

Ercros, S.A.



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Carta del presidente de renovación del compromiso



Les presento a continuación el informe de progreso de los diez principios contenidos en el Pacto Mundial, correspondiente al ejercicio 2019, que está definido en nuestro informe anual de responsabilidad social empresarial («IRSE») y estado de información no financiera.

En 2019, hemos continuado mejorando nuestra gobernanza como parte de nuestro compromiso con la sociedad. En este sentido, el consejo de administración aprobó el manual de prevención de riesgos penales, que desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y recoge los procedimientos y controles que existen para la prevención y mitigación dichos riesgos. El consejo, también aprobó la política de cumplimiento penal, que define los principios de actuación para reforzar la cultura de ética empresarial implantada en el Grupo.

Con esta misma finalidad, en el pasado ejercicio, ampliamos la difusión y formación sobre el código de conducta ética, de tal forma que casi el 99% de las personas que integran nuestra plantilla ha manifestado que conoce y se compromete a cumplir dicho código ético en el desarrollo de su actividad profesional en el Grupo.

El presente informe de responsabilidad social empresarial–estado de información no financiera rinde cuentas del grado de cumplimiento de los programas y compromisos voluntarios a los que estamos adheridos: el *rating* EcoVadis, que cualifica y cuantifica el desempeño en medioambiente, sostenibilidad y gobernanza, que nos otorgó el sello *Platinum* y nos sitúa entre el 1% de las empresas que obtienen una mejor puntuación en su sector; nuestro informe de progreso del programa Global Compact de la ONU, que ha renovado la calificación de «*advanced*»; las recomendaciones del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, de las cuales cumplimos con el 94%; y las prácticas contenidas en el programa Responsible Care de sector químico mundial.

En el presente informe también explicamos los objetivos que nos hemos fijado para alcanzar en 2050 la neutralidad en nuestras emisiones de CO₂ y nuestra contribución en la lucha contra el cambio climático. Ejemplo de ello es la implantación de mejoras introducidas en los procesos de producción y logística que permitieron ahorrar 2.671 toneladas de CO₂ en el año. Los esfuerzos que hemos realizado en la reducción de emisiones nos valieron el reconocimiento de la ONU, que incluyó a Ercros en su dossier de buenas prácticas en materia de ODS, y la seleccionó entre las 101 mejores prácticas empresariales para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

La prevención en seguridad laboral ha dado sus frutos y en 2019 alcanzamos el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio más bajo de nuestra historia. Nuestro compromiso con la seguridad fue reconocido con el premio Seguridad 2018, otorgado por el sector químico español a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola y Flix. El absentismo por enfermedad común es, sin embargo, nuestra asignatura pendiente. La evolución negativa de este índice también en 2019 confirmó la tendencia al empeoramiento de los últimos años. Para tratar de revertir este problema, común en el sector industrial español, hemos diseñado varios planes y campañas que promueven los hábitos de vida saludable.

La plantilla del Grupo se ha mantenido estable, una vez que finalizó a finales del año pasado el expediente de despido colectivo que pusimos en marcha a raíz del cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en diciembre de 2017. En el presente ejercicio, hemos alcanzado con los representantes sindicales el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química, que permitirá la convergencia de las condiciones laborales de todas las personas que trabajan en el Grupo, con independencia de su empresa de origen, e incorpora otras mejoras laborales.

En 2019, la presencia de mujeres en la plantilla se ha situado en el 16,5%, un porcentaje que va aumentando sostenidamente en cada ejercicio, pero de una forma demasiado lenta para poder alcanzar a medio plazo nuestros objetivos de igualdad de género. Para acelerar este proceso, estamos llevando a cabo acciones informativas y de concienciación.

La formación de las personas que trabajan en el Grupo es una herramienta clave para mantener la competitividad y lograr el trabajo seguro. En 2019, el 93% de la plantilla del Grupo participó en alguna acción formativa.

La experiencia y competencia profesional de nuestro personal ha sido requerida en multitud de ocasiones para participar en conferencias y mesas redondas de diferentes áreas de conocimiento. Del mismo modo que desde el Grupo realizamos un esfuerzo para dar a conocer nuestra actividad mediante las visitas a los centros de trabajo. A lo largo del pasado ejercicio, organizamos 35 visitas en las que participaron más de 1.300 personas.

Estos son a grandes rasgos los principales hitos que alcanzamos en responsabilidad social corporativa en 2019, unos logros que no hubieran sido posibles sin la implicación y el trabajo de todos los que formamos parte del Grupo; un colectivo que, año tras año, confirma su excelencia en la protección del medioambiente, la gobernanza ética y el trabajo en favor de la prevención.

En el presente informe de responsabilidad social incluimos un capítulo destinado a explicar los principales riesgos no financieros a los que está sometido el Grupo Ercros, entre los que destacan el riesgo ambiental, el riesgo por cambios en la regulación y el riesgo por reclamaciones. Estos riesgos son consustanciales al desarrollo de nuestra actividad o consecuencia de factores externos, por lo que tratamos de controlarlos y mitigarlos aun sabiendo que es imposible su eliminación total.

Tal como marca la legislación, la empresa externa de certificación Bureau Veritas ha verificado el presente estado de información no financiera y ha otorgado una calificación de «excelente» al informe de responsabilidad social empresarial.



En nombre de Ercros, renuevo el compromiso adquirido en 2002 con el Pacto Mundial y con los diez principios rectores que lo guían. Este compromiso pone de manifiesto nuestro apoyo al desarrollo de dichos principios y la voluntad de mejora de los logros obtenidos por la compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Zabalza Martí".

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 10 de junio de 2020

INFORME DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL

2019

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA





1	Carta del presidente	2
2	Certificado de verificación	4
3	Objeto, metodología y materialidad	5
4	Introducción	6
5	Modelo de negocio	10
6	Riesgos no financieros	16
7	Contribución a los objetivos de desarrollo sostenible («ODS»)	19
8	Respeto por los derechos humanos	24
9	Lucha contra la corrupción y el soborno	29
10	Cuestiones ambientales	34
11	Cuestiones relativas al personal	46
12	Diversidad de género e igualdad de oportunidades	56
13	Cadena de suministro	67
14	Cuestiones sociales	76
15	Diálogo y transparencia	83
16	Grado de cumplimiento de los indicadores recogidos en la guía de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida	89
17	Responsabilidad del estado de información no financiera	105

Denominación social: Ercros, S.A.
CIF: A-08000630
Domicilio social: Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: ercros@ercros.es
www.ercros.es

Salvo en los casos en que la comprensión del texto lo requiera, todas las referencias contenidas en el presente documento en las que se utilice el masculino como género común se entenderán efectuadas indistintamente al conjunto de personas, hombres o mujeres, con objeto de evitar la reiteración de términos y facilitar la lectura.

1

CARTA DEL PRESIDENTE



Señoras y señores:

En 2019, hemos continuado mejorando nuestra gobernanza como parte de nuestro compromiso con la sociedad. En este sentido, el consejo de administración aprobó el manual de prevención de riesgos penales, que desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y recoge los procedimientos y controles que existen para la prevención y mitigación dichos riesgos. El consejo, también aprobó la política de cumplimiento penal, que define los principios de actuación para reforzar la cultura de ética empresarial implantada en el Grupo.

Con esta misma finalidad, en el pasado ejercicio, ampliamos la difusión y formación sobre el código de conducta ética, de tal forma que casi el 99% de las personas que integran nuestra plantilla ha manifestado que conoce y se compromete a cumplir dicho código ético en el desarrollo de su actividad profesional en el Grupo.

El presente informe de responsabilidad social empresarial-estado de información no financiera rinde cuentas del grado de cumplimiento de los programas y compromisos voluntarios a los que estamos adheridos: el *rating* EcoVadis, que cualifica y cuantifica el desempeño en medioambiente, sostenibilidad y gobernanza, que nos otorgó el sello *Platinum* y nos sitúa entre el 1% de las empresas que obtienen una mejor puntuación en su sector; nuestro informe de progreso del programa Global Compact de la ONU, que ha renovado la calificación de *advanced*; las recomendaciones del código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, de las cuales cumplimos con el 94%; y las prácticas contenidas en el programa Responsible Care de sector químico mundial.

En el presente informe también explicamos los objetivos que nos hemos fijado para alcanzar en 2050 la neutralidad en nuestras emisiones de CO₂ y nuestra contribución en la lucha contra el cambio climático. Ejemplo de ello es la implantación de mejoras introducidas en los procesos de producción y logística que permitieron ahorrar 2.671 toneladas de CO₂ en el año. Los esfuerzos que hemos realizado en la reducción de emisiones nos valieron el reconocimiento de la ONU, que incluyó a Ercros en su dossier de buenas prácticas en materia de ODS, y la seleccionó entre las 101 mejores prácticas empresariales para contribuir en la lucha contra el cambio climático.

La prevención en seguridad laboral ha dado sus frutos y en 2019 alcanzamos el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio más bajo de nuestra historia. Nuestro compromiso con la seguridad fue reconocido con el premio Seguridad 2018, otorgado por el sector químico español a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola y Flix. El absentismo por enfermedad común es, sin embargo, nuestra asignatura pendiente. La evolución negativa de este índice también en 2019 confirmó la tendencia al empeoramiento de los últimos años. Para tratar de revertir este problema, común en el sector industrial español, hemos diseñado varios planes y campañas que promueven los hábitos de vida saludable.

La plantilla del Grupo se ha mantenido estable, una vez que finalizó a finales del año pasado el expediente de despido colectivo que pusimos en marcha a raíz del cierre de las plantas de electrólisis

de mercurio en diciembre de 2017. En el presente ejercicio, hemos alcanzado con los representantes sindicales el acuerdo de mejora del convenio general de la industria química, que permitirá la convergencia de las condiciones laborales de todas las personas que trabajan en el Grupo, con independencia de su empresa de origen, e incorpora otras mejoras laborales.

En 2019, la presencia de mujeres en la plantilla se ha situado en el 16,5%, un porcentaje que va aumentando sostenidamente en cada ejercicio, pero de una forma demasiado lenta para poder alcanzar a medio plazo nuestros objetivos de igualdad de género. Para acelerar este proceso, estamos llevando a cabo acciones informativas y de concienciación.

La formación de las personas que trabajan en el Grupo es una herramienta clave para mantener la competitividad y lograr el trabajo seguro. En 2019, el 93% de la plantilla del Grupo participó en alguna acción formativa.

La experiencia y competencia profesional de nuestro personal ha sido requerida en multitud de ocasiones para participar en conferencias y mesas redondas de diferentes áreas de conocimiento. Del mismo modo que desde el Grupo realizamos un esfuerzo para dar a conocer nuestra actividad mediante las visitas a los centros de trabajo. A lo largo del pasado ejercicio, organizamos 35 visitas en las que participaron más de 1.300 personas.

Estos son a grandes rasgos los principales hitos que alcanzamos en responsabilidad social corporativa en 2019, unos logros que no hubieran sido posibles sin la implicación y el trabajo de todos los que formamos parte del Grupo; un colectivo que, año tras año, confirma su excelencia en la protección del medioambiente, la gobernanza ética y el trabajo en favor de la prevención.

En el presente informe de responsabilidad social incluimos un capítulo destinado a explicar los principales riesgos no financieros a los que está sometido el Grupo Ercros, entre los que destacan el riesgo ambiental, el riesgo por cambios en la regulación y el riesgo por reclamaciones. Estos riesgos son consustanciales al desarrollo de nuestra actividad o consecuencia de factores externos, por lo que tratamos de controlarlos y mitigarlos aun sabiendo que es imposible su eliminación total.

Tal como marca la legislación, la empresa externa de certificación Bureau Veritas ha verificado el presente estado de información no financiera y ha otorgado una calificación de «excelente» al informe de responsabilidad social empresarial.

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado de Ercros

Barcelona, 21 de febrero de 2020

2 / CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN



Bureau Veritas Certification

Declaro que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2019 por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

ERCROS

Y que como resultado de este proceso de verificación Bureau Veritas Certification expresa que

- El contenido del estado de información no financiera está basado y soportado por datos y registros comprobados como ciertos. Asimismo, la información, su tratamiento, los cálculos, gráficos, etc., han sido oportunamente comprobados y verificados.
- La trazabilidad y relevancia entre información de base y contenido de los objetivos es adecuada.

Conforme a esto Bureau Veritas Certification establece, que el contenido del estado de información no financiera publicada por ERCROS se considera adecuada y conforme.

27 Febrero de 2020



Fdo: Lidón Bové Marco
Validador Jefe
Bureau Veritas Certification



3 / OBJETO, METODOLOGÍA Y MATERIALIDAD

El presente informe de responsabilidad social empresarial de Ercros S.A. y de su grupo consolidado («IRSE»), que incluye el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2019, ha sido aprobado por el consejo de administración de la Sociedad, en su sesión de 21 de febrero de 2020 y ha superado la verificación de la empresa Bureau Veritas.

El contenido del estado de información no financiera está de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital («LSC») y la Ley Auditoria de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El estado de información no financiera forma parte del informe de gestión consolidado y de la sociedad matriz si bien se presenta en un documento aparte por así permitirlo la normativa que lo regula.

Al inicio de cada capítulo de este informe se presentan los indicadores numéricos que cuantifican la información relevante, cuando es posible, recogida en el capítulo; y a lo largo del texto, siempre se intentan presentar las cifras del ejercicio analizado comparadas, al menos, con las del ejercicio anterior con el fin de mostrar su evolución.

En cada capítulo también se incluyen aquellos objetivos de desarrollo sostenible («ODS») cuyo cumplimiento se ve facilitado por las actuaciones relacionadas con el capítulo en cuestión.

El IRSE contiene, asimismo, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que ha obtenido una calificación de «excelente» por parte de Bureau Veritas. Y que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

La materialidad del Grupo Ercros en aquellos asuntos especialmente relevantes en materia de responsabilidad social que pueden tener incidencia en su actividad y resultados también está recogida en el presente IRSE. Las cuestiones relacionadas con los cambios regulatorios, la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de la industria (sustitución de energías fósiles por renovables), el saneamiento de suelos industriales, la reducción de emisiones y residuos, la optimización de consumos y recursos, los accidentes que afecten a las personas y las instalaciones y la igualdad de géneros son los temas más sensibles para el Grupo.

Se puede consultar el IRSE en la página web del Grupo Ercros (<http://www.ercros.es>) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») (<http://www.cnmv.es>), y se publica en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<http://explotacion.mtin.gob.es/membrse>) –de acuerdo con la Orden Ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad– y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social (Rscat) (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/mapa-experiencies>).

4

INTRODUCCIÓN



4.1 La Sociedad

Ercros («la Sociedad» o «Ercros») es el resultado de la fusión, realizada el 30 de junio de 1989, entre Cros y Unión Explosivos Río Tinto, dos empresas centenarias de gran tradición en el sector químico español. En 2005, Ercros adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y casi un año después, Derivados Forestales Group XXI.

A la fecha de aprobación del presente informe –el 21 de febrero de 2020– el capital social de Ercros es de 31.475 miles euros y está representado por 104.916 miles de acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal, que cotizan en el mercado continuo de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Los órganos de gobierno de la Sociedad son la junta general de accionistas y el consejo de administración. El consejo de administración está compuesto por: Antonio Zabalza Martí, presidente y consejero delegado, encuadrado en la categoría de «ejecutivos»; Lourdes Vega Fernández y Carme Moragues Josa, consejeras encuadradas en la categoría de «independientes»; y Laureano Roldán Aguilar y Eduardo Sánchez Morondo, consejeros encuadrados en la categoría de «otros externos». Dentro del consejo existen dos comisiones de supervisión y control: la comisión de auditoría (de la que dependen el servicio de auditoría interna y el comité de cumplimiento) y la comisión de nombramientos y remuneración. Los órganos de gestión operativa son el ecofin y el comité de dirección.

Ercros es la sociedad matriz de un grupo de sociedades dependientes, que controla directa o indirectamente y que componen el Grupo Ercros. Excepto una de estas sociedades, Ercros France, S.A. –sede de la delegación comercial de Ercros en Francia–, el resto está inactiva o en fase de liquidación.

4.2 El Grupo Ercros

El grupo industrial Ercros («el Grupo» o «el Grupo Ercros») está diversificado en tres segmentos de negocio: la división de derivados del cloro, unidad estratégica de negocio cuyo nexo común es el cloro; la división de química intermedia, centrada en la química del formaldehído, y la división de farmacia, que se dedica a la fabricación de principios activos farmacéuticos («API» por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredients).

En 2019, las ventas de productos se vieron afectadas por la continuación de la fase bajista del ciclo químico derivada de la desaceleración de la actividad industrial en el mundo desarrollado. Tras cuatro años de escalada ininterrumpida, en la segunda mitad de 2018 se inició una senda de reducción de precios de la mayoría de las materias primas y, por traslación, del precio de los productos finales, que se vieron presionados por una demanda débil y una oferta abundante. Esta situación se ha ido corrigiendo levemente conforme avanzaba el año.

Entre 2018 y 2019, la cifra de ventas de productos ha disminuido levemente (-0,1%), a pesar del mayor volumen de productos vendidos (+14,4%), por la caída generalizada de los precios, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que continuaron su evolución alcista. La cifra de ventas de productos ascendió a 638.737 miles de euros.

Los gastos en 2019 ascendieron a 628.169 miles de euros y fueron un 2,4% superiores a los de 2018. La factura de los aprovisionamientos y suministros aumentó un 0,4%. Dado que los precios presionaron a la baja, el ligero aumento de las compras fue consecuencia de la mayor cantidad de materias primas adquiridas, resultado del aumento de la producción.

La evolución de los ingresos y gastos ha dado lugar a un resultado bruto de explotación («ebitda»), que ha disminuido un 14,4% y ha alcanzado los 60.904 miles de euros.

En el pasado ejercicio, se contabilizaron dos partidas de distinto signo, no afectas a la actividad ordinaria, que no tuvieron contrapartida en 2018: la venta de un terreno, que generó una plusvalía de 3,1 millones de euros, y el deterioro de propiedades de inversión, de 5,6 millones de euros.

Tras contabilizar las amortizaciones, que fueron ligeramente más elevadas que las de 2018 (0,8%) y los gastos financieros, que se redujeron en un 20,3%, además de registrar sendos ingresos de 414 miles de euros de empresas participadas, y de 8.418 miles de euros del impuesto a las ganancias, llegamos al beneficio de 2019, por importe de 31.043 miles de euros, que comparado con el beneficio obtenido en 2018 es un 30,4% inferior.

En 2019, el Grupo satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social un importe de 26.000 miles de euros cifra que supone el 84% del resultado de dicho ejercicio y un 11% más que en el ejercicio anterior (23.528 miles de euros que supusieron el 53% del resultado de 2018).

Asimismo, obtuvo subvenciones de administraciones públicas por importe de 11.777 miles de euros (3.649 miles de euros en 2018), desglosadas en los siguientes conceptos: (i) compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, 6.056 miles de euros; (ii) derechos de emisión de gases de efecto invernadero, 4.936 miles de euros; (iii) inversiones de capital para el ahorro de energía, 472 miles de euros; (iv) subvenciones para proyectos de I+D, 118 miles de euros; y (v) bonificaciones a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), 195 miles de euros.

La plantilla media de 2019 fue de 1.297 personas, siete más que en 2018, distribuida en diez centros de producción todos ellos ubicados en España.

a) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 ¹
Ingresos	689.073	684.802
Ventas de productos	638.737	639.543
Prestación de servicios	31.045	32.397
Otros ingresos de explotación	13.466	8.364
Reversión de provisiones y otros ingresos extraordinarios	2.233	1.821
Variación de existencias	444	2.677
Resultado de venta de propiedades de inversión	3.148	0
Gastos	-628.169	-613.690
Aprovisionamientos	-343.573	-341.780
Suministros	-96.171	-96.027
Gastos de personal	-83.127	-79.870
Otros gastos de explotación	-97.461	-89.659
Dotación de provisiones y otros gastos extraordinarios	-7.837	-6.354
Ebitda	60.904	71.112
Amortizaciones	-26.576	-26.365
Deterioro de propiedades de inversión	-5.615	0
Ebit	28.713	44.747
Gastos financieros y diferencias de cambio	-6.502	-8.161
Participación en ganancias de asociadas	414	1.132
Resultado antes de impuestos	22.625	37.718
Impuestos a las ganancias	8.418	6.876
Resultado del ejercicio	31.043	44.594

¹ La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 se ha reexpresado para incluir la aplicación de la NIIF 16 a efectos de hacerla comparable con la correspondiente al ejercicio 2019.

b) Ventas por negocios

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Derivados del cloro	391.635	394.388
Química intermedia	189.587	193.992
Farmacia	57.515	51.163
Grupo Ercros	638.737	639.543

c) Ebitda ordinario¹ por negocios

MILES DE EUROS

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Derivados del cloro	37.944	54.903
Química intermedia	14.708	12.696
Farmacia	10.708	8.046
Grupo Ercros	63.360	75.645

¹ El ebitda ordinario se calcula restando al ebitda que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias las partidas que tienen un carácter extraordinario, no afectas a la actividad de los negocios.

d) Centros y productos

Divisiones	Centros	Productos	Aplicaciones
Derivados del cloro	Flix, Monzón, Tarragona, Sabiñánigo, Vila-seca I y Vila-seca II	Ácido clorhídrico	Industria en general
		ATCC	Agua de piscinas
		Clorato sódico	Blanqueo de pasta de papel
		Clorito sódico	Tratamiento de aguas
		Cloro	Fabricación de derivados
		EDC	Fabricación de VCM
		Hipoclorito sódico	Tratamiento de aguas
		Potasa cáustica	Industria química
		PVC	Construcción
		Sosa cáustica	Industria en general
		VCM	Fabricación de PVC
Química intermedia	Almussafes, Cerdanyola y Tortosa	Colas y resinas	Industria de la madera
		Formaldehído	Fabricación de derivados
		Formiato sódico	Industria del curtido
		Paraformaldehído	Resinas
		Pentaeritritol	Pinturas
		Polvos de moldeo	Sanitarios y material eléctrico
Farmacia	Aranjuez	Ácido fusídico	Infecciones cutáneas
		Eritromicinas	Antibióticos
		Fosfomicinas	Antibióticos

e) Mercados

El 48% de las ventas del Grupo en 2019 se destinó a la exportación. La Unión Europea («UE») es el principal destino de las ventas en el exterior y supone el 28% de las ventas totales del Grupo. La OCDE representa el 9% de las ventas del Grupo y el resto de países del mundo, el 11%.

En 2019, Francia, Italia y EE.UU. se mantuvieron como los principales destinos de las exportaciones. Solo estos tres mercados suponen el 36% de las ventas en el exterior.

Las divisiones de química intermedia y farmacia son las que tienen una mayor actividad en el exterior –la primera exportó el 65% de sus ventas y la segunda, el 92%–, ello explica también porque ambos negocios son los que se encuentran más afectados por el tipo de cambio dólar/euro. Por su parte, la división de derivados del cloro –cuya actividad está más centrada en el mercado interior– vendió en el exterior el 34% de su facturación.

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc. Exporta cerca de la mitad de sus ventas y comercializa sus productos en 88 países. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas. En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa cáustica, hipoclorito sódico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de colas y resinas.

5

MODELO
DE NEGOCIO



ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



5.1 Cadena del cloro-sosa

El cloro es el nexo común de la división de derivados del cloro. El cloro y la sosa cáustica se obtienen simultáneamente en el mismo proceso de producción a partir de cloruro sódico disuelto en agua (salmuera) y electricidad, en una proporción de 1 tonelada de cloro por 1,12 toneladas de sosa. Este conjunto es lo que se conoce como la unidad electrolítica («ECU»).

El margen de la ECU viene determinado: (i) por la parte del ingreso, por el precio de venta de la sosa coproducida y la rentabilidad de las distintas aplicaciones del cloro; y (ii) por la parte del coste, por el precio que en cada momento tiene la energía eléctrica, que supone en torno al 45% de los costes de producción, y por el coste de las materias primas consumidas en la producción de derivados clorados.

La sosa cáustica es un reactivo químico básico utilizado ampliamente en la industria (los principales consumidores son el sector del aluminio –y, por ende, el sector del automóvil– y el papelero), su demanda presenta un crecimiento equivalente a 1,5 veces el crecimiento del PIB y se comercializa a nivel mundial.

Por motivos de seguridad y eficiencia económica, la mayor parte del cloro producido se consume en el mismo lugar de producción al obtenerse en forma de gas y ser altamente reactivo. Aproximadamente, un 60% del cloro que produce el Grupo se autoconsume para fabricar productos derivados (hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC y la cadena EDC/VCM/PVC); el resto se suministra por tubería a un cliente.

El principal uso del cloro es la fabricación de PVC. El PVC es un termoplástico muy demandado a nivel mundial y, más allá de sus específicas propiedades técnicas, tiene la ventaja, frente a otros plásticos derivados del petróleo, de que el cloro forma parte de su composición, incorporándose a la cadena a través del EDC, lo que hace que sea el plástico menos dependiente del petróleo. El cloro representa, aproximadamente, un 60% del peso del PVC.

La producción de PVC se puede realizar a partir de un producto intermedio, el EDC, que ya incorpora parte del etileno (petróleo) y casi todo el cloro. De hecho, en la fabricación de PVC, el Grupo utiliza tanto EDC producido internamente como EDC externo comprado. La elección de una u otra opción depende de varios factores: (i) de la disponibilidad de cloro para suministrar al cliente

y fabricar otros derivados; (ii) del coste de la electricidad; (iii) del coste del etileno; (iv) del coste del EDC externo; y (v) del precio de la sosa.

La evolución del PVC está muy ligada a la marcha de la construcción, su principal mercado. El margen de este producto viene determinado en cada momento por la relación entre su precio de venta y los costes variables de fabricación, en particular, por el precio del EDC externo, por el precio del etileno y el coste de fabricación del cloro.

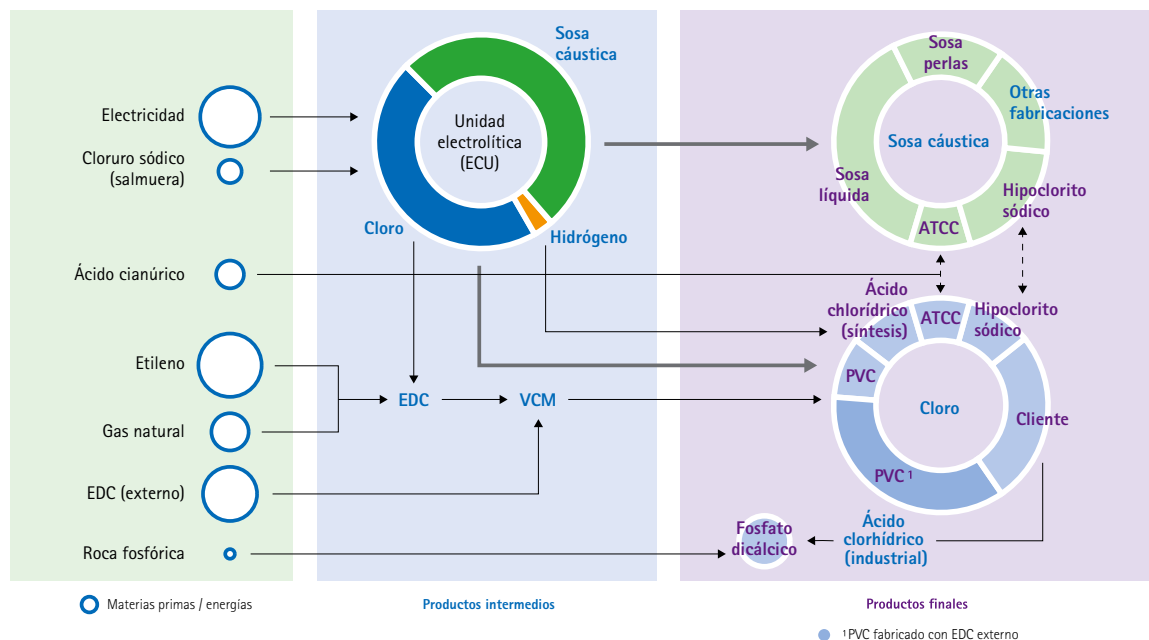
El funcionamiento a pleno rendimiento de las ampliaciones de capacidad de las plantas de electrólisis de membrana, llevadas a cabo entre 2017 y 2019 para paliar la pérdida de producción derivada del cierre de dos plantas a causa la prohibición de la tecnología de mercurio a finales de 2017, ha permitido acercar la producción de cloro y de sosa hasta prácticamente los niveles que se tenían antes de los citados cierres.

Parte del mayor volumen de cloro disponible se ha destinado a la producción de EDC, lo cual ha posibilitado reducir la compra de EDC externo, que fue la solución que se adoptó transitoriamente ante la disminución del cloro producido, y sustituirla por EDC propio. De tal forma que si en 2018 el 92% del EDC que se precisaba en la cadena del PVC fue de origen externo, este porcentaje se ha reducido al 83% en 2019 y se prevé que baje hasta el 68% en 2020. Este cambio operativo redundará en una mejora de la rentabilidad del PVC.

Otra parte de dicho cloro ha servido para aumentar el suministro requerido por el cliente de este producto, con el cual el Grupo mantiene un contrato que en 2019 se prolongó hasta finales de 2021.

En 2020, la división de derivados del cloro tiene ante sí el reto de optimizar la ampliación de la capacidad de las plantas de electrólisis aumentando el volumen de ventas de la sosa cáustica propia (cuyo margen es superior al de la sosa comercializada) y de los derivados del cloro; todo ello en un contexto de mayor oferta en el mercado y debilidad de los principales sectores de aplicación, y en consecuencia de cesión de precios generalizada. En el medio plazo, el reto de la división es hacer frente a la finalización del contrato con el cliente de cloro sin que se resienta la rentabilidad del negocio. Y en el largo plazo el reto es asumir los costes derivados de los objetivos de descarbonización de la industria y aumentar el peso de los productos con mayor valor añadido y mercados en expansión.

Esquema del proceso del cloro-sosa



El principal insumo de la división de derivados del cloro es la energía eléctrica, cuyo coste se fija usando como base el precio de adjudicación de las casaciones diarias de energía realizadas por Red Eléctrica de España («REE») al que hay que añadir los costes regulados. Si bien el mercado de la sosa tiene carácter global el coste eléctrico de producción es propio del mercado ibérico, y en particular del mercado español por la diferente carga de los costes regulados en cada país, por lo que el precio de la electricidad es un componente que afecta a la competitividad del Grupo.

Por otro lado, en los últimos diez años, el Grupo ha venido percibiendo una retribución por el servicio de interrumpibilidad del suministro eléctrico a las plantas de cloro y sosa que presta a REE, que se fija mediante una o dos subastas anuales. El importe de esta retribución se ha ido reduciendo progresivamente cada año, de tal forma que en 2019 la cuantía percibida fue cinco veces inferior a la obtenida en 2009. A finales del pasado ejercicio tuvo lugar la subasta del servicio de interrumpibilidad para el primer semestre de 2020. Por primera vez, el Grupo no optó a ningún lote porque la baja retribución de los mismos no compensaba el coste que implica los requisitos del servicio (pérdidas de producción, costes de parada y arranque de las instalaciones, consumo de energía mínimo obligatorio en el período de prestación del servicio, etc.) y porque el Grupo espera compensar parte de la retribución con las mejoras que introduzca el futuro Real Decreto del Estatuto de consumidores electrointensivos y con una mayor modulación de la producción y, por tanto, del consumo eléctrico.

Por otra parte, el Grupo se encuentra explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements), y la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas en terrenos propiedad de Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial. También sigue implantando medidas operativas orientadas a aumentar la eficiencia energética de sus procesos. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, y asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización que contempla el borrador del Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec») y refuerza la reciente Declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

El objetivo de neutralidad climática que se espera alcanzar en Europa en 2050 ha iniciado un proceso de convergencia entre el precio eléctrico pagado por el Grupo y el de sus competidores europeos. Este hecho es muy relevante dado que Europa es el mercado natural de los productos procedentes de las plantas electrointensivas del Grupo. Adicionalmente, la modernización de las plantas acometida en paralelo a las ampliaciones de la capacidad productiva, ha llevado aparejada una mayor eficiencia energética y un ratio de utilización más elevado.

La otra materia prima del proceso de producción de cloro y sosa cáustica es el cloruro sódico; el Grupo Ercros tiene suscritos contratos a muy largo plazo para garantizarse el suministro de este aprovisionamiento con la calidad requerida y a precios competitivos.

Además del cloro, la segunda materia prima fundamental en el proceso de fabricación del PVC es el etileno, producto derivado del petróleo. El precio del etileno viene marcado tanto por la evolución del precio del petróleo como por la disponibilidad de etileno en el área del euro. Normalmente, las subidas o bajadas del precio del etileno terminan siendo traspasadas a los clientes de PVC aunque puede haber algún desfase temporal en función de la situación de este mercado. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo Ercros tiene suscritos con dos proveedores, que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo.

La producción de PVC conlleva asimismo un elevado consumo de energía térmica, la cual se obtiene principalmente a partir del gas natural. El precio del gas natural viene determinado, fundamentalmente, por el precio del barril de petróleo, el tipo de cambio dólar/euro y, coyunturalmente, por la situación de los *stocks* europeos en función, entre otras, de la climatología.

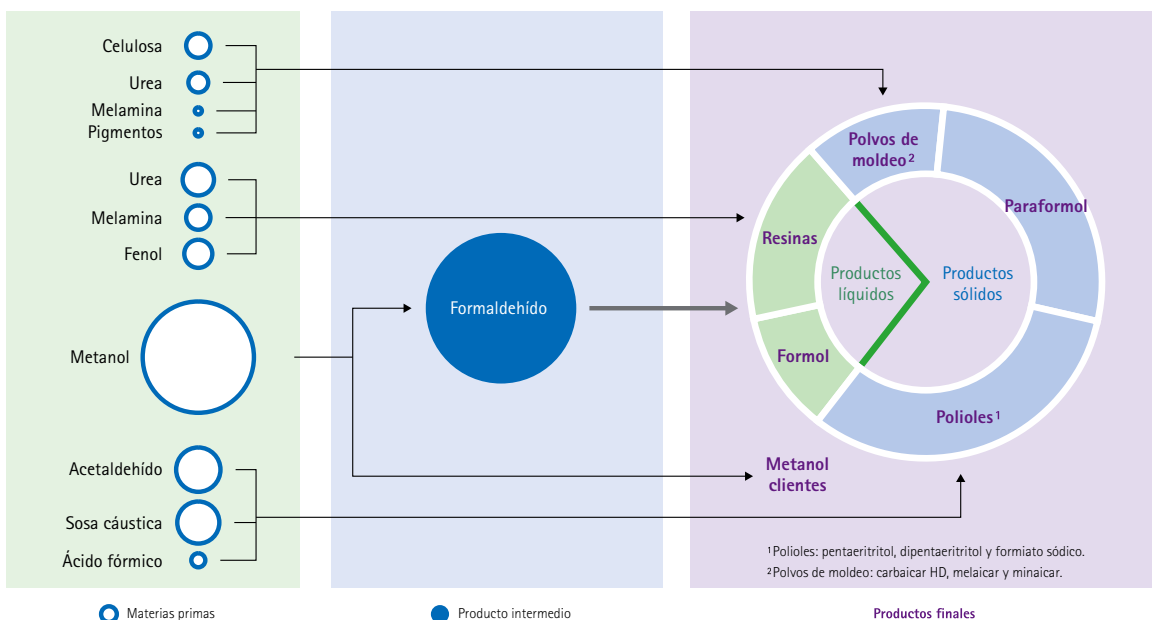
5.2 Cadena del formaldehído

El formaldehído es el producto central de la división de química intermedia, siendo el metanol su principal materia prima. Este aprovisionamiento supone en torno a un 30% de los costes totales de la división. En parte de los productos, la subida o bajada del precio del metanol se traspasa a los clientes con el fin de preservar el margen del negocio de la volatilidad de esta materia prima. El Grupo mantiene contratos con varios suministradores de esta materia prima, de distinta duración, si bien ante la actual tendencia bajista del precio de los aprovisionamientos la estrategia seguida ha sido la de apostar por contratos de corto plazo de vigencia.

El 92% del formaldehído que se produce se destina a la fabricación de derivados, tanto líquidos como sólidos. Estos últimos, que suponen el 67% de la facturación del negocio, tienen un mayor valor añadido que los líquidos y su mercado es de dimensión mundial (su porcentaje de exportación es del 91%). La principal divisa extranjera del mercado de los productos sólidos es el dólar, por lo que la competitividad del negocio y su rentabilidad se ven afectadas por el tipo de cambio dólar/euro.

Los productos sólidos se usan en el sector del petróleo y del gas, y en la fabricación de resinas para automoción, pinturas, tintas de impresión, anticongelantes, lubricantes sintéticos, y componentes eléctricos y sanitarios. El margen de este grupo de productos se beneficia del reconocimiento por parte del mercado de su calidad y el *know how* aplicado en su producción.

Esquema del proceso del formaldehído



Los productos líquidos, por su contenido en agua y, por tanto, mayor coste de transporte, tienen un mercado más reducido –limitado a un radio de entre 800 y 1.000 Km desde el centro de producción– y cuya divisa es el euro, por lo que no están afectados por el tipo de cambio.

En el caso del Grupo, las plantas de formaldehído se encuentran ya adaptadas a los límites de emisión fijados para 2021 en las conclusiones de las mejores tecnologías disponibles para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), publicadas por la Unión Europea («UE»).

El reto de este negocio para 2020, en un entorno económico adverso, es mejorar los márgenes de algunos productos y consolidar la posición en otras zonas geográficas. A medio plazo, el reto de la división de química intermedia es consolidar el lanzamiento de nuevas gamas de resinas (ErcrosGreen+ y ErcrosTech), con mejores prestaciones ambientales y tecnológicas; y a largo plazo, es mantener su liderazgo mundial basado en la diferenciación cualitativa respecto de los productos de la competencia, principalmente de origen asiático, manteniendo su competitividad.

5.3 Principios activos farmacéuticos

La actividad de la división de farmacia se centra en la producción de materias primas y API (por las siglas en inglés de Active Pharmaceutical Ingredient) genéricos, principalmente, de la familia de los antibióticos. La división también está especializada en la producción de principios activos e intermedios para terceros, diseñados a medida para los clientes.

El principal valor de este negocio es su liderazgo mundial tanto por el dominio de los procesos de fermentación así como por su capacidad de obtener productos estériles. También está muy valorado su alto grado de internacionalización (exporta el 92% de las ventas) y su buen posicionamiento como suministrador fiable y de calidad de los principales laboratorios del mundo.

El importante peso de los mercados exteriores en el negocio hace que tanto su volumen de ventas como su margen esté influido por el tipo de cambio del dólar respecto del euro.

Aunque, en general, los productos de la división de farmacia pueden considerarse maduros, el número de fabricantes de los mismos en el mundo es bajo –en parte por la complejidad de los sistemas de producción–. Este hecho, junto con las rigurosas auditorías de los clientes y las exigentes autorizaciones de las autoridades sanitarias que afectan a las instalaciones industriales, los procesos de fabricación y la distribución de los productos, tanto del Grupo como de los clientes, fortalece la fidelización de estos.

El principal reto de este negocio a corto plazo es rentabilizar la mayor capacidad de fabricación de productos estériles con la incorporación de nuevos productos y la apertura a nuevos mercados de la fosfomicina sódica estéril, así como conseguir un mayor aprovechamiento de la capacidad de fermentación instalada aumentando el volumen de ventas del ácido fusídico, todo ello en un contexto de presión sobre los márgenes por el incremento de precios de materias primas claves. A medio y largo plazo, la estrategia es ampliar la cartera de productos; responder a las exigencias de calidad de los clientes y organismos reguladores, y hacer frente a la competencia de China y la India.

5.4 Situación competitiva ¹

El Grupo mantiene una posición de liderazgo en los principales mercados en los que está presente y abastece a una gran variedad de sectores: químico, construcción, madera, pinturas, alimentación, farmacia, material eléctrico, tratamiento de aguas, etc.

El Grupo exporta casi la mitad de sus ventas (48%) y comercializa sus productos en 88 países, principalmente de la UE.

Los productos de las divisiones de química intermedia y farmacia representan una importante cuota del mercado mundial. Con el paraformaldehído, el Grupo Ercros ocupa el primer puesto del *ranking* mundial. También es líder en el mercado del ácido fusídico y de las fosfomicinas.

En Europa, encabeza las ventas de ácido tricloroisocianúrico («ATCC») y en España lidera las ventas de sosa y potasa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, clorato sódico, formaldehído, pentaeritritol y polvos de moldeo, y es el segundo agente en el mercado de PVC y de colas y resinas.

La dimensión de los competidores del Grupo varía en función del negocio y del tipo de producto que se comercialice. El Grupo vende sus productos a más de 2.000 clientes.

En la división de derivados del cloro, si tomamos de referencia el mercado de la sosa en Europa, el Grupo es el noveno productor, el mismo lugar que ocupa en el mercado del PVC. En ambos mercados, el Grupo compite con grandes operadores que están verticalmente más integrados.

¹ Los datos que se suministran en este apartado sobre el posicionamiento de los productos en sus respectivos mercados proceden de los cálculos realizados por el propio Grupo.

5.5 Tendencias estacionales

En términos generales, dentro del año natural, los mercados del Grupo observan una mayor actividad durante el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años, se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de los almacenes al cierre del ejercicio, lo que hace que la actividad se reduzca en diciembre.

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento de aguas –hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC–, con la punta de consumo en primavera y verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

Asimismo, debido a la significativa diferencia de precio de la electricidad en función de la hora del día y del mes, el Grupo adapta (modula) las producciones de aquellos productos más electrointensivos, clorato sódico en particular, en aras a producir a mayor ritmo en aquellas horas en que el precio de la electricidad (precio *pool* más componentes regulados variables) es menor.

En una perspectiva de ciclo económico de varios años de duración, los productos de la división de derivados del cloro son los más cíclicos. En la industria de la química, debido al elevado volumen de productos que se fabrican en el mundo y al crecimiento desigual de la oferta y la demanda, es habitual que se alternen períodos de dos a cinco años en que oferta y demanda están equilibradas y la rentabilidad de los productos es la adecuada, con otros períodos en los que o bien la oferta aumenta en exceso respecto de la demanda, o bien esta última cae, provocando en ambos casos un desequilibrio que acaba erosionando los márgenes. Desde 2016 hasta la primera mitad de 2018 el ciclo se mantuvo en la parte alta, en un contexto de presión de la demanda, escasez de oferta y precios altos; pero, a partir de esta última fecha, la tendencia cambió, marcada por la sobreoferta, la caída de precios y en general el debilitamiento de los mercados mundiales, entrando en un ciclo químico recesivo que se prevé que se prorrogue hasta 2021.

Los precios de la energía eléctrica también vienen variando de manera significativa entre un ejercicio y otro, lo cual aumenta la ciclicidad en los resultados anuales del Grupo.

6

RIESGOS NO
FINANCIEROS



6.1 Principales riesgos

La actividad del Grupo Ercros lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos, que se clasifican en diferentes tipologías según los criterios que el Grupo considera más adecuados para una gestión eficiente de los mismos. En este sentido, no todos los negocios presentan los mismos riesgos, aunque en ocasiones compartan algunos. En general, el Grupo Ercros está sometido a riesgos operativos, no financieros y financieros.

Muchos de estos riesgos son inherentes al desarrollo de las actividades que lleva a cabo el Grupo o son consecuencia de factores externos, por lo que dichos riesgos se pueden tratar de mitigar pero no es posible eliminarlos completamente.

Se consideran riesgos relevantes aquellos que pueden comprometer la consecución de los objetivos de la estrategia empresarial, el mantenimiento de la flexibilidad financiera y la solvencia del Grupo.

El 19 de diciembre de 2019, los directores de los negocios presentaron al consejo de administración los mapas de riesgos de cada negocio que identifica los riesgos relevantes previstos para 2020 en función de la probabilidad de ocurrencia (en una escala de 0% a 100%) y del impacto que supondría para el Grupo su materialización (en una escala de 0 a 6). Sobre la base del citado mapa, el Grupo ha implantado controles destinados a mitigar los riesgos detectados.

En el informe de gobierno corporativo, además de los riesgos no financieros, se describen los riesgos operativos y financieros. A continuación se explican los principales riesgos de carácter no financiero que pueden afectar al Grupo:

a) Riesgo ambiental (relevante)

Todas las fábricas del Grupo Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno. Aun así, dichos centros en el desarrollo de su actividad están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones fortuitas de sustancias nocivas o incendios.

El Grupo (i) realiza el seguimiento oficial de su desempeño ambiental; (ii) lleva a cabo comprobaciones externas de su sistema de gestión de la sostenibilidad; y (iii) desarrolla su actividad de acuerdo con los límites de emisiones previstos en la normativa aplicable, en las autorizaciones pertinentes y en los acuerdos voluntarios suscritos. Además, ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de la gestión ambiental. El Grupo también informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial.

Todos los centros del Grupo Ercros han llevado a cabo en 2019 su análisis de riesgos ambientales, a excepción de Monzón. Este centro está considerado un centro de bajo riesgo, por lo que de acuerdo con la Ley de responsabilidad ambiental no le es exigible dicho análisis, a pesar de ello en 2020 se valorará la oportunidad de llevarlo a cabo.

b) Riesgo por cambios en la regulación

En los últimos años, los requisitos legales en materia medioambiental se han hecho cada vez más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. El Grupo Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación referente a la seguridad de las instalaciones y personas, a la salud laboral, a la protección ambiental y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, limitaciones o procedimientos que afectan al Grupo se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, el Grupo se irá adecuando a los nuevos requerimientos.

Por lo que se refiere a los cambios en el mercado energético, el principal riesgo que sufre el Grupo es la incertidumbre derivada de la falta de un marco jurídico estable y de la imposibilidad de conocer a medio plazo el importe de las retribuciones y exenciones administrativas a las empresas electrointensivas. Ello impide que el Grupo pueda hacer previsiones sobre el precio de este suministro, que tiene un peso muy importante en sus costes variables. Para mitigar el impacto de este riesgo, el Grupo lleva a cabo actuaciones para mejorar la eficiencia energética y fomenta el consumo modulado y el uso de energías renovables para reducir el precio y su impacto medioambiental.

El grave accidente ocurrido el 14 de enero de 2020 en la fábrica de una empresa química en Tarragona, que se saldó con tres personas muertas y siete heridas, además de importantes destrozos materiales en las instalaciones industriales, ha puesto en cuestión las medidas de seguridad y alerta de las fábricas del sector químico. Las administraciones autonómicas y locales han reaccionado apoyando demandas de los vecinos de la zona, que se podrían traducir en normativas aún más estrictas para todo el sector. También es previsible que se endurezcan las autorizaciones y permisos de la administración lo que podría afectar a la actividad industrial.

Para 2020, como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IMO 2020 que obliga al uso por parte de los barcos de un combustible con muy bajo contenido en azufre o a la instalación de *scrubbers* (sistemas de depuración de emisiones a la atmósfera), se espera una subida importante en los costes de transporte marítimos. El Grupo Ercros ha negociado nuevos contratos de transporte marítimo para que la repercusión sobre el precio de los fletes sea la mínima posible.

c) Riesgo de reclamaciones por remediación de suelos

El Grupo Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y, aunque siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, los requisitos legales de los últimos años y su aplicación, algunos de ellos con carácter retroactivo, han hecho aflorar el riesgo de reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos afectados.

El Grupo Ercros ha presentado a la administración competente proyectos de control y remediación de suelos y regeneración del paisaje de todos aquellos terrenos donde se ha detectado afección [ver el capítulo 10.3 c)].

d) Riesgo de reclamaciones laborales

Puntualmente, el Grupo Ercros debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

En este sentido, en 2019, se han iniciado dos nuevos procedimientos que se encuentran pendientes de resolución judicial. Adicionalmente, se ha tenido conocimiento de un nuevo procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al mercurio. Para mitigar este riesgo, el Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

e) Riesgo de recursos humanos

Los riesgos derivados de la gestión de los recursos humanos son analizados por el Grupo Ercros; entre ellos destaca el riesgo por baja productividad que tiene su origen en el alto índice de absentismo del personal (en 2019 se situó en el 4,4%) y que en algunos centros de trabajo puede generar dificultad para cubrir todos los turnos de producción. Para mitigar el impacto de este riesgo se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las casuísticas concretas y plantear soluciones específicas.

Asimismo, el Grupo está sometido a un riesgo de pérdida de talento como consecuencia de la salida de empleados clave. Para mitigar este riesgo, el Grupo: (i) ofrece facilidades para el desempeño del trabajo con la implantación de medidas sociales y de fomento de la conciliación, la flexibilización de la jornada de trabajo, etc.; (ii) facilita el crecimiento personal y laboral con planes de formación, el pago de masters y posgrados, y prioriza la promoción interna para ocupar puestos vacantes; y (iii) fomenta la fidelidad al Grupo mediante premios a la permanencia, planes de pensiones y seguros de vida y médicos. Dado que el nivel de rotación de la plantilla es muy bajo (19 años de permanencia media en 2019), el Grupo no considera necesario implantar programas de gestión del talento.



7

CONTRIBUCIÓN A
LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE («ODS»)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Los 17 objetivos de desarrollo sostenible («ODS»), son fruto de un acuerdo alcanzado por los estados miembros de las Organización de las Naciones Unidas («ONU») para fijar un plan de acción, con el horizonte de 2030, en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El compromiso del Grupo Ercros con los ODS ha sido reconocido por la ONU, que en septiembre de 2019 lo incluyó en su dossier de buenas prácticas. En dicho dossier, la organización internacional distingue al Grupo por su reducción del índice de emisiones de gases de efecto invernadero y su índice total de emisiones. Asimismo, en el marco de Cumbre del Clima (COP 25) celebrada en diciembre de 2019 en Madrid, el Global Compact de la ONU, seleccionó al Grupo Ercros entre las 101 mejores iniciativas empresariales para contribuir a la lucha contra el cambio climático.

La ONU ha incluido al Grupo Ercros en su dossier de buenas prácticas en ODS

En el desempeño de su actividad, el Grupo Ercros tiene presente el cumplimiento de los 17 ODS (explicados a continuación); aunque sobre alguno de ellos tiene una especial incidencia: ODS 6 - Agua limpia y saneamiento; ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9 - Industria, innovación e infraestructuras; ODS 13 - Acción por el clima; ODS 14 - Vida submarina; y ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres.



Para contribuir al **ODS 1 – Fin de la pobreza**, el Grupo Ercros garantiza salarios adecuados, no discrimina a grupos vulnerables, favorece a las comunidades del entorno de sus fábricas, proporciona formación a sus empleados, pone en marcha políticas de igualdad, paga precios justos a sus proveedores y gestiona programas de acción social para ayudar a grupos en riesgo de pobreza.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales



Para contribuir al **ODS 2 – Hambre cero**, el Grupo Ercros innova en nuevos envases que reducen el desperdicio de alimentos, produce materias primas eficientes para el sector de la agricultura y la alimentación, establece programas de alimentación saludable para empleados y hace donaciones a bancos de alimentos locales.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 14. Cuestiones sociales



Para contribuir al **ODS 3 – Salud y bienestar**, el Grupo Ercros cuenta con un sistema de gestión de la salud y la prevención en sus centros de trabajo, fabrica productos farmacéuticos, reduce el impacto medioambiental de sus instalaciones y promueve un estilo de vida saludable entre sus empleados.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 8. Respeto por los derechos humanos
- 10. Cuestiones ambientales
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales



Para contribuir al **ODS 4 – Educación de calidad**, el Grupo Ercros ofrece oportunidades de formación a sus empleados, contrata a estudiantes en prácticas, colabora con centros de investigación universitarios y patrocina actividades en escuelas y universidades.

Capítulos

- 11. Cuestiones relativas al personal
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



Para contribuir al **ODS 5 – Igualdad de género**, el Grupo Ercros aplica políticas y planes de igualdad, garantiza la no discriminación por razón de género, estudia formas para aumentar la presencia de mujeres en el Grupo, garantiza la conciliación familiar e instaura una política de tolerancia 0 a cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades



Para contribuir al **ODS 6 – Agua limpia y saneamiento**, el Grupo Ercros fabrica cloro y derivados imprescindibles para la desinfección, saneamiento y potabilización del agua, hace una gestión sostenible del agua en todas sus fábricas y garantiza que el agua residual de sus instalaciones esté libre de contaminantes.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro



Para contribuir al **ODS 7 – Energía asequible y no contaminante**, el Grupo Ercros aplica una política energética en sus centros de producción, invierte en tecnología eficiente y en energías renovables, reduce el consumo energético y reaprovecha el hidrógeno residual como fuente de energía.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro



Para contribuir al **ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico**, el Grupo Ercros garantiza condiciones laborales dignas para las personas que trabajan en sus instalaciones, apoya la libertad sindical y la negociación colectiva, fomenta el respeto por los derechos humanos mediante la aplicación del código de conducta ética, cumple con las leyes y regulaciones tributarias e impulsa la economía local.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 9. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales



Para contribuir al **ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura**, el Grupo Ercros cuenta con instalaciones y fábricas sostenibles, y de calidad, invierte en I+D+i para fomentar el desarrollo tecnológico, analiza y mitiga los riesgos a los que está sometido y desarrolla tecnologías eficientes para mejorar la gestión de los recursos naturales y disminuir el impacto medioambiental.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro
- 14. Cuestiones sociales



Para contribuir al **ODS 10 – Reducción de las desigualdades**, el Grupo Ercros proporciona condiciones laborales y sueldos dignos a los empleados, promueve el respeto por los derechos humanos, no discrimina por razón de género, edad o procedencia, adopta políticas de igualdad dentro del Grupo e impulsa la actividad en aquellas poblaciones en las que tiene sus instalaciones.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 12. Diversidad de género e igualdad de oportunidades
- 14. Cuestiones sociales



Para contribuir al **ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles**, el Grupo Ercros se integra y colabora en las poblaciones donde operan sus fábricas, reduce la contaminación de sus instalaciones, mejora los sistemas de transporte de sus mercancías, aplica principios de economía circular que permitan reducir y reutilizar los residuos, informa de manera transparente a sus partes interesadas y patrocina entidades locales.

Capítulos

- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



Para contribuir al **ODS 12 – Producción y consumo responsables**, el Grupo Ercros, desarrolla objetivos e indicadores de sostenibilidad en todos sus procesos, integra criterios de economía circular, desarrolla productos que minimizan el desperdicio alimentario, impulsa la eficiencia energética, invierte en I+D+i para incrementar la productividad de sus instalaciones y mejora sus envases con materiales más sostenibles.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 8. Respeto por los derechos humanos
- 10. Cuestiones ambientales
- 14. Cuestiones sociales



Para contribuir al **ODS 13 – Acción por el clima**, el Grupo Ercros reduce sus emisiones de gases de efecto invernadero y en general sus emisiones al suelo, agua y atmósfera, implementa mejores logísticas y de transporte para reducir sus emisiones de CO₂, en general reduce sus emisiones de CO₂ con el objetivo de alcanzar neutralidad en 2050, informa con transparencia de sus índices de emisión e introduce criterios de economía circular en sus actividades.

Capítulos

- 5. Modelo de negocio
- 10. Cuestiones ambientales
- 13. Cadena de suministro
- 15. Diálogo y transparencia



Para contribuir al **ODS 14 – Vida submarina**, el Grupo Ercros evita las pérdidas de microplásticos en el funcionamiento habitual de sus instalaciones, invierte en investigación de nuevos materiales biodegradables, no emite residuos contaminantes en sus efluentes y protege la biodiversidad del entorno de sus centros de producción.

Capítulos

- 10. Cuestiones ambientales
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



Para contribuir al **ODS 15 – Vida de ecosistemas terrestres**, el Grupo Ercros reduce el impacto ambiental de sus instalaciones, protege la biodiversidad del entorno de sus centros de producción, gestiona de manera sostenible las materias primas y patrocina entidades de protección del medioambiente.

Capítulos

- 10. Cuestiones ambientales
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



Para contribuir al **ODS 16 – Paz, justicia e instituciones**, el Grupo Ercros cumple con la legislación, dispone de un código ético de obligado cumplimiento para todas las personas que trabajan en sus instalaciones, lucha contra la corrupción, el fraude y el soborno, fomenta el respeto por los derechos humanos, promueve la transparencia y el diálogo con los grupos de interés e implementa procesos de auditoría y control interno y externo.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 9. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia



Para contribuir al **ODS 17 – Alianzas para lograr objetivos**, el Grupo Ercros alinea su estrategia de responsabilidad social con los ODS y los integra en su cultura empresarial, suscribe acuerdos voluntarios de cumplimiento, cumple y reporta objetivos cuantificables en materia de desarrollo sostenible, participa de manera activa en asociaciones y organizaciones empresariales y comparte su desempeño y sus compromisos con la sociedad.

Capítulos

- 8. Respeto por los derechos humanos
- 9. Lucha contra la corrupción y el soborno
- 11. Cuestiones relativas al personal
- 13. Cadena de suministro
- 14. Cuestiones sociales
- 15. Diálogo y transparencia

8

RESPECTO POR
LOS DERECHOS
HUMANOS



8.1 Materialidad del capítulo

El principio de respeto por los derechos humanos está integrado en la cultura de todas las personas que forman el Grupo Ercros y se aplica en todas sus áreas de actividad; no puede entenderse el desarrollo sostenible empresarial sin el firme compromiso con el respeto y la protección de la libertad, el bienestar y la dignidad de las personas.

La política de responsabilidad empresarial, la implantación de un código ético, la adhesión a programas voluntarios externos y el cumplimiento de ratings internacionales que evalúan el desempeño medioambiental, la buena gobernanza y la sostenibilidad, son algunos de los elementos que utiliza el Grupo Ercros para respaldar su respeto por los derechos humanos.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹La denuncia no fue admitida a trámite.

8.2 Marco normativo

El Grupo Ercros pone todo el empeño para que la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos, tanto en el propio Grupo como en su entorno, forme parte de la toma de decisiones y del trabajo diario.

Estos principios están recogidos en la política de responsabilidad social empresarial y se desarrollan en reglamentos, políticas, manuales, planes y procedimientos que especifican la actuación del Grupo en todas las esferas.

a) La política de RSE

El Grupo asume los principios de responsabilidad social recogidos en la política de responsabilidad social empresarial («RSE») cuyos principios básicos de actuación son:

- Cumplir la legalidad, incluidas las normas y directrices internacionales.
- Proteger la salud y la integridad de las personas y garantizar la seguridad de las instalaciones minimizando los riesgos.
- Preservar el entorno, prevenir la contaminación y reducir el consumo de materias primas.
- Asumir e integrar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actuación empresarial y en las políticas de gestión interna.
- Apoyar los derechos humanos y las libertades públicas.
- Satisfacer las necesidades de los clientes y tutelar los productos en toda su cadena de valor.

b) El código ético

El código de conducta ética de los empleados del Grupo Ercros («código ético») recoge las normas de conducta ética y responsable que debe cumplir el personal durante su actividad profesional en el Grupo. Están sujetos al mismo el consejo de administración, la dirección, la plantilla y las personas de empresas contratadas que trabajan en instalaciones del Grupo. El incumplimiento del código ético puede generar sanciones disciplinarias que impone la comisión de auditoría y ejecuta la dirección de recursos humanos.

En 2019, para facilitar la lectura y comprensión del código ético por parte de todos los trabajadores, el Grupo ha elaborado un extracto del mismo, recogiendo los principales valores que deben mover a las personas sujetas, en el desempeño de su trabajo.

El 98,6% de la plantilla del Grupo Ercros ha firmado el acatamiento del código ético y en 2019 se han celebrado 16 reuniones de

formación sobre la materia (197 reuniones en 2018). Este descenso del número de reuniones se debe a que en el ejercicio anterior la formación sobre código ético ya alcanzó a la práctica totalidad de los trabajadores del Grupo.

El incumplimiento del código ético puede generar sanciones disciplinarias

c) El canal ético

Junto con el código ético, existe el procedimiento del canal ético, que establece el mecanismo por el cual se pueden presentar denuncias sobre presuntos incumplimientos de dicha normativa. El comité de cumplimiento –órgano dependiente de la comisión de auditoría– es el responsable de su gestión y de asegurar la confidencialidad de los hechos denunciados y que no haya represalias sobre los denunciantes.

En 2019 se ha presentado una denuncia en el canal ético, que no ha sido admitida a trámite (en 2018 no se presentó ninguna denuncia a través de este canal).

8.3 Programas y acuerdos voluntarios externos

El Grupo Ercros asume compromisos voluntarios y suscribe programas y acuerdos con objetivos más ambiciosos que los que le son aplicables por ley, tales como:

- El programa Responsible Care: el Grupo es una empresa de referencia en la aplicación de este programa internacional, al que está adherido desde 1994. Este programa es una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).
- El programa Global Compact: desde 2000, el Grupo está adherido a este programa que está promovido por la ONU. El objetivo del Global Compact es conseguir un compromiso de las empresas en responsabilidad social por medio de la implantación de diez principios universales. El informe correspondiente a 2018, presentado en 2019, ha sido clasificado en el nivel «advanced».

- La guía de aplicación de la RSE del sector químico y de las ciencias de la vida: promovida por Feique en colaboración con Forética, esta guía contiene 183 indicadores, cuyo grado de cumplimiento calificado de «excelente» se explica en el capítulo 16.
- El *rating* CSR de EcoVadis: el objetivo de este *rating* es mejorar las prácticas ambientales y sociales de las empresas mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales. En 2019, el Grupo obtuvo la clasificación *Platinum* con 77 puntos sobre 100 (75 puntos en 2018), lo que lo sitúa entre el 1% de las empresas mejor calificadas.
- El código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»): aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), este código contiene 64 recomendaciones, de las cuales 12 no son aplicables al Grupo y, de las 52 recomendaciones restantes, cumple con 49. De las otras tres, dos las cumple parcialmente y de la otra explica el incumplimiento. En 2019, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se situó en el 94,2% (96,2 en 2018).
- El XIX convenio general de la industria química para los ejercicios 2018-2020: la declaración de principios del artículo 118 del citado convenio señala «el 'Respeto a las Personas' cómo condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, teniendo su reflejo más inmediato en los principios de 'Respeto a la Legalidad' y 'Respeto a los Derechos Humanos' que regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones, que obliga a observar un trato adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad».
- El sistema de gestión de la sostenibilidad: el Grupo aplica en sus centros un sistema de gestión de la sostenibilidad acreditado por empresas independientes, según normas estándar de reconocimiento internacional que se verifican y renuevan anualmente. En concreto, en materia ambiental, aplica las normas ISO 14001, ISO 14064, ISO 50001 y EMAS; en materia de calidad, la norma ISO 9001; y en materia de prevención y salud laboral, la norma OHSAS 18001.

Ercros asume compromisos voluntarios con objetivos más ambiciosos que los legales

8.4 Relaciones con zonas geográficas sensibles

El Grupo desarrolla la mayor parte de su actividad en zonas que disponen de una legislación que prohíbe el trabajo infantil, forzoso u obligatorio.

Todas sus instalaciones productivas están radicadas en España, que a su vez es el destino del 52% de las ventas. El Grupo exporta el 28% de las ventas a otros países de la Unión Europea («UE») y el 9% a otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico («OCDE»), mientras que el 11% restante tiene como destino países del resto del mundo, con la India y China a la cabeza. En 2018, los porcentajes de destino de sus ventas fueron los mismos que en 2019.

Por lo que respecta a las compras, el 48% del importe de los aprovisionamientos y suministros procede de España; el 21% de la UE; el 13% de la OCDE y, el 18% de países del resto del mundo.

El Grupo vela para que sus partes interesadas prioritarias –empleados, clientes y proveedores– en sus relaciones profesionales cumplan con la ley, con independencia del país en que se encuentren, y respeten y protejan los derechos humanos y las libertades públicas reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Global Compact.

Estas exigencias encabezan las primeras normas contenidas en el código ético. Con objeto de asegurar su cumplimiento por las partes interesadas, el Grupo lleva a cabo campañas para informar y cumplir con el código ético. En concreto:

- En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios se incluye una cláusula por la que estos se comprometen, en sus relaciones con el Grupo Ercros, a acatar su propio código ético o el del Grupo. En todos los pedidos, el acatamiento se produce de forma tácita mediante la introducción de una cláusula ética bien en los respectivos contratos o bien en los pedidos realizados por el Grupo.
- El código ético del Grupo Ercros incluye los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

De esta forma el riesgo de incumplimiento del debido respeto por los derechos humanos en el Grupo queda mitigado. Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos mecanismos de salvaguarda que refuerzan la vigilancia para evitar incurrir en este riesgo, especialmente en zonas geográficas sensibles que o bien no disponen de legislación que proteja los derechos humanos o bien esta es muy laxa. Entendiendo que los criterios éticos que rigen las transacciones del Grupo Ercros deben de ser los mismos en todos los países en los que opera.

Uno de estos mecanismos es el proceso de homologación y evaluaciones periódicas que deben cumplir las empresas proveedoras que contratan con el Grupo Ercros. Estas evaluaciones verifican, entre otros aspectos, la capacidad de los proveedores para cumplir con los requisitos de sostenibilidad y de conducta ética del Grupo, entre otros compromisos.

Otro mecanismo de salvaguarda es el procedimiento de alta de proveedores, que exige la realización de análisis reputacionales de sus proveedores.

En 2019, se realizaron ocho informes reputacionales –a una empresa de energía y a cuatro empresas de materias primas estratégicas, entre otros– siendo todos ellos favorables. Con los informes realizados en 2019, el Grupo ha cubierto el análisis reputacional de proveedores que representan el 52% del importe de compras totales.

Para 2020, el Grupo se ha propuesto realizar análisis reputacionales de 16 empresas proveedoras que representan hasta el 62% del gasto total de 2019.

El Grupo vela para que sus partes interesadas cumplan la ley, con independencia del país de origen



9

LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN
Y EL SOBORNO

9.1 Materialidad del capítulo

La corrupción y el fraude perjudican el desarrollo económico y debilitan la democracia y la justicia social; consciente de ello el Grupo Ercros pone todo su empeño en luchar contra estas prácticas. Por ello, año tras año los mecanismos de control del fraude y la corrupción son más exhaustivos y tienen mayor alcance.

El código ético, la política anticorrupción y de prevención de delitos, el manual de prevención de riesgos penales, el comité de cumplimiento y los sistemas de control financiero son algunas de las piezas clave al alcance del Grupo para luchar contra la corrupción y el soborno.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



9.2 Principales actuaciones

En 2019, el Grupo Ercros se ha adherido al código de buenas prácticas tributarias, promovido por el Foro de Grandes Empresas, órgano colaborador de la Agencia Estatal de Administración Tributaria («AEAT»).

El objetivo de dicho código es aumentar la eficacia de los controles de la AEAT y reducir la inseguridad jurídica en las empresas, así como la litigiosidad que surge entre ambas partes. El código define las buenas prácticas tributarias como aquellas que conducen a la reducción de riesgos fiscales significativos y a la prevención de aquellas conductas susceptibles de generarlos.

El 31 de octubre de 2019, el consejo de administración de Ercros aprobó el manual de prevención de riesgos penales, que establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo, en relación con el régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas que establece el artículo 31bis del código penal.

Este manual desarrolla un plan para la prevención de la comisión de delitos y compila los procedimientos y controles que existen para la efectiva prevención y mitigación de riesgos penales, lo que conforma el modelo de prevención de dichos riesgos.

En la reunión anteriormente mencionada, el consejo de administración también aprobó la política de cumplimiento penal, que recoge los principios de actuación para promover una cultura de ética empresarial a todos los niveles de la organización, coherente con los valores del Grupo Ercros; entre dichos principios destacan: su cultura respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales, su vocación de servicio para construir relaciones sólidas y de confianza con los grupos de interés a largo plazo, y sus valores económicos y sociales.

Finalmente, en 2019, ha entrado en vigor el procedimiento de conflicto de interés que detalla aquellas situaciones que pueden generar un conflicto entre un empleado y el Grupo y cuál debe ser el comportamiento de ambas partes. Entre estas situaciones están incluidas (i) el desempeño de actividades privadas que puedan entrar en conflicto con el interés del Grupo; (ii) el aprovechamiento en beneficio propio de oportunidades de negocio surgidas por razón del trabajo en el Grupo; (iii) el uso del cargo o de activos del Grupo para obtener un beneficio personal; y (iv) el ofrecimiento y recepción de obsequios y atenciones.

El manual de prevención de riesgos penales establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales

9.3 La política de responsabilidad social empresarial

En relación con la política de RSE, los principios relacionados con la lucha contra la corrupción y el soborno que asume el Grupo, destaca: (i) el cumplimiento de la legalidad vigente;

(ii) la colaboración con la justicia; (iii) la implantación de mecanismos para la prevención y supervisión de riesgos financieros y no financieros; y (iv) la adopción de prácticas responsables en la cadena de suministro.

9.4 El código ético

El código ético presta una especial atención al comportamiento que deben seguir los empleados en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno. Entre las normas incluidas, destacan: (i) la cooperación con las autoridades responsables de la lucha contra el fraude y el blanqueo de dinero; (ii) el control de los registros y libros contables para que recojan, con total claridad y precisión, todas las transacciones realizadas por el Grupo; (iii) la obligación del personal que desarrolla actividades relacionadas con la administración y la contabilidad a reforzar el control interno y la fidelidad a la contabilidad; (iv) la prohibición de cualquier conducta que pudiera constituir soborno, intento de soborno o ejercicio de influencias indebidas en relación con autoridades o funcionarios públicos y de organismos reguladores; y (v) los requisitos que deben cumplir las transacciones comerciales con empresas extranjeras.

El código ético presta una especial atención al comportamiento que deben seguir los empleados en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno

9.5 La política anticorrupción y de prevención de delitos

El objeto de la política anticorrupción y de prevención de delitos es establecer los principios que rigen la actuación del Grupo Ercros en la erradicación de cualquier práctica corrupta de la que tenga conocimiento. Entre los principios de dicha política destacan: (i) la tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios y otras actividades ilícitas; (ii) la cooperación con las autoridades responsables; (iii) la implementación de un modelo de detección, prevención y control de delitos; y (iv) la imposición de medidas correctivas a las personas que incurran en conductas corruptas.

9.6 El sistema de control interno

El Grupo tiene implantado un sistema de control interno para evitar, entre otros riesgos, la concurrencia de sobornos o corrupción por parte de su personal. El sistema de control interno pivota sobre los siguientes tres ejes:

- El comité IFRS («International Financial Reporting Standards»), que analiza mensualmente las distintas partidas de los estados financieros del Grupo Ercros, así como la implantación de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera («NIIF») y su incidencia en las cuentas anuales del Grupo.
- El control de cierre mensual del Grupo Ercros («CME»), que tiene como objetivo el control de las principales partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias a partir de un cuestionario mensual donde se informa que se han realizado correctamente los procedimientos de cierre de las distintas áreas de la organización que pueden tener una incidencia económica en los estados financieros del Grupo.
- El sistema de alertas de riesgos del Grupo Ercros («SARE»), que es la herramienta mediante la cual los directores de negocio y directores funcionales informan de los riesgos reales o potenciales que pueden afectar de alguna manera al Grupo Ercros.

Las normas a seguir para evitar el conflicto de interés están reguladas en el artículo 23 del código ético y en el procedimiento de conflicto de interés. Adicionalmente, los consejeros de la Sociedad deben someterse a lo previsto en el artículo 41 del reglamento del consejo.

En 2019, el servicio de auditoría interna, que aporta un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno llevó a cabo ocho auditorías, de las que se derivaron 32 recomendaciones de cambio o mejora de procedimientos de actuación. Antes de finalizar el año, 27 de estas medidas ya habían sido implantadas satisfactoriamente.

El servicio de auditoría interna propuso 32 recomendaciones de mejora, de las que 27 ya han sido implantadas

El servicio de auditoría externo Ernst & Young («E&Y») realiza un informe anual sobre el control interno y el riesgo de fraude del Grupo Ercros, que ha recibido todos los años la clasificación de «favorable».

En el pasado ejercicio, igual que en el año anterior, el 99% de los pagos efectuados por el Grupo Ercros estaban soportados por un pedido previo o contrato; este alto porcentaje refleja el control que aplica el Grupo sobre las transacciones económicas que realiza y es consecuencia de la transparencia financiera con la que actúa.

9.7 El comité de cumplimiento

El comité de cumplimiento, órgano que depende de la comisión de auditoría, está integrado por el director del servicio de auditoría interna, Xavier Álvarez García, y la directora del servicio jurídico, Asunción Loste Madoz.

El comité de cumplimiento vela por el cumplimiento del código ético por parte del personal

Entre sus funciones destacan el seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en relación con el control de riesgos penales, y en general, el seguimiento del cumplimiento del código de conducta ética por parte de todo el personal del Grupo Ercros.

En 2019, el comité de cumplimiento se reunió en nueve ocasiones (las mismas que en 2018) y realizó 25 de las 58 tareas del sistema de control interno que tiene asignadas; que junto a las realizadas en años anteriores, supone alcanzar un grado de implantación del 98%.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2019, el comité de cumplimiento impartió formación en materia de prevención de riesgos penales en todas las fábricas del Grupo Ercros, con el objetivo de sensibilizar a los trabajadores sobre la prevención de los riesgos penales, así como reportar la información sobre el contenido del código de conducta ética y de su canal de denuncias. En 2020, está previsto realizar formación en esta materia entre el personal de la corporación.

9.8 Pleitos y litigios

El Grupo trata de minimizar el riesgo fiscal derivado de sus actividades. A tal fin, se esfuerza en cumplir escrupulosamente con sus obligaciones fiscales, evitando tomar decisiones basadas en interpretaciones agresivas o controvertidas de las normas fiscales. Tampoco lleva a cabo una planificación de sus operaciones encaminada a minimizar la carga fiscal a través de sociedades ubicadas fuera del territorio nacional. El Grupo Ercros cuenta con el asesoramiento de expertos fiscales externos con el fin de ajustarse a la normativa fiscal y no asumir riesgos en la interpretación de la normativa.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables respecto de las actividades desarrolladas por el Grupo que generan discrepancias con los criterios usados por este.

En 2017 Ercros presentó alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») por disconformidad con el acta de liquidación definitiva resultante de la inspección a la fábrica de Aranjuez por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012 levantada por la Inspección de Hacienda, por un importe de 5.300 miles de euros, de los que 4.488 miles de euros corresponden a la cuota y 812 miles de euros corresponden a los intereses de demora. El 5 de febrero de 2020, el TEAC ha desestimado dicho recurso; Ercros se encuentra preparando un recurso ante la sala de lo contencioso administrativo de la Audiencia Nacional. La Sociedad ha garantizado, mediante la contratación de un seguro de crédito, el pago del importe resultante de dicha acta, si bien no ha provisionado importe alguno dado que estima que sus pretensiones serán estimadas por la Audiencia Nacional.

En el ejercicio 2019, el Grupo Ercros ha tenido una actuación de inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas («IAE») de la fábrica de Almussafes correspondiente a los ejercicios 2015-2018, con un ajuste en cuota de 449 miles de euros y una sanción por importe de 118 miles de euros. Actualmente se encuentra abierta una actuación de inspección de IVA a la importación y derechos de importación del ejercicio 2017 de la que no se espera ninguna contingencia relevante. Asimismo, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son aplicables.

De conformidad con el comunicado de la CNMV del 25 de noviembre de 2019, el Grupo informa de que el 12 de febrero de 2020, la sede central y las fábricas de Vila-seca I y Vila-seca II fueron objeto de un registro por parte del juzgado de instrucción nº 2 de Tarragona, cuya investigación se encuentra bajo secreto de sumario. De acuerdo con las prácticas de buen gobierno establecidas por el Grupo, la comisión de auditoría ha iniciado una investigación interna que incluirá adicionalmente la realización de un análisis forense realizado por una empresa externa independiente. Conforme a la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han identificado asuntos que pudieran suponer impactos significativos, toda vez que la investigación se encuentra todavía en una fase inicial y no es posible evaluar de forma objetiva las consecuencias y el impacto que, en su caso, se pudieran derivar.

10

CUESTIONES
AMBIENTALES



10.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros incorpora criterios ambientales en su toma de decisiones y trabaja con el objetivo de minimizar sus potenciales efectos negativos sobre el medioambiente. Monitoriza sus impactos, establece modelos de gestión más seguros y eficientes, y analiza y mitiga los riesgos ambientales a los que está sometido.

El Grupo se rige por las más estrictas normas europeas, certifica sus instalaciones, se adhiere a programas voluntarios, invierte para proteger el medioambiente y repara los posibles daños causados en el entorno de sus centros de producción.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹ La actividad con certificación ambiental recoge el porcentaje de fábricas certificadas con la ISO 14001 sobre el número total de fábricas.

² Porcentaje de reducción entre 2018 y 2019 (unidades/tonelada producida).

³ Pendiente de verificación externa.

10.2 Gestión ambiental

La gestión ambiental del Grupo está orientada a proteger el entorno y a prevenir los efectos de la actividad industrial en el ambiente. Ello se consigue con la implantación de las tecnologías más avanzadas y la incorporación de mejoras en los procesos productivos para reducir en origen emisiones a la atmósfera y al agua; el uso más racional de la energía y las materias primas; la aplicación del tratamiento de los residuos más adecuado; y el cumplimiento, siempre, de los requisitos legales y otros que le son de aplicación.

En concreto, todo ello implica:

- Disminuir los residuos industriales generados, priorizando su reducción y reciclado, y asegurando que se les da el tratamiento más adecuado.
- Disminuir los vertidos al agua y las emisiones a la atmósfera, especialmente las de gases de efecto invernadero por sus efectos sobre el cambio climático.
- Hacer un uso sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Preservar la biodiversidad de las áreas protegidas que forman parte del entorno de las instalaciones industriales.

Las dos principales herramientas de que dispone el Grupo Ercros para alcanzar los objetivos ambientales son, por un lado, el sistema de gestión de la sostenibilidad, con la política de sostenibilidad y el manual que la desarrolla, así como los procedimientos y planes derivados de esta; y, por el otro, el programa Responsible Care.

El órgano responsable de la gestión de la sostenibilidad es el comité de Ercros para el desarrollo sostenible («Cedes»), que está integrado por el director general de negocios, los directores de las divisiones, los directores industriales y de las fábricas, y los directores de logística integral, recursos humanos, secretaría general y para el desarrollo sostenible. Esta última actúa a su vez como coordinadora y portavoz de este órgano.

El comité de sostenibilidad de cada centro de trabajo es el órgano encargado de la consecución de los objetivos propios del centro.

a) Marco normativo interno

El Grupo Ercros dispone de políticas, manuales, planes, y procedimientos que conforman su normativa interna respecto de la protección ambiental. Entre estos destacan:

- El código ético, que expone las normas que debe acatar el personal del Grupo Ercros en materia de protección del medioambiente: (i) identificar y comunicar cualquier situación real o potencial que pueda afectar al medioambiente; (ii) considerar el riesgo de dañar el medioambiente antes de llevar a cabo cualquier operación; (iii) fomentar la reducción de las emisiones, vertidos y residuos

generados; (iv) promover el uso racional de la energía y los recursos naturales; y (v) disponer de todas las licencias y autorizaciones requeridas para llevar a cabo cualquier actividad dentro del Grupo Ercros.

- La política de sostenibilidad, que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo en materia de sostenibilidad. Dicha política tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, además de otros pilares fundamentales como son la seguridad y salud laboral, la eficiencia energética, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de los clientes. En 2019, se ha actualizado la política de sostenibilidad para adaptarla a la nueva normativa ISO 45001 de seguridad y salud laboral, que en 2020 sustituirá a la vigente OHSAS 18001 [ver el capítulo 11.5].
- El manual de sostenibilidad, que desarrolla la política de sostenibilidad, describe el sistema de gestión y fija sus directrices básicas, y del cual derivan los procedimientos generales corporativos, que constituyen el fundamento sobre el que se definen los documentos específicos de cada centro de trabajo, y que también se ha actualizado en 2019.
- El plan de sostenibilidad, que establece los objetivos anuales sobre medioambiente, entre otros.
- La política energética, que exige la aplicación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las fábricas y considera la gestión energética como uno de los principios básicos de gestión del Grupo. Para cumplir con este compromiso, se ha implantado el sistema de gestión energética conforme a la norma ISO 50001 en aquellos centros que acumulan más del 80% del consumo energético del Grupo Ercros.

Además, el Grupo dispone de procedimientos para regular la formación de las personas que trabajan en sus instalaciones; la comunicación interna; la sensibilización, consulta y participación del personal, y la presentación de denuncias respecto de la vulneración del código ético a través del canal ético, entre otros. En relación con las partes interesadas externas, el Grupo dispone de un procedimiento –la línea de atención al público («LAP»)– que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora.

b) Certificaciones ambientales

El Grupo aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que certifica y verifica anualmente una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia ambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2015, que acredita la implantación de un sistema de gestión ambiental que promueve la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales del Grupo están acreditadas de acuerdo con dicha norma.

- El sistema de registro europeo eco-management and audit scheme («EMAS»), que es una normativa voluntaria que acredita a aquellas empresas que tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema, a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Están inscritas en este registro las fábricas de Monzón, Sabiñánigo y Tortosa, y los tres centros integrados en el complejo de Tarragona.

Además, el Grupo aplica en sus instalaciones productivas otras normas con influencia medioambiental, que también son certificadas y verificadas anualmente por una empresa acreditada:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- La norma UNE-EN ISO 50001:2011, sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona (en fase de transición a la norma UNE-EN-ISO 50001:2018).

c) Adhesión a programas voluntarios

Los programas voluntarios a los que el Grupo se encuentra adherido también contienen compromisos de protección del medioambiente, tales como:

- El programa Responsible Care, una iniciativa de la industria química mundial que en España está promovido por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), diseñado para establecer una política preventiva cuyo objetivo es evitar y controlar el impacto medioambiental de las instalaciones y operativas de las compañías, de conformidad con las mejores prácticas ambientales de la industria química.
- El Global Compact, promovido por la ONU, cuyos principios 7º, 8º y 9º establecen que «Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente», «Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental» y «Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente», respectivamente.
- El programa Operation Clean Sweep, un plan de acción promovido por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El acuerdo ECVm Charter, suscrito en 2019, que está promovido por el Consejo Europeo de Fabricantes de Vinilo («ECVM») para medir y controlar la producción, uso y eliminación de vinilos (EDC, VCM y PVC) con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental.

- El proyecto RE4Industry, incluido en el marco europeo Horizonte 2020 impulsado en España por el Ministerio de Ciencia e Innovación, para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas, al que el Grupo se adhirió en 2019.
- El compromiso VinylPlus, suscrito por los principales fabricantes de PVC europeos, para desarrollar formas más ecológicamente responsables de producir, usar y reciclar PVC.

d) Inversiones, gastos y subvenciones ambientales

El Grupo ha llevado a cabo en 2019 inversiones cuya finalidad es la mejora y protección ambiental, entre las que cabe destacar las referentes al cambio de tecnología a membrana realizadas en las fábricas de Sabiñánigo y Vila-seca I, por un importe total de 8.512 miles de euros (16.205 miles de euros en 2018).

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2019 ascendieron a 18.804 miles de euros (16.770 miles de euros en 2018). La mayoría de estos gastos corresponden a actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento de la normativa ambiental respecto de la reducción de emisiones y la remediación de suelos.

En 2019, se obtuvieron subvenciones: (i) por derechos de emisión de gases de efecto invernadero por valor de 4.936 miles de euros (1.746 miles de euros en el ejercicio 2018); (ii) en concepto de compensación de los costes de emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, derivadas de su consumo eléctrico de 2016, 2017 y 2018 por importe de 6.056 miles de euros (1.190 miles de euros en 2018); y (iii) para el ahorro de energía por importe de 472 miles de euros (311 miles de euros en el ejercicio 2018).

10.3 Entorno regulatorio externo

El Grupo –por el sector en el que opera– está sujeto a una estricta normativa ambiental, principalmente, en materia de emisiones, vertidos, residuos, saneamiento de suelos y regulación de sustancias.

a) Emisiones industriales

La Directiva 2010/75/UE, sobre emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación), traspuesta a la legislación española a través de la Ley 5/2013, obliga a adaptar las autorizaciones ambientales integradas en todos los centros afectados y a aplicar las mejores técnicas disponibles («MTD») en los procesos productivos, a los cuatro años de la publicación de las conclusiones de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles («Bref») de aplicación en cada caso.

El Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que traspone dicha directiva, refunde en un mismo texto legal las modificaciones realizadas a la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y las disposiciones en materia de emisiones industriales contenidas en normas con rango de ley.

En el caso de la Bref para la industria química orgánica de gran volumen («LVOC»), el 21 de noviembre de 2017, el diario oficial de la Unión Europea («UE») publicó la Decisión de Ejecución (UE) 2017/2117, que establece las conclusiones sobre las MTD. En el caso del Grupo Ercros, la aplicación de dichas MTD –que debe llevarse a cabo antes del 22 de noviembre de 2021– está comportando adaptaciones en las plantas de producción de EDC y VCM, que actualmente se están implementando, mientras que las plantas de formaldehído –que también están afectadas por esta Bref– ya se encuentran adaptadas a los nuevos requerimientos.

Las autorizaciones ambientales de las plantas de Almussafes, Aranjuez, Tarragona, Vila-seca II y Tortosa están en fase de adaptación a las nuevas Bref.

La aplicación de la Bref de sistemas comunes de tratamiento y gestión de aguas y gases residuales («CWW»), cuyas conclusiones sobre las MTD fueron publicadas en el Diario Oficial de la UE el 9 de junio 2016, comporta también la realización de distintas actuaciones en todos los centros del Grupo antes del 9 de junio de 2020, que están en proceso.

b) Emisiones de gases de efecto invernadero

La Ley 1/2005 incorporó al ordenamiento jurídico español la Directiva 2003/87/CE, que regula el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero como medida para combatir el cambio climático.

En 2009, el Parlamento Europeo y el Consejo modificaron la citada directiva para introducir el objetivo de que en 2020 se consiga una reducción de un 20% del nivel de emisiones respecto de 1990. Dicha modificación se traspuso a la legislación española en la Ley 13/2010. Este conjunto legislativo establece las reglas de asignación de derechos gratuitos de emisión e implanta un nuevo régimen de subastas.

Sobre la base de este conjunto normativo y de acuerdo con la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medioambiente, de 18 de noviembre de 2014, el Grupo tiene asignados 1.944.959 derechos de emisión asignados («EUA») gratuitos para el período 2013-2020, de los cuales 215.734 EUA corresponden a 2019 (237.862 EUA en 2018). Cabe destacar que la fábrica de Flix ha quedado fuera del mercado de comercio de derechos de emisión en 2019, al reducir su producción y no alcanzar los mínimos requeridos para estar incluida.

El 19 de marzo de 2018, se publicó la Directiva (UE) 2018/410 del Parlamento y del Consejo –que modifica la Directiva 2003/87/CE–

en la que establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2030. En enero de 2019 se publicó el Real Decreto 18/2019, que desarrolla aspectos contenidos en dicha directiva, relativos a la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el período 2021-2025. En 2019, los centros incluidos, presentaron la solicitud de asignación gratuita de derechos de emisión para el citado período.

c) Remediaciones ambientales

El Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios para la declaración de suelos contaminados, obliga a las industrias a caracterizar sus suelos y poner en marcha, si procede, un proyecto de remediación previa aprobación de la administración competente.

El 28 de marzo de 2017, la Generalitat de Catalunya promulgó una ley –Llei 5/2017, de medidas fiscales y financieras, que modifica el Decret Legislatiu 1/2009, de residuos y suelos contaminados– que incluye el concepto de contaminación histórica. Según dicha ley, se considera histórica toda contaminación o alteración de suelos producida antes del 28 de agosto de 1994. En relación con los suelos afectados por contaminación histórica, las medidas que se adopten deben ir dirigidas a devolver al suelo las funciones propias del uso que tenía cuando se produjo la contaminación. En tal caso, se admite la contención o el confinamiento del suelo contaminado si se demuestra la imposibilidad técnica o económica de otras soluciones. Esta ley clarifica y condiciona las actuaciones que la administración puede exigir para la restauración del suelo de los emplazamientos industriales históricos ubicados en Cataluña.

En 2019, se dotaron provisiones para acometer varias actuaciones de remediación de suelos por importe de 6.662 miles de euros (4.320 miles de euros en 2018).

(i) Pantano de Flix

En relación con la limpieza del pantano de Flix, el 23 de enero de 2019, Ercros hizo efectivo el pago de 11.332 miles de euros a Acuamed, que puso fin a la responsabilidad civil de Ercros por este concepto.

(ii) Saneamiento de suelos industriales

A lo largo del pasado ejercicio, el Grupo continuó con los trabajos de caracterización y saneamiento de los suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I y Vila-seca II conforme a los proyectos presentados a la administración. A su vez, en las fábricas de Sabiánigo y Monzón se está llevando a cabo el plan de control y seguimiento de los suelos y aguas subterráneas aprobado por la administración. En el resto de centros del Grupo se continúa llevando a cabo los controles preventivos anuales del

agua subterránea. Por último, también con la aprobación de la administración, se están llevando a cabo los trabajos de mejora del acuífero en los terrenos que posee el Grupo en el recinto de la fábrica de Palos de la Frontera.

(iii) Escombreras de Cardona

En Cardona, el Grupo está llevando a cabo la restauración de la escombrera Terrera Nova –cuya actividad de extracción del residuo salino finalizó en 2012– según el plan aprobado por la Direcció General de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic de la Generalitat de Catalunya («DGQA»). En 2019, el Grupo ha realizado movimientos de tierras y ensayos de revegetación en las fases 1 y 2.

Respecto de la Terrera Vella, que es la que el Grupo estaba explotando cuando cesó la actividad la fábrica de Cardona en 2017, Ercros presentó a la DGQA en ese mismo año una actualización del plan de restauración de dicha escombrera, que propone una gestión de las aguas superficiales compatible con el entorno y coherente con el proyecto de restauración integral del Valle Salino, y cuyo objetivo es dejar la Terrera Vella en disposición de un potencial uso futuro del recurso salino que contiene. En la actualidad, el Grupo está pendiente de resolución de aprobación del plan.

(iv) Terrenos de El Hondón

En 2003, Ercros asumió frente a Reyat Urbis, S.A. el coste de la descontaminación de las parcelas que le fueran adjudicadas en el proyecto de parcelación. Para sufragar los costes de esta obligación, Ercros tiene registrada una provisión de 5.142 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, equivalente al 25% del total coste estimado de recuperación, que es el porcentaje asignado a Reyat Urbis, S.A. en el proyecto de reparcelación.

Sobre la base de este compromiso, Ercros junto a los otros propietarios en ese momento de los terrenos (actualmente el Ayuntamiento de Cartagena es el principal propietario del suelo y ha asumido el 75% del coste de remediación del emplazamiento) firmaron en 2011 un convenio con el fin de proceder, en el marco del nuevo uso residencial previsto en el plan parcial y en el proyecto de parcelación, a la remediación de los suelos contaminados.

A pesar de que en el proyecto de parcelación se especifica que la recuperación de los terrenos de El Hondón es una obligación asumida por los propietarios de los mismos, la administración de la Región de Murcia –en aplicación de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados– optó por iniciar un expediente de declaración de suelos contaminados. Si bien la propia administración autonómica en su escrito recoge lo previsto en la mencionada ley, en el sentido de que la obligación de recuperación de los suelos contaminados solo alcanza hasta dejarlos aptos para el uso que los mismos tenían cuando se causó dicha contaminación, que en este caso sería para su uso industrial, uso menos exigente en cuanto a las labores de remediación que las exigidas para un uso residencial.

La designación de Ercros como obligado en primer término a recuperar los terrenos de El Hondón para un uso industrial no impide que Ercros repercuta dichos costes a los propietarios de los terrenos.

El 21 de enero de 2019, Ercros recibió dos notificaciones de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor de la Región de Murcia (i) declarando la terminación del procedimiento de recuperación voluntaria del suelo de El Hondón, en donde se ubicaba su antigua fábrica de Cartagena, y (ii) el inicio de un procedimiento de declaración de suelo contaminado de esta parcela declarando a Ercros como sujeto obligado, en primer término, a realizar las labores de limpieza y recuperación de los terrenos que sean necesarias, como causante de la contaminación, y, subsidiariamente, a los propietarios actuales del emplazamiento. A su vez, declaró la obligación de Ercros de proceder al vallado perimetral del emplazamiento, vallado que el Grupo Ercros ejecutó tras alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Cartagena.

El 20 de febrero, Ercros presentó un escrito de alegaciones solicitando un período de prueba para realizar un estudio complementario a los aspectos técnicos en los que se basaba el inicio del procedimiento de declaración de suelo contaminado, y manifestando que, entre otros aspectos, no estaba obligada a garantizar una calidad del suelo apropiada para acoger el uso residencial previsto en el actual planteamiento urbanístico. Dicha solicitud fue estimada por lo que Ercros procedió a la realización del citado estudio, que fue presentado el 10 de octubre de 2019.

El 17 de octubre, Ercros recibió la notificación de la administración autonómica por la que se acuerda la declaración del sector de El Hondón como suelo contaminado. Ercros, por su parte, tras considerar que la resolución no se ajustaba a derecho, presentó un recurso de alzada, que está pendiente de resolver a la fecha de elaboración de este informe.

d) Accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas

El Real Decreto 840/2015, conocido como Seveso III, que aprueba medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas, obliga a los centros de producción afectados (Almussafes, Aranjuez, complejo de Tarragona, Flix, Sabiñánigo y Tortosa) a disponer de un informe de seguridad actualizado, realizar periódicamente inspecciones de prevención y simulacros de accidentes graves, implantar un plan de emergencia interior e investigar los accidentes producidos y comunicarlos a las autoridades.

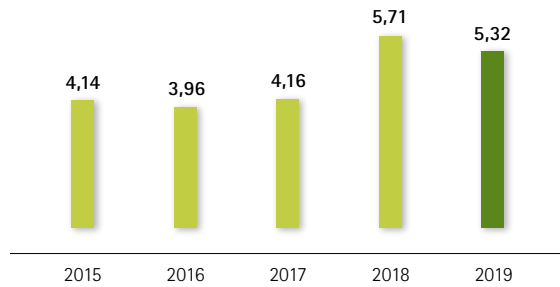
10.4 Índices ambientales

La mayoría de índices ambientales han experimentado una evolución positiva a lo largo del pasado ejercicio, fruto del esfuerzo del Grupo Ercros en reducir su impacto en el entorno, como se puede ver a continuación.

Consumos:

Energía¹

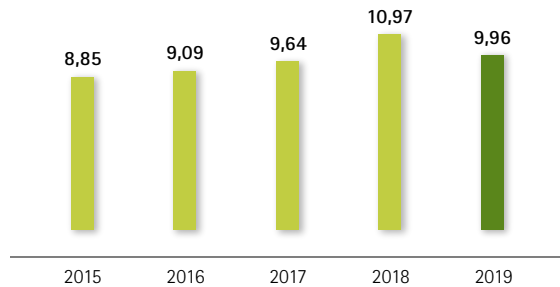
GJ/T PRODUCCIDA



¹ El consumo de energía incluye el consumo de energía eléctrica y el consumo de combustibles fósiles.

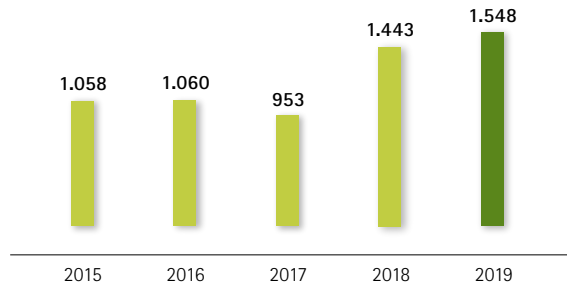
Agua

M³/T PRODUCCIDA



Emisiones:

Índice de emisiones¹

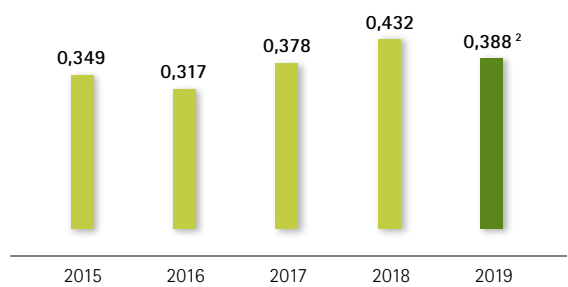


¹ El índice de emisiones se calcula a partir de los datos de emisiones a la atmósfera y al agua y de la producción de residuos de cada uno de los centros productivos, y de factores que dependen de los productos implicados.

El índice de emisiones experimentó un aumento del 7,3% debido a oscilaciones propias de los procesos, sin que haya que destacar el aumento de ningún parámetro significativo. En 2018 se incluyeron en la fórmula de cálculo de este índice nuevos compuestos, lo cual comportó un incremento en el índice.

Gases de efecto invernadero¹

T DE CO₂ EQUIVALENTE/T PRODUCCIDA



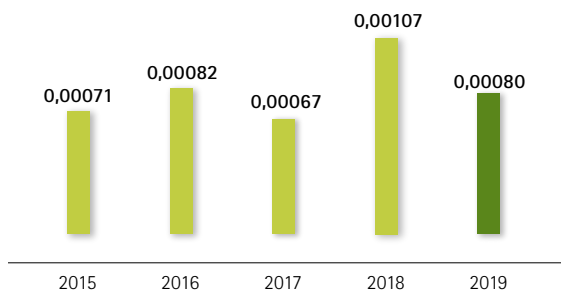
¹ Emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente (alcance 1 y 2).

² Pendiente de verificación externa.

En 2019, las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, calculadas según las directrices de la norma ISO 14064, fueron en términos absolutos de 490 miles de toneladas de CO₂ equivalente y están pendientes de verificación (488 miles de toneladas de CO₂ equivalente en 2018).

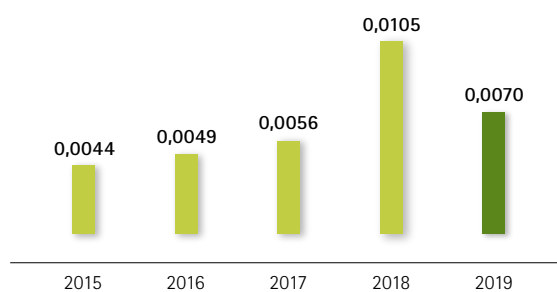
Compuestos orgánicos volátiles («COV»)

T/T PRODUCIDA



Generación de residuos peligrosos

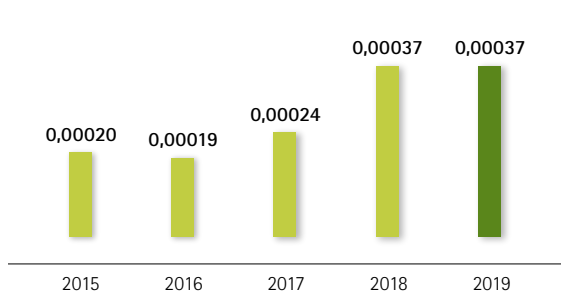
T/T PRODUCIDA



Vertidos y residuos:

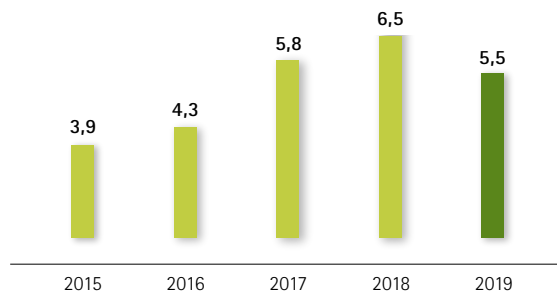
Evolución de los vertidos de demanda química de oxígeno («DQO»)

T/T PRODUCIDA



Residuos valorizados sobre el total de residuos generados

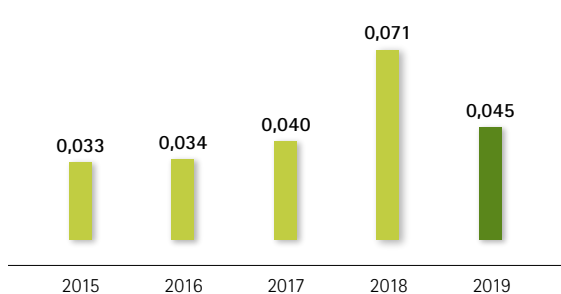
% SOBRE EL TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS



Residuos por tipo y método de eliminación:

Generación de residuos totales

T/T PRODUCIDA



El porcentaje de residuos valorizados ha experimentado una disminución en 2019 respecto de 2018 porque este último fue un año excepcional a causa de la gran generación de residuos valorizables, a consecuencia del desmantelamiento de las instalaciones de Flix.

10.5 Impactos en el entorno

a) Medidas para prevenir la contaminación

El Grupo dispone de sistemas para reducir todos los tipos de contaminación y minimizar su impacto en el entorno:

(i) Contaminación de las aguas

Con el objetivo de prevenir o reducir la contaminación de las aguas, el Grupo Ercros dispone de: (i) plantas de tratamiento de aguas residuales, principalmente plantas de tratamiento biológico, físico-químico, de aguas con mercurio, de aguas nitrificadas y de aguas cloradas; (ii) cubetos en las zonas de depósitos de almacenamiento, para evitar que un vertido accidental pueda contaminar los suelos o las aguas; (iii) equipos de control en línea de la calidad de las aguas vertidas; y (iv) sistemas de reutilización de aguas residuales regeneradas en aquellos procesos en que es posible.

(ii) Contaminación atmosférica

Con el objetivo de reducir y minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera, el Grupo Ercros cuenta con: (i) sistemas de abatimiento de emisiones de compuestos orgánicos volátiles («COV»); (ii) sistemas de filtrado; (iii) sistemas de inertización de tanques de almacenamiento para evitar emisiones en los procesos de llenado; (iv) plantas de oxidación térmica para la eliminación de COV; (v) reutilización de corrientes residuales en calderas; (vi) sistemas de reducción de gases nitrosos en las instalaciones de combustión; e (vii) instalaciones de tratamiento de gases clorados.

(iii) Contaminación acústica y lumínica

Con el objetivo de minimizar los impactos de ruidos y luminosidad producidos por sus centros, el Grupo cuenta con: (i) apantallamientos de focos de emisión acústica; (ii) cerramiento de los equipos que tienen mayores emisiones sonoras; (iii) colocación de silenciadores en equipos y mantenimiento de los mismos; y (iv) eliminación de lámparas de vapor de mercurio e instalación de luminarias de vapor de sodio.

b) Economía circular

(i) Sostenibilidad de los consumos y uso sostenible de los recursos

El Grupo aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

A finales de 2017, el Grupo procedió al cambio de tecnología en los procesos de fabricación de cloro en favor de la tecnología de membrana, que es más eficiente en consumo de electricidad (-22% de MWh por unidad de cloro producida). En materia de eficiencia energética, los centros que acumulan la mayor parte del consumo energético (Sabiñánigo, Tarragona, Vila-seca I y Vila-seca II) están certificados de acuerdo a la norma ISO 50001.

En 2019, el Grupo se adhirió al proyecto RE4Industry para la promoción de energías 100% renovables en las industrias electrointensivas. Asimismo, el Grupo Ercros se encuentra explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements), y la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas en terrenos propiedad de Ercros actualmente no afectos a ninguna actividad industrial. La estrategia que persigue el Grupo con estas medidas es reducir el consumo de energía y el coste a futuro de este suministro, y asegurar su procedencia de fuentes renovables para estar en disposición de cumplir con el objetivo de descarbonización que contempla el borrador del Plan nacional integrado de energía y clima («Pniec») y refuerza la reciente Declaración del Gobierno ante la emergencia climática y ambiental, en línea con los objetivos marcados por la Comisión Europea en el Pacto Verde.

Para usar de manera sostenible los recursos, los centros del Grupo: (i) disponen de sistemas de refrigeración en circuito cerrado para el ahorro de agua y energía; (ii) optimizan sus procesos; (iii) apuestan por la sustitución progresiva de equipos antiguos por otros de mayor eficiencia energética; (iv) disponen de sistemas de reaprovechamiento de las aguas de los procesos; (v) tienen instalados sistemas para el aprovechamiento de condensados y corrientes de gas residuales; (vi) utilizan sistemas de aprovechamiento del hidrógeno residual, generado en los procesos, como combustible en las calderas; y (vii) consumen agua regenerada de depuradora, cuando existe esa posibilidad.

Otras actuaciones de reducción de consumos son las derivadas del transporte de mercancías, que se explican en el capítulo 13.3.

(ii) Prevención y gestión de residuos

En materia de gestión y prevención de residuos, el Grupo lleva a cabo significativas actuaciones, tales como: (i) modificaciones en los procesos para minimizar los residuos; (ii) mejoras en la planificación de los procesos para reducir al mínimo las pérdidas de materia primas y productos; (iii) la instalación en Aranjuez de una planta de recuperación de disolventes para su reutilización en el propio centro; (iv) la priorización de los aprovisionamientos de materias primas a granel para minimizar los residuos de envases; y (v) la construcción de sendas instalaciones de almacenamiento de mercurio, adecuadas a la normativa de almacenamiento y transporte de este producto, donde se ha depositado el mercurio recuperado de las plantas de electrólisis desmanteladas, a la espera de su gestión en las plantas de inertización autorizadas.

c) Lucha contra el cambio climático

Con el objetivo de contribuir a la lucha contra el cambio climático, los centros del Grupo llevan a cabo una serie de acciones, entre las que destacan: (i) la sustitución de combustibles por otros de menor factor de emisión de gases de efecto invernadero; (ii) la mejora de los procesos de fabricación para reducir el consumo energético; (iii) el control de las fugas en los equipos refrigerantes y la sustitución de aquellos que no cumplan con los estándares; (iv) el consumo del hidrógeno residual de los procesos como combustible de las calderas; (v) el cambio de equipos por otros más eficientes en términos de consumo de energía; (vi) la realización de auditorías energéticas; y (vii) la verificación anual de las emisiones por parte de una entidad acreditada.

Los objetivos para luchar contra el cambio climático del Grupo para 2030 son: (i) reducir el 25% de sus emisiones directas e indirectas respecto de 2015, tomando como base la producción actual; (ii) reducir un 20% su consumo energético respecto de 2015 tomando como base la producción actual; (iii) conseguir que un 1% de su consumo sea producido a partir de energías renovables generadas en las propias instalaciones de Ercros; (iv) conseguir que un 70% de la energía eléctrica consumida proceda de fuentes renovables; (v) reducir un 30% el consumo de agua respecto de 2015; y (vi) que el 90% de su consumo tenga certificación energética. Para 2050, el Grupo espera alcanzar la neutralidad de sus emisiones de CO₂.

En reconocimiento del esfuerzo hecho en la lucha contra el cambio climático, en 2019, la ONU incluyó a Ercros en su dossier de buenas prácticas en objetivos de desarrollo sostenible («ODS»). En el dossier, se destaca que Ercros ha reducido en 2018 un 11% su índice de emisiones de gases de efecto invernadero y un 15,5% su índice de emisiones totales en términos homogéneos respecto de 2017.

Asimismo, el Global Compact de la ONU seleccionó a Ercros por tener una de las 101 mejores iniciativas empresariales para contribuir a la lucha contra el cambio climático.

El Grupo firmó en 2019 el ECVM Charter para medir y controlar la producción, uso y eliminación de EDC, VCM y PVC, con objeto de, si es el caso, reducir su impacto medioambiental; y se adhirió, como miembro *Gold*, a la Fundación Empresa y Clima («FEC»), una institución privada referente para la mitigación del cambio climático en las empresas.

d) Accidentes con consecuencias ambientales

Durante 2019, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en las fábricas del Grupo.

El 9 de abril, se produjo un accidente de un camión cisterna que transportaba formaldehído procedente del centro de Tortosa. No hubo heridos ni se produjo derrame de producto, que fue trasladado a otra cisterna para su retirada.

El 26 de agosto, se produjo un accidente al volcar un camión que transportaba un contenedor con cloro líquido proveniente del centro de Sabiñánigo. El accidente no tuvo consecuencias ni para el conductor ni para el medio ambiente, al estar dotado el contenedor de medidas de seguridad para protegerlo en caso de vuelco.

10.6 Litigios y sanciones

En 2019 y hasta el momento de aprobar el presente IRSE –el 21 de febrero de 2020– se produjeron los siguientes litigios significativos o las siguientes novedades en relación con los principales litigios con trascendencia ambiental, pendientes de resolución:

a) En relación con la fábrica de Cardona

- En diciembre de 2017, a raíz de la decisión de la Junta de Tribunales («JT») de la Generalitat de Catalunya de estimar parcialmente la reclamación económica presentada por Ercros en la que se impugnaba la cuota de explotación del colector de salmueras del Llobregat, correspondiente al primer trimestre de 2015, la Agència Catalana de l'Aigua («ACA») anuló la citada cuota y señaló que se dictara una nueva resolución para subsanar los defectos de la anterior. Posteriormente, en 2018, la JT estimó parcialmente la reclamación de Ercros sobre la misma cuota, en este caso, correspondiente al primer trimestre de 2016.

El 2 de enero y el 9 octubre de 2019, Ercros interpuso sendos recursos sobre las cuotas del primer trimestre de 2017 y 2018.

El procedimiento judicial se sigue ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya («TSJC») que está pendiente de resolución en sus distintas fases.

b) En relación con la fábrica de Cerdanyola

- El recurso contencioso-administrativo ante el TSJC interpuesto por Ercros contra la resolución de la Generalitat de Catalunya sobre la autorización ambiental integrada («AAI») de la fábrica de Cerdanyola, sigue pendiente de sentencia. El objeto de esta impugnación era la anulación del valor límite de emisión de formaldehído de 20 mg/m³ fijado en dicha resolución por no basarse en ninguna normativa autonómica o estatal que pueda resultar de aplicación a la actividad de esta fábrica.
- El 12 de noviembre de 2019, la Secretaría de Medi Ambient i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya recurrió ante el Tribunal Supremo («TS») la sentencia favorable a Ercros del TSJC en relación con la modificación no sustancial de la AAI de la fábrica de Cerdanyola para la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugnaba el valor límite de emisión de formaldehído recogido en esa resolución, pero también los valores límite de emisión de

compuestos orgánicos volátiles («COV») y carbono orgánico total («COT») que han sido anulados por la sentencia. Actualmente Ercros está preparando el escrito de oposición a este recurso.

c) En relación con la fábrica de Sabiñánigo

- El 18 de noviembre de 2019, Ercros presentó alegaciones contra el procedimiento sancionador iniciado por la Confederación Hidrográfica del Ebro («CHE») por presunto incumplimiento de la AAL de la fábrica de Sabiñánigo y, particularmente, por la superación de los valores límite de vertido de sólidos en suspensión y mercurio.

d) En relación con la fábrica de Flix

- El 23 de enero de 2019, Ercros procedió al pago de la prestación indemnizatoria de 11.331 miles de euros a Acuamed como contribución a los costes de descontaminación del pantano de Flix ejecutados por Acuamed, al alcanzar ambas empresas un acuerdo transaccional, atendiendo un requerimiento de la Audiencia Provincial de Tarragona («APT»). La APT declaró extinguida la responsabilidad civil de Ercros derivada de este procedimiento judicial y el consecuente archivo de las actuaciones judiciales.
- El 26 de febrero, Ercros presentó una impugnación ante el TSJC de la revisión de oficio del canon del agua correspondiente a 2015. A día de hoy, el auto sigue pendiente de señalamiento para votación y fallo. En ejercicios anteriores, Ercros había impugnado las revisiones de dicho canon, correspondientes a 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Algunas de dichas impugnaciones han sido ya resueltas favorablemente para Ercros y otras están pendiente de fallo.
- El 9 de mayo, la Audiencia Nacional estimaba el recurso promovido por Ercros relativo a un recargo del canon de control de vertidos de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 2013, anulaba el acuerdo previo del Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») y dictaba la devolución de la cantidad satisfecha por Ercros más los intereses de demora. El 6 de noviembre del mismo año, Ercros presentó un escrito ante el TEAC con alegaciones contra dicho canon correspondiente a 2018.
- El 30 de mayo de 2019, la Agència Catalana de l'Aigua acordó la iniciación de un procedimiento sancionador por incumplimiento de los valores límite de vertido (materia en suspensión y pH) fijados en la autorización ambiental. Se presentaron alegaciones y se recibió propuesta de resolución confirmando la sanción de 3,8 miles euros.
- El 2 de agosto, Ercros procedió al pago de una sanción de 25 miles de euros impuesta por la DGOA de la Generalitat de Catalunya, por la emisión de partículas a la atmósfera, durante

una inspección, correspondiente a un foco emisor de la planta de fosfato dicálcico.

e) En relación con las Salinas de Huelva

- El 10 de julio de 2019, el juzgado contencioso administrativo número 8 de Sevilla desestimó el recurso presentado por Ercros contra la resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Conocimiento de la Junta de Andalucía por una infracción administrativa grave en materia de industria, asociada a un episodio de mortandad de aves debido a la falta de señalización de las instalaciones eléctricas en su emplazamiento de las Salinas de Huelva. Ercros ha satisfecho una sanción de 22 miles de euros.

f) En relación con la fábrica de Palos de la Frontera

- Los días 22 y 23 de octubre de 2019 y el 30 de enero de 2020, el juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Moguer (Huelva) realizó pruebas periciales en relación con la denuncia formulada por la fiscalía contra Ercros, Electroquímica Onubense y Salinas del Odiel, por un supuesto delito contra los recursos naturales y el medioambiente.

Todos estos casos están provisionados en la cuantía que el Grupo considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozcan judicialmente y, por tanto, deba hacer frente a ellos.

10.7 Actuaciones de protección ambiental

a) Principales actuaciones ambientales

Entre las actuaciones llevadas a cabo en 2019 cabe destacar:

- La remediación de suelos de las fábricas de Aranjuez, Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, así como los trabajos de mejora del acuífero de los terrenos de la antigua fábrica de Palos [ver el apartado 10.3 c) (ii)].
- El desmantelamiento de las plantas de electrólisis con tecnología de mercurio en las fábricas de Flix (finalizado) y de Vila-seca I (en proceso). El mercurio recuperado en estas instalaciones ha sido almacenado en depósitos aptos para transporte, en una instalación construida específicamente para ello, para su posterior envío a un gestor autorizado para su inertización y disposición del producto inertizado en minas de sal, de acuerdo con la normativa europea. En el caso de Flix, ya se ha inertizado más de la mitad del mercurio recuperado, en un centro de tratamiento especializado.

- En la fábrica de Flix, se ha sustituido el sistema de depuración de gases del secado de la planta de fosfato dicálcico por uno de mayor eficacia de separación.
- En la fábrica de Aranjuez, la nueva instalación de almacenamiento de residuos peligrosos líquidos y la sustitución de una caldera en la planta de recuperación de disolventes, por otra que mejora considerablemente las prestaciones medioambientales.
- La consolidación de la nueva gama de resinas ErcrosGreen+, que tienen una ultra-baja emisión de formaldehído y se avanza al cumplimiento de las más exigentes políticas medioambientales y estándares y recomendaciones del sector de la construcción, tanto de Europa como de EE.UU. y de Japón. En este sentido, y respondiendo a la demanda del mercado, se han ampliado los tipos de resina dentro de esta familia.
- El ahorro de 2.671 toneladas de CO₂ (1.650 toneladas en 2018) gracias a las mejoras logísticas y operativas introducidas en el transporte de sus mercancías [ver el capítulo 13.3].

b) Protección de la biodiversidad

El Grupo Ercros colabora en programas de protección de hábitats y biodiversidad de zonas colindantes a sus centros de producción o directamente ligados con su actividad industrial. En concreto:

- En Flix, colabora desde 2001 y es miembro del patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica. También pertenece a la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes.
- En 2019, el Grupo Ercros y el Ayuntamiento de Flix firmaron la prórroga del convenio por el que el Grupo realiza una aportación económica de 20 mil euros destinada al plan de gestión de Sebes.
- En Cardona, colabora con la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Cardona en la recuperación del Valle Salino de esta localidad, a través de un convenio firmado en 2001. La finalidad de este convenio es la restauración y protección de este paraje, que también está incluido en el PEIN, mediante la reforestación de los espacios que se han liberado al finalizar la explotación de la escombrera Terrera Nova. [ver el apartado 10.3 c) (iii) anterior].
- La adhesión al programa Operation Clean Sweep, un plan de acción promovido también por la UE cuyo objetivo es evitar las pérdidas de microresiduos de plástico que puedan llegar al medioambiente, especialmente al medio acuático.
- El patrocinio de la fundación CRAM para la Conservación y la Recuperación de Animales Marinos.

11

CUESTIONES
RELATIVAS AL
PERSONAL



11.1 Materialidad del capítulo

El compromiso del Grupo Ercros con sus empleados se centra en crear empleo de calidad, en un entorno seguro, saludable, diverso e inclusivo, que permita el desarrollo del talento interno.

Por ello mantiene una estrecha relación de colaboración con los representantes de los trabajadores y pone en marcha planes de formación y de igualdad, y campañas de seguridad y de prevención.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹ Número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas.

² Porcentaje de jornadas perdidas sobre el total de jornadas teóricas a trabajar en el año.

11.2 Gestión de los recursos humanos

De acuerdo con el plan de RSE, el código ético y el XIX convenio general de la industria química, la gestión del equipo humano del Grupo se asienta sobre los siguientes principios: lograr el compromiso de los empleados con los principios de responsabilidad social; promover su desarrollo personal y profesional; adaptar su nivel de formación a las necesidades empresariales; facilitar un entorno de trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades donde no se admita la discriminación ni las coacciones; y anteponer la seguridad en el trabajo, la prevención de riesgos laborales y la salud de las personas a cualquier decisión empresarial.

Entre los instrumentos utilizados por el Grupo para favorecer el cumplimiento de los principios citados, destacan el sistema de gestión de la sostenibilidad; la formación; las comisiones paritarias entre representantes del Grupo y de los empleados; los canales de comunicación interna; y el procedimiento del canal ético para presentar denuncias sobre incumplimientos del código ético.

El tiempo de trabajo de la plantilla del Grupo Ercros se regula en cada centro de trabajo en función de la actividad que desarrolla. El personal de las fábricas de Aranjuez, Sabiñánigo, Flix y Monzón tiene jornada intensiva. En el resto de fábricas (excepto en los meses de verano en el complejo de Tarragona), la plantilla trabaja en jornada partida. En las oficinas de la corporación en Barcelona, el personal tiene jornada partida flexible, menos en verano que tiene jornada intensiva.

Los operarios que desarrollan su actividad en los departamentos de producción de las fábricas, trabajan a turnos. Además, en las áreas de producción y mantenimiento, centro de atención al cliente («CAC») y sistemas de información se realizan guardias para cubrir cualquier eventualidad las 24 horas del día.

11.3 Descripción de la plantilla

En 2019, la plantilla media del Grupo Ercros estaba formada por 1.297 personas, siete personas más que en 2018. Al cierre del año, trabajaban en el Grupo 1.289 personas, 13 personas más que el ejercicio anterior.

En 2019, ha finalizado el expediente de despido colectivo que se empezó en 2017, motivado por el cierre de las plantas de electrólisis de mercurio en las fábricas de Flix y Vila-seca I y la fábrica de producción de sal de Cardona. El expediente ha afectado a 98 personas de las cuales, 46 han sido recolocadas en otros centros de trabajo del Grupo; 32 han rechazado esta recolocación y han optado por el despido y la indemnización correspondiente; y las 20 restantes, mayores de 60 años, han optado por la jubilación.

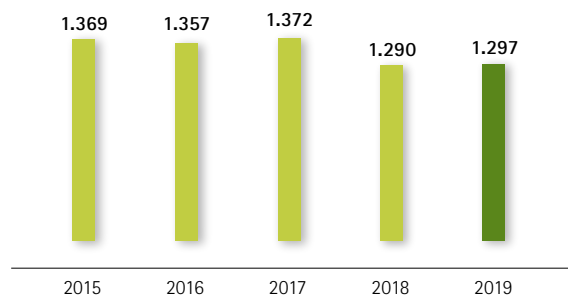
La plantilla media del Grupo en 2019 fue de 1.297 personas, siete más que en 2018

La presencia de mujeres en la plantilla ha crecido en 2019, al pasar del 15,7% de 2018 al 16,5% en 2019. La aplicación del expediente de despido y el relevo generacional explican esta evolución, que aun estando muy lejos del objetivo de igualdad, muestra una tendencia positiva [ver el capítulo 12.4].

La distribución de la plantilla por categoría laboral ha tenido poca variación respecto de 2018: el personal técnico representa el 42,5% de la plantilla (el 42% en 2018); los operarios y subalternos, el 42,3% (43% en 2018); y el personal administrativo, el 15,1% (el 15% en 2018).

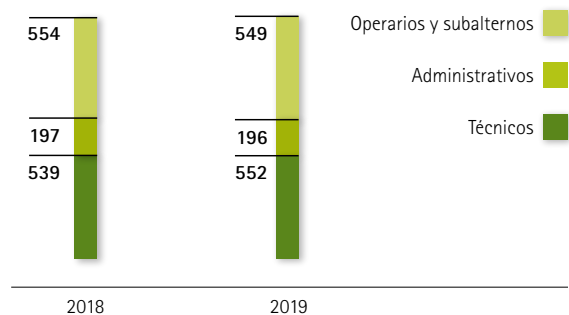
Evolución de la plantilla media

NÚMERO DE PERSONAS



Plantilla media por categoría laboral

NÚMERO DE PERSONAS



Al final del ejercicio 2019, el 90,1% de la plantilla tenía contrato indefinido (el mismo porcentaje que en 2018); dato que revela la alta calidad del empleo que ofrece el Grupo Ercros. Asimismo, el promedio de antigüedad de la plantilla de Ercros en 2019 era de 18,7 años (19,1 años en 2018). Tanto en 2019, como en el año anterior, el 100% de los puestos de trabajo estaban descritos.

Todos los centros de trabajo del Grupo Ercros están situados en territorio español, siendo este también el origen de casi toda la plantilla: el 96,6% de los trabajadores son españoles (97,9% en 2018) y el 3,4% originarios de otros países.

11.4 Derechos y relaciones sindicales

El marco normativo por el que se rigen las relaciones laborales en el Grupo Ercros es el XIX convenio general de la industria química, vigente durante el período 2018-2020. El 100% de los empleados de Ercros están cubiertos por dicho convenio.

En 2019, los representantes sindicales y la dirección del Grupo aprobaron el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química, con dos propósitos principales: (i) la convergencia de las condiciones laborales de todos los trabajadores del Grupo Ercros, con independencia de su empresa de origen (cabe recordar que en 2005 el Grupo adquirió Aragonesas, Industrias y Energía y, casi un año después, Derivados Forestales Group XXI); y (ii) la incorporación de medidas para la mejora de las relaciones laborales tales como políticas de prevención, salud y protección del medioambiente, mejoras salariales, planes de formación, medidas contra el absentismo, planes de igualdad etc.

Los centros de Almussafes, Vila-seca I y Vila-seca II celebraron elecciones sindicales con los siguientes resultados: UGT obtuvo cinco representantes en Almussafes, cuatro en Vila-seca I y seis en Vila-seca II; CCOO obtuvo cuatro representantes en Almussafes, dos en Vila-seca I y dos en Vila-seca II; y finalmente la Unión Sindical Obrera («USO») obtuvo tres y un representantes en Vila-seca I y Vila-seca II, respectivamente.

El Grupo dispone de varias comisiones fijas compuestas de forma paritaria por representantes del Grupo y de los sindicatos representativos, que tratan específicamente sobre igualdad; formación; seguridad, salud y medioambiente; seguimiento del convenio colectivo; y control del plan de pensiones. También se crean expresamente, siempre que es necesario, comisiones paritarias para tratar temas concretos. Cada centro de trabajo dispone asimismo de sus propias comisiones.

11.5 Seguridad y salud en el trabajo

Los centros de producción del Grupo Ercros tienen certificado su sistema de gestión de la sostenibilidad, que incluye la seguridad y la salud en el trabajo y que está conforme con la especificación OHSAS 18001:2007 (Occupational Health and Safety Management Systems), certificación que han renovado en 2019.

A lo largo de 2019 el Grupo Ercros ha llevado a cabo la migración de la OHSAS 18001 a la nueva normativa de seguridad y salud en el trabajo, la ISO 45001, mucho más exigente que la anterior. Se prevé que antes de setiembre de 2020, todos los centros de trabajo del Grupo estén adaptados a este nuevo estándar de seguridad.

a) Accidentabilidad

El 2019, fue un año de baja accidentabilidad para el Grupo Ercros: el índice general de frecuencia de accidentes («IFG»), que mide el número de accidentes con y sin baja entre el personal propio y el externo, se situó en 2,5 frente al 3,8 del 2018, lo que supone una reducción del 34%; la cifra más baja de los últimos diez años y que, en comparación con la media de los últimos cinco años, la reducción es del 27%.

En 2019, se redujo también el índice de frecuencia de accidentes entre el personal propio, que pasó del 1,8 al 1,4; alcanzándose la cifra más baja de la historia del Grupo Ercros. La accidentabilidad también disminuyó entre el personal externo, que pasó del 7,2 en 2018 al 4,6 en 2019.

En el pasado ejercicio, hubo ocho accidentes con baja médica y ninguno sin baja, frente a los 12 accidentes con baja y uno sin baja de 2018. De los ocho accidentes, tres correspondieron al personal propio (cuatro en 2018) y cinco al personal externo (ocho en 2018).

Todos los accidentes ocurridos en las instalaciones del Grupo Ercros son posteriormente analizados por si de ellos puede desprenderse alguna mejora en las medidas de seguridad aplicadas. En 2019, de este análisis, se dedujo que la mayoría de accidentes se debieron a la falta de percepción de riesgo de las personas accidentadas, así como a la realización de maniobras inadecuadas o mal planificadas.

En 2019, el índice de frecuencia de accidentes entre las mujeres que trabajan en el Grupo Ercros, fue igual a cero; cabe matizar que la presencia de mujeres es casi testimonial en la categoría laboral de operarios y subalternos, que es la que suele tener unos índices de accidentabilidad más altos.

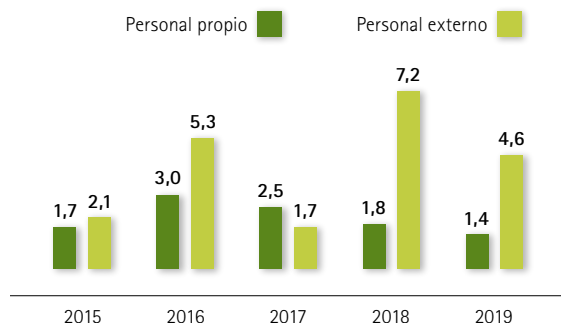
En 2019, la accidentabilidad ha sido la más baja de los últimos 10 años

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones de prevención, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2019, se celebraron 19 reuniones de comités inter-empresas (20 reuniones en 2018).

El Grupo desarrolla campañas anuales que buscan llamar la atención sobre la seguridad. La correspondiente a 2019 bajo el lema «La seguridad, objetivo común de todos los que trabajamos en este centro», que puso el acento en la importancia de la coordinación entre todas las empresas que trabajan en las fábricas independientemente que sean de la propia plantilla o personal externo, para evitar accidentes.

El diseño de la campaña de seguridad 2020 ha corrido a cargo de los propios trabajadores del Grupo Ercros, que gracias a la celebración de un concurso han presentado 65 propuestas gráficas, resultando ganadora la campaña «La seguridad no es una broma».

Evolución del índice de frecuencia de accidentes ¹



¹ Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

b) Absentismo

El absentismo por enfermedad común tuvo una evolución negativa entre 2018 y 2019, al pasar del 3,9% al 4,4%.

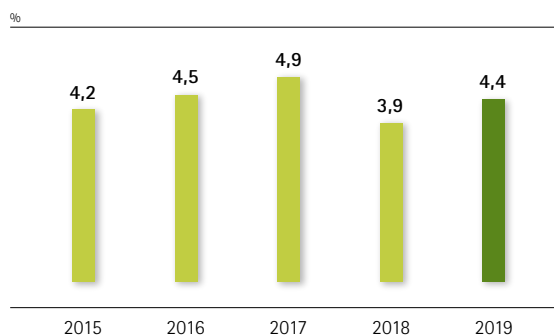
Para revertir esta situación el Grupo Ercros tiene en marcha un plan con las siguientes medidas: (i) mayor coordinación entre el Grupo y las dos mutuas de prevención de accidentes contratadas; (ii) seguimiento de las personas con mayor nivel de absentismo; y (iii) contacto periódico de las personas que están de baja con el servicio médico de su centro de trabajo. En los centros de trabajo con unos índices de absentismo más acusados, se han creado grupos de trabajo multidisciplinares para analizar las casuísticas concretas y plantear soluciones específicas.

Los centros con más absentismo han creado grupos de trabajo para plantear soluciones específicas

En 2019, el índice de absentismo fue más elevado en los hombres con un 4,9%, que en las mujeres que fue del 2,5%, (3,8% hombres y 4,4% mujeres en 2018). Las horas totales perdidas por ausencia del trabajo, debido a enfermedades comunes, fueron de 100.592 horas (92.440 horas en 2018). Las horas totales perdidas por ausencia del trabajo, debido a enfermedades comunes, fueron de 100.592 horas (92.440 horas en 2018).

En la actualidad, en el Grupo Ercros no hay diagnosticada ninguna enfermedad profesional relacionada con la actividad que desempeña. Sin embargo, el Grupo debe hacer frente a demandas históricas relacionadas con la exposición al amianto de antiguos trabajadores o sus herederos [ver el subapartado d) siguiente].

Índice de absentismo laboral ¹



¹ Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre total de horas posibles de trabajo por 100.

c) Campañas de prevención

Además de la campaña anual sobre seguridad que se explica en el apartado a) anterior, el Grupo también realiza actos y campañas para vigilar la salud, fomentar los hábitos saludables y controlar los riesgos de exposición; e imparte cursos sobre estos temas dirigidos al personal que trabaja en sus instalaciones, sea de la plantilla propia o de las empresas contratadas. También lleva

a cabo estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.

En 2019, el Grupo realizó 37 campañas de prevención (45 actos en 2018), a los que concurrieron 2.397 personas (4.744 personas en 2018), e impartió 132 cursos sobre esta materia (181 cursos en 2018), que contaron con una asistencia total de 5.257 personas (2.947 personas en 2018).

Cursos impartidos en 2019

	Asistentes		Asistentes
Permisos de trabajo	487	Manipulación productos químicos	71
Cultura preventiva	436	Uso de carretillas elevadoras	60
Quemaduras (diphoterine)	366	Prevención de riesgos laborales (nivel básico)	48
Trabajos en espacios confinados	360	Exposición al ruido	34
Emergencias	330	Análisis de accidentes	28
Riesgos puesto de trabajo	294	Fundamentos de seguridad industrial	27
Primeros auxilios	266	Taller de espalda	25
Desfibrilador semiautomático («Desa»)	243	Hábitos saludables	23
Prevención de los trastornos musculo esqueléticos	239	Trastornos del sueño	21
Extinción de incendios	237	Legionelosis	14
Uso de equipos de protección individual («EPI»)	204	Riesgos y medidas preventivas en soldadura	12
Plan anual de sostenibilidad. Política y Manual	200	Transporte de mercancías peligrosas («ADR»)	11
Soporte vital básico	185	Carga y descarga de mercancías peligrosas	8
Trabajo a turnos	178	Medidas preventivas seguras	8
Control operacional	163	Actuación segura en trabajos mecánicos	8
Prevención de accidentes	152	Atmósferas explosivas («Atex»)	7
Riesgos y medidas preventivas en trabajos eléctricos	120	Plataformas elevadoras	5
Adaptación a la ISO 45001	113	Manejo de palas cargadoras	4
Gestión del estrés laboral	98	Riesgos y medidas preventivas frente al formaldehído	4
Trabajos en altura	83	Pantallas de visualización de datos («PVD»)	4
Limpieza exterior de tanques con agentes químicos	79	Seguridad vial	2
Total			5.257

Actos celebrados en 2019

	Asistentes
Vacunación antigripal	1.283
Riesgos y golpe de calor	265
Prevención del cáncer de mama	221
Prevención del riesgo cardio-vascular	165
Prevención del cáncer colo-rectal	124
Prevención del cáncer de próstata	97
Deshabitación tabáquica	73
Tensión arterial	55
Riesgos del trabajo en ambientes calurosos	50
Riesgos de las quemaduras: actuación y desinfección	50
Vacunación de la hepatitis A	8
Fomento de la actividad física	6
Total	2.397

d) Demandas

Puntualmente, el Grupo debe hacer frente a demandas de antiguos empleados, o sus herederos, relacionadas con la reclamación de indemnizaciones por daños y perjuicios relacionadas con la exposición al amianto y por recargos de prestaciones públicas por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual del Grupo, ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en activo, sino que son responsabilidades que se le reclaman como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual.

Durante el 2019 se han iniciado dos nuevos procedimientos de reclamación de daños y perjuicios relacionados con la exposición al amianto, que se encuentran *sub iudice*. Adicionalmente, se ha tenido conocimiento de un nuevo procedimiento de recargo de prestaciones públicas relacionado con la exposición al mercurio. El Grupo tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución.

e) Auditorías y simulacros

Los centros de trabajo realizan de forma periódica auditorías de seguridad y simulacros de emergencia. En el caso de los simulacros, participan el personal propio y el de las empresas contratadas que prestan sus servicios de forma habitual en las fábricas, así como –en ocasiones– el personal de otras organizaciones o empresas vecinas. En 2019, se realizaron 16 simulacros oficiales (13 simulacros en 2018), 42 simulacros internos (45 simulacros en 2018) y cinco simulacros en el marco del acuerdo Ceret (Centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte de productos químicos peligrosos), de prestación de ayuda en caso de accidente por carretera (cuatro simulacros en 2018).

f) Historias de éxito

Al cierre de 2019, la fábrica de Tarragona llevaba 21 años ininterrumpidos sin accidentes con baja entre el personal propio; cinco, la fábrica de Monzón; cuatro, la de Flix; tres, la de Aranjuez; dos la de Cerdanyola; y uno, las fábricas de Sabiñánigo, Vila-seca II y Tortosa. Además, las oficinas de la corporación en Barcelona suman 27 años sin accidentes laborales.

El compromiso del Grupo en materia de seguridad y salud se ha visto reconocido a lo largo del año con el otorgamiento del premio Seguridad 2018, otorgado por Feique a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola y Flix. Este galardón reconoce a aquellos centros de producción del sector químico de más de 50 trabajadores que durante el año pasado obtuvieron un índice de frecuencia de accidentes igual a cero: es decir, que no sufrieron ningún accidente laboral con baja o sin baja entre el personal propio.

11.6 Formación

La competitividad del Grupo Ercros depende en gran medida de la capacidad profesional de las personas que la integran y de la posibilidad de su desarrollo y crecimiento laboral.

La formación –que ocupa un espacio destacado en la actividad del Grupo– se configura como un instrumento primordial en el modelo de gestión del equipo humano y responde al compromiso de compatibilizar las expectativas personales de sus integrantes con las necesidades y disponibilidades del Grupo.

En 2019, el 93% de la plantilla (el mismo porcentaje en 2018) recibió formación, con una media de 33,9 horas de formación por persona (37,5 horas en 2018).

El 93% de la plantilla del Grupo recibió formación en 2019

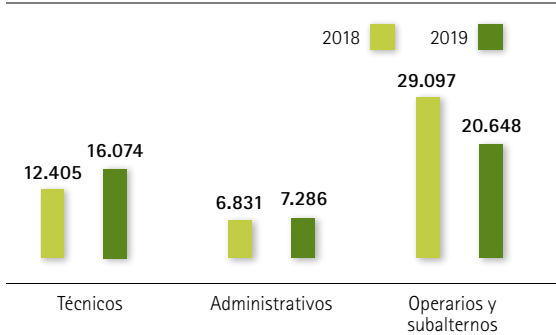
A lo largo del ejercicio, el Grupo coordinó 611 acciones formativas, que contaron con 5.704 asistentes y supusieron 44.008 horas lectivas (en 2018, recibieron formación 3.415 personas en 575 acciones formativas, que supusieron 48.384 horas lectivas). De estas acciones, 210 recibieron una bonificación a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo («Fundae»), las cuales contaron con 1.537 asistentes con un total de 19.001 horas lectivas.

El gasto incurrido en formación ascendió a 337 miles de euros (302 miles de euros en 2018), de los que 195 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

En 2019, los operarios y subalternos recibieron 20.648 horas de formación (29.097 horas en 2018); los técnicos, 16.074 horas (12.405 horas en 2018) y los administrativos, 7.286 horas (6.831 horas, en 2018).

Formación por categoría laboral

HORAS ANUALES

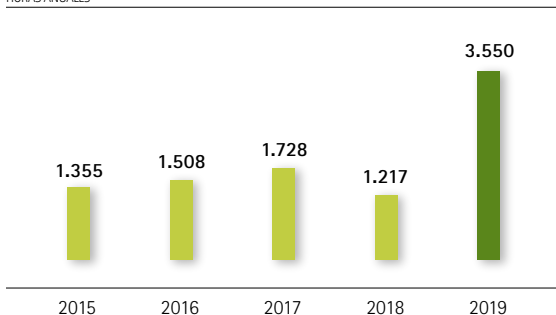


El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma frecuente también recibe formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2019, el personal de estas empresas recibió 3.550 horas de formación (1.217 horas en 2018); el aumento de estas horas de formación se debe al mayor número de cursos en el complejo de Tarragona por la puesta en marcha de un nuevo sistema de autorización para poder prestar servicio en estas instalaciones, que ha comportado redoblar la formación en salud, seguridad y medioambiente.

Las empresas transportistas completan la formación de sus empleados con las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que transportan, facilitadas por el Grupo.

Evolución de la formación al personal externo

HORAS ANUALES



La comisión de formación, compuesta paritariamente por representantes de la dirección del Grupo y de los sindicatos, se reúne con una periodicidad anual coincidiendo con la elaboración del plan de formación y, de forma extraordinaria, a propuesta de alguna de las partes. En 2019 se celebraron 25 reuniones de los comités de formación de los centros de trabajo del Grupo (24 reuniones en 2018).

La prevención técnica y sanitaria, la logística, la formación específica en el puesto de trabajo y el desarrollo técnico son las áreas que reciben una mayor atención en el plan de formación. En 2019, se destinó una media de 9,8 horas por empleado en formación en materias de seguridad y medioambiente (10,4 horas en 2018).

El Grupo imparte formación a todas las personas que se incorporan a la plantilla adecuada a su puesto de trabajo y les entrega un manual de acogida, que incluye información de interés general e información específica del centro de producción al que se incorpora; en el pasado ejercicio se entregó el manual de acogida a 97 personas de nueva incorporación.

En 2019, se ha potenciado la formación en desarrollo de habilidades: en el centro de Almussafes se llevó a cabo el programa «Desarrolla-T», orientado a fomentar las habilidades de liderazgo y la gestión de personas entre los encargados de planta; en los centros de Cerdanyola y Tortosa se trabajó con el programa «Focus» de gestión del tiempo, liderazgo y gestión de personal; y en la corporación de Barcelona se realizaron las jornadas «Juntos somos más fuertes», para mejorar el funcionamiento de los equipos humanos de alto rendimiento.

El Grupo tiene suscritos 31 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo, incluida la formación dual. En 2019, 62 estudiantes de formación profesional, grado y postgrado se acogieron a esta posibilidad (51 alumnos en 2018). Todos los estudiantes que realizan prácticas en el Grupo Ercros reciben una retribución en concepto de beca. En el supuesto de que el importe a percibir esté estipulado por el centro de estudios, será dicho importe el que se abone; en el resto de casos se define el importe en función del nivel de estudios del becario.

11.7 Tablas adicionales

Plantilla por país de origen

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2018	31-12-2019
España	1.239	1.245
Resto UE	14	13
Países OCDE	1	1
Resto del mundo	22	30
Total	1.276	1.289

Plantilla por tipo de contrato y categoría laboral

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2018				31-12-2019			
	Total	Técnicos	Administrativos	Operarios	Total	Técnicos	Administrativos	Operarios
Indefinido	1.150	504	162	484	1.162	522	167	473
Temporal	102	19	24	59	108	19	23	66
Tiempo parcial	24	13	5	6	19	9	4	6
Total	1.276	536	191	549	1.289	550	194	545

Plantilla por tipo de contrato y edad

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2018					31-12-2019				
	Total	< 25	25-40	41-55	> 55	Total	< 25	25-40	41-55	> 55
Indefinido	1.150	7	254	695	194	1.162	5	259	675	223
Temporal	102	14	67	20	1	108	16	68	22	2
Tiempo parcial	24	(1)	(1)	(1)	24	19	(1)	(1)	(1)	19
Total	1.276	21	321	715	219	1.289	21	327	697	244

¹ En la plantilla del Grupo, no hay personas trabajando a tiempo parcial en estas franjas de edad.

Despidos por edad y género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<25 años	1	1	0	0	0	0
25-40 años	13	13	0	1	1	0
41-55 años	23	22	1	3	3	0
>55 años	22	17	5	8	8	0
Total	59¹	53	6	12¹	12	0

¹ El 93,2% de los despidos de 2018, y el 58,3% de 2019 están relacionados con el expediente de despido colectivo.

Despidos por categoría laboral y género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	21	18	3	6	6	0
Administrativos	5	3	2	0	0	0
Operarios y subalternos	33	32	1	6	6	0
Total	59¹	53	6	12¹	12	0

¹ El 93,2% de los despidos de 2018, y el 58,3% de 2019 están relacionados con el expediente de despido colectivo.

Formación por categoría laboral y género

NÚMERO DE HORAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	12.405	8.444	3.962	16.074	10.406	5.668
Administrativos	6.831	2.676	4.156	7.286	3.072	4.213
Operarios y subalternos	29.097	24.143	4.954	20.648	19.119	1.529
Total	48.333	35.262	13.071	44.008	32.598	11.410

Evolución de la plantilla por centros

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
Fábricas	1.126	1.138
Complejo de Tarragona	295	306
Vila-seca II	139	147
Vila-seca I	129	133
Tarragona	27	26
Sabiñánigo	213	218
Aranjuez	204	211
Flix	63	53
Almussafes	110	107
Tortosa	109	113
Cerdanyola	103	101
Monzón	29	30
Comercial	31	32
Corporación	133	127
Ercros	1.290	1.297

Índice de frecuencia de accidentes por género ¹

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	1,76	1,76	0	1,40	1,40	0

¹ Número de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de absentismo laboral por género ¹

%

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	3,9	3,8	4,4	4,4	4,9	2,5

¹ Horas de absentismo (según la definición del convenio general de la industria química) sobre el total de horas posibles de trabajo por 100.

12

DIVERSIDAD DE
GÉNERO E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES



12.1 Materialidad del capítulo

La presencia de mujeres en la plantilla del Grupo Ercros crece año tras año de manera lenta pero sostenida; a pesar de operar en un sector, el industrial, en el que la igualdad de géneros es un objetivo todavía muy lejano.

La aplicación del plan de igualdad, la política de igualdad y no discriminación, la política de conciliación y, por encima de todo, la implicación de la plantilla son los instrumentos al alcance del Grupo Ercros para trabajar en pro de la diversidad de género y la igualdad de oportunidades.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



12.2 Gestión de la igualdad de oportunidades

El Grupo Ercros dispone de una comisión para la igualdad de oportunidades y no discriminación («comisión de igualdad»). Esta comisión, integrada por representantes de la dirección del Grupo y de los agentes sociales, es el órgano responsable de promover la igualdad y la no discriminación en el seno del Grupo; aplicar y velar por el cumplimiento de la política de igualdad y del plan de igualdad; y facilitar información sobre la evolución del derecho de igualdad de oportunidades y no discriminación.

En 2019, la comisión se reunió en una ocasión para, entre otras cuestiones, analizar el informe de igualdad correspondiente a 2018. En dicha comisión se acordó poner en marcha una nueva sección en el boletín interno del Grupo para explicar el papel de las mujeres en el Grupo e implantar en 2020 nuevas acciones de sensibilización en materia de igualdad.

El 8 de marzo de 2019, coincidiendo con el Día internacional de la mujer, todos los centros de trabajo del Grupo Ercros participaron en concentraciones para reivindicar la igualdad y la no discriminación en el trabajo. Además, la fábrica de Almussafes realizó una jornada informativa sobre igualdad en la que se revisaron los procedimientos del Grupo acerca de la política de igualdad y conciliación, del manual de prevención del acoso y el funcionamiento del canal ético.

En 2019, le fue concedido a M^a Carmen Cruzado, directora de la división de farmacia del Grupo Ercros, el Premio Carmen Zamorano a la igualdad otorgado por la agrupación socialista de Aranjuez.

12.3 Entorno regulatorio

La normativa de referencia que aplica el Grupo en materia de igualdad es la Ley de Igualdad; el principio 6º del programa Global Compact y el capítulo XVII sobre igualdad de oportunidades del XIX convenio general de la industria química.

El Grupo dispone asimismo de normativa interna aplicable para asegurar el cumplimiento de los objetivos de igualdad y no discriminación:

- La política de RSE, entre cuyos principios figura la obligación del Grupo de asumir e integrar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la actuación empresarial y en las políticas de gestión interna; y rechazar cualquier tipo de discriminación, abuso o intimidación.
- La política de igualdad y no discriminación, que promueve actuaciones que contribuyen a la igualdad efectiva; garantiza la no discriminación; y previene y sanciona las conductas de acoso sexual.

- La política de diversidad del consejo [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de selección de consejeros [ver el apartado 12.8 b) siguiente].
- La política de conciliación, que facilita la aplicación de las medidas de conciliación de la vida personal y laboral.
- El código ético, que obliga al personal del Grupo: (i) a tratarse con respeto, favoreciendo el trabajo en equipo; (ii) a promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres; (iii) a no llevar a cabo ninguna conducta que suponga algún tipo de discriminación, abuso u ofensa por razón de sexo u orientación sexual; y (iv) a asegurar que la selección, promoción y acceso a la formación de la plantilla se fundamenta en la competencia y desempeño de sus funciones profesionales, y en su trayectoria profesional.
- El procedimiento del canal ético, que facilita la presentación de denuncias por acoso sexual o por razón de sexo y, en general, por incumplimiento de las normas del código ético.
- El manual de buenas prácticas, que regula el proceso de selección de personal de puestos de base; homologa los criterios de selección y permite elegir al mejor candidato en función de las características del puesto vacante.
- El manual de prevención del acoso sexual y moral.
- El procedimiento sobre la incorporación y gestión de estudiantes en prácticas, que define los criterios generales respecto de la incorporación y gestión de becarios (selección, horario, remuneración, tutorización, etc.) [ver el apartado 12.4 siguiente].

12.4 Procesos de selección e igualdad de género

El Grupo no realiza ninguna discriminación por razón de género en los procesos de selección del personal, en la política salarial ni en la política funcional. Aun con todo, la presencia de mujeres en la plantilla difiere de la deseada.

Entre 2018 y 2019, el porcentaje de mujeres en la plantilla del Grupo Ercros ha pasado de un 15,7% a un 16,5%. Una subida que sigue la tendencia de los últimos años, lenta pero sostenida, hacia una mayor presencia femenina. Sin embargo, el Grupo es consciente de que el objetivo de paridad de género, dado su sector de producción y sus características principales, está aún lejos de alcanzarse en todas las categorías laborales, especialmente en la de operarios y subalternos.

Entre 2018 y 2019, el porcentaje de mujeres en la plantilla ha aumentado un 5%

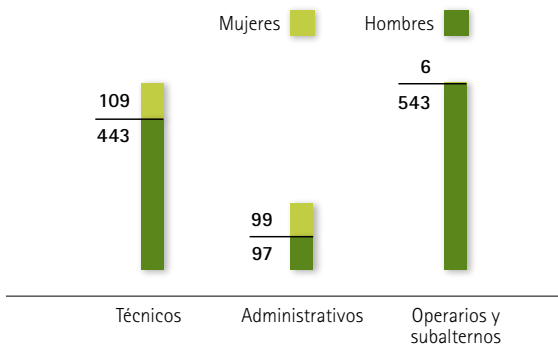
En 2019, el número medio de mujeres en dicha categoría fue de seis (cinco en 2018) el 1,1% de la plantilla; cambiar esta tendencia está siendo una tarea dificultosa, entre otros motivos, por la falta de candidatas en los procesos de selección para estos puestos de trabajo.

Entre los técnicos, la presencia de mujeres va en aumento, situándose en 2019 en un 19,7% frente al 18,7% de 2018. Y en la categoría de administrativos, el porcentaje de mujeres es del 50,5%, por lo que ha superado al de hombres (99 mujeres y 97 hombres en 2019 y 97 mujeres y 100 hombres en 2018).

El procedimiento de incorporación de estudiantes en prácticas, aprobado en 2019, cuenta con una cláusula de discriminación positiva respecto del género subrepresentado en la categoría profesional que corresponda, con el objetivo de establecer medidas que conduzcan al equilibrio de géneros. En igualdad de condiciones entre dos candidatos, se optará por el que pertenezca al género subrepresentado.

Distribución de las categorías laborales por género en 2019 ¹

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO



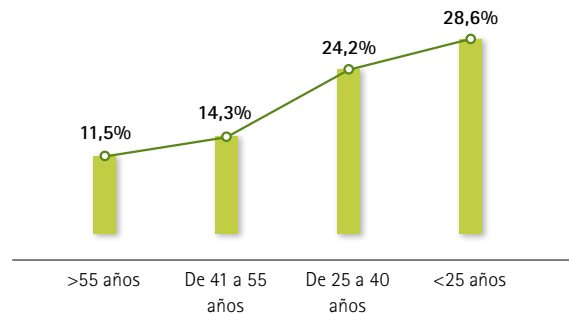
¹ Las tablas con los datos comparados de 2018 se ofrecen al final del capítulo.

La distribución de la plantilla por edad y género confirma que el relevo generacional de los empleados del Grupo Ercros está comportando una mayor presencia de las mujeres. Como muestra el siguiente gráfico, conforme la plantilla es más joven, mayor es la presencia de mujeres. Entre los mayores de 55 años, las mujeres

representan el 11,5% de la plantilla; en la franja de edad de 41 a 55 años, representan el 14,3%; entre los 25 y 40 años, el 24,2%; y entre los menores de 25 años, alcanzan el 28,6%.

Mujeres en plantilla por franja de edad en 2019 ¹

% DE MUJERES SOBRE LA PLANTILLA MEDIA TOTAL

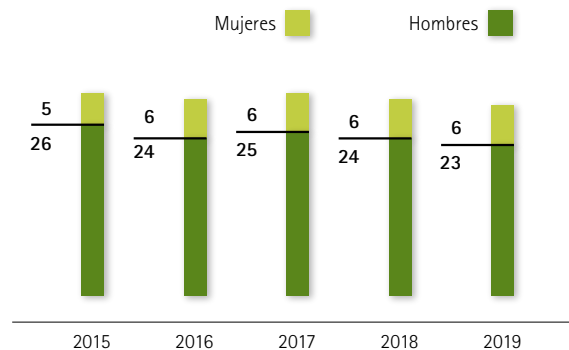


¹ Las tablas con los datos comparados de 2018 se ofrecen al final del capítulo.

Entre 2018 y 2019, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha aumentado ligeramente al pasar del 20,0% al 20,7% al haber un directivo varón menos en 2019 (de 30 a 29 personas directivas).

Evolución del personal directivo por género ¹

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO



¹ Las tablas con los datos comparados de 2018 se ofrecen al final del capítulo.

12.5 Remuneraciones

Como se ha explicado anteriormente, la normativa del Grupo incorpora el principio de no discriminación entre sus empleados.

De acuerdo con este principio, en el Grupo no existe discriminación salarial por razón de sexo, entendiendo por discriminación –a efectos del presente informe y a falta de la existencia de un porcentaje establecido legalmente– que la brecha del salario medio entre géneros sea superior al 20%.

Como se desprende de la información que se facilita en el cuadro siguiente, la brecha salarial en 2019 es independiente de las categorías laborales, dado que en algunas de ellas el sueldo promedio satisfecho a las mujeres es superior al de los hombres, como es el caso de las mujeres encuadradas los grupos profesionales 3 y 2, que ganan un 2,4% y un 2% más respectivamente; y en el caso del grupo profesional 5 en el que hombres y mujeres perciben prácticamente el mismo sueldo.

En las categorías laborales inferiores el sueldo medio de las mujeres es superior al de los hombres

En las otras categorías, en cambio, el sueldo de las mujeres es inferior al de los hombres, como sucede con las mujeres que pertenecen al grupo profesional 6, que de promedio ganan un 16,7% menos; las mujeres que pertenecen al grupo profesional 4, que ganan un 4,6% menos; las técnicas superiores, que ganan un 11,8% menos, las técnicas, que ganan un 7,3% menos; y las directivas, que ganan un 4,1% menos.

Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género ¹

EUROS

	Ejercicio 2019 ²			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores ³	126.395	131.808	-5.413	-4,1
Técnicos superiores	64.497	73.153	-8.656	-11,8
Técnicos	44.627	48.143	-3.516	-7,3
Grupo profesional 6 ⁴	35.056	42.089	-7.033	-16,7
Grupo profesional 5	35.864	36.001	-137	-0,4
Grupo profesional 4	28.788	30.189	-1.401	-4,6
Grupo profesional 3	28.086	27.432	654	2,4
Grupo profesional 2	24.156	23.678	478	2,0

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

² La comparativa con el ejercicio 2018 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.

³ En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros.

⁴ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

El análisis de la retribución salarial por edad en 2019, que se ofrece a continuación, refleja que en una misma categoría laboral, a medida que aumenta la edad, aumenta también el salario; incluso después de descontar el efecto de la antigüedad. Solo se producen tres excepciones: dos de poca cuantía en los grupos profesionales 2 y 3; y otra en el grupo profesional 5, causada por la poca representatividad numérica del colectivo afectado y la casuística concreta de algunos puestos de trabajo.

Asimismo, en una misma franja de edad, a medida que se incrementa la categoría laboral, también se incrementa la retribución salarial. En esta ocasión, se produce una excepción en la franja de las personas menores de 25 años, que responde a las mismas causas anteriormente comentadas.

Promedio salarial por categoría laboral y edad ¹

EUROS

	Ejercicio 2019 ²			
	<25 años	25-40 años	41-55 años	>55 años
Directores ³	⁵	⁵	120.323	140.802
Técnicos superiores	⁵	57.325	68.275	81.481
Técnicos	⁵	36.705	48.379	58.039
Grupo profesional 6 ⁴	⁵	33.525	39.814	43.465
Grupo profesional 5	35.984	33.494	36.584	36.154
Grupo profesional 4	27.310	29.405	30.116	30.780
Grupo profesional 3	21.388	26.355	28.202	28.094
Grupo profesional 2	23.932	23.633	23.633	25.208

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

² La comparativa con el ejercicio 2018 puede consultarse en el apartado 12.9. Tablas adicionales.

³ En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se explica a continuación, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros.

⁴ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

⁵ En la plantilla del Grupo, no hay ninguna persona en estas categorías que se encuentre en estas franjas de edad.

Respecto de los miembros del consejo de administración, la remuneración media por consejero en 2019 fue de 148 miles de euros (144 miles de euros en 2018). Este importe incluye tanto la remuneración del consejero ejecutivo, por todos los conceptos retributivos (salario fijo, pagos en especie y prima de seguro de vida satisfecha por el Grupo a favor de este), que en 2019 ascendió a 562 miles de euros (547 miles de euros en 2018). Así como la retribución media de los consejeros externos en concepto de retribución fija –estos consejeros no perciben ningún otro tipo de remuneración– que ascendió en 2019 a 44 miles de euros (43 miles de euros en 2018).

El importe percibido por los consejeros externos es igual para todos, con independencia de su labor en el consejo, su género o cualquier otro tipo de consideración.

El Grupo publica anualmente un informe sobre remuneraciones de los consejeros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital y la Circular 2/2018, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»).

Remuneración individual de los consejeros

MILES DE EUROS

	Consejero ejecutivo (1 persona)		Consejeros externos (4 personas)	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
Retribución fija	498,7	504,6	43,4	43,9
Retribución variable ¹	0	0	–	–
Pagos en especie	19,60	21,7	–	–
Primas de seguros de vida	28,6	36,0	–	–
Total	546,9	562,3	43,4	43,9

¹ Según la política de remuneraciones de los consejeros, el consejero ejecutivo, es el único miembro del consejo de administración que puede percibir una retribución variable –hasta un máximo del 40% de su salario bruto anual–. En 2018 y 2019, la retribución variable de dicho consejero fue del 0%.

12.6 Discapacidad

El Grupo cumple con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social. Según dicha ley, las empresas con más de 50 empleados fijos están obligadas a emplear, al menos, un 2% de empleados con una discapacidad mayor o igual al 33%, salvo que se apliquen medidas alternativas.

El Grupo Ercros cumple con lo previsto en dicha ley a través de (i) la contratación directa de personas con discapacidad y (ii) la contratación de servicios a centros especiales de empleo.

En 2019, había 20 personas en esta situación en la plantilla (las mismas que en 2018), que representan 1,5% de la plantilla media del ejercicio

Las fábricas del Grupo Ercros, debido al tipo de actividad productiva que llevan a cabo, no están 100% adaptadas a las personas con discapacidad. Por su parte, las oficinas de la corporación, situadas en Barcelona, sí que son accesibles a personas con movilidad reducida.

Personal con discapacidad por categoría laboral ¹

NÚMERO MEDIO PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019
Técnicos	5	5
Administrativos	4	4
Operarios y subalternos	11	11
Total	20	20

¹ Número de personas de la plantilla media con una discapacidad igual o mayor al 33%.

12.7 Conciliación laboral y beneficios sociales

El convenio colectivo y su correspondiente mejora firmada por la dirección del Grupo Ercros y los representantes sindicales, establecen los beneficios sociales y las medidas de conciliación que el Grupo pone a disposición de sus empleados.

El Grupo ofrece a sus empleados los siguientes beneficios:

- Aportaciones a planes de pensiones y mutualidades de los que son beneficiarios todos los trabajadores del Grupo Ercros.
- Seguros de vida y accidentes: el 100% de los empleados del Grupo están cubiertos por un seguro de vida a cargo de este.
- Seguros médicos: el Grupo gestiona la contratación de un seguro médico colectivo que incluye condiciones ventajosas, facilita los requisitos de acceso sin carencias ni cuestionario médico previo, proporciona buenas coberturas y, de acuerdo con la legislación vigente, supone un ahorro fiscal para el empleado. En 2019, estaba adherida al colectivo de salud del Grupo 918 personas (469 trabajadores y 449 familiares beneficiarios).
- Medidas de apoyo al estudio.
- Anticipos reintegrables.
- Comedor social, bonos o complementos para alimentación.
- Bonos o complementos de transporte.
- Medidas de apoyo a la maternidad/paternidad: premio de natalidad, reducción de jornada y bonos para guardería.

El personal del Grupo Ercros realiza el registro diario de la jornada de trabajo a través de la medición del acceso y abandono de las instalaciones. Este sistema permite –además de controlar la presencia de los empleados, obligatorio por razón de seguridad, y efectuar un seguimiento del cumplimiento del horario de trabajo– facilitar la flexibilidad en el cómputo de la jornada laboral y, en consecuencia, promover la conciliación del personal.

12.8 Diversidad en el consejo

a) Igualdad de género

El consejo de administración de Ercros es igualitario; de los cinco miembros que lo componen, dos son mujeres, ambas encuadradas en la categoría de independientes y representan el 40% del consejo, el 66,6% de las comisiones de supervisión y control, y el 100% de los consejeros independientes. Por tanto, Ercros ha alcanzado el objetivo de diversidad de género fijado en su política de diversidad en el consejo y en la recomendación 14ª del código de buen gobierno de las empresas cotizadas («CBG»), que proponen conseguir un equilibrio adecuado entre hombres y mujeres en el consejo y procurar que, en 2020, el número de consejeras representen, al menos, el 30% del total de miembros del consejo.

El consejo de administración de Ercros tiene equilibrio de géneros

b) Proceso de selección de consejeros

En los procedimientos para cubrir vacantes en la Sociedad no existe ningún obstáculo que impida el nombramiento de consejeras. En las políticas y reglamentos sobre esta materia, se recoge expresamente el compromiso del consejo de favorecer la diversidad de género en el nombramiento de nuevos consejeros y de velar para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que impliquen cualquier tipo de discriminación.

El proceso de selección de consejeros se inicia con un análisis del consejo de administración de las necesidades de la Sociedad, de acuerdo con su marco reglamentario. Posteriormente, si se trata del nombramiento o reelección de un consejero independiente, la comisión de nombramientos y remuneración eleva su propuesta al consejo mediante un informe justificativo. En el resto de casos –consejeros no independientes–, la propuesta parte del propio consejo y cuenta con un informe justificativo de la comisión de nombramientos y remuneración. Estos informes se adjuntan al acta del consejo o de la junta general de accionistas que apruebe el nombramiento o reelección del consejero.

La obligación de garantizar la diversidad del consejo de administración se estipula en las siguientes normas internas: (i) el reglamento del consejo de administración; (ii) la política de selección de consejeros; y (iii) la política de diversidad del consejo de Ercros.

c) Composición del consejo de administración

Nombre	Formación y experiencia profesional ¹	Categoría	Fecha del último nombramiento
Antonio Zabalza Martí	Licenciado y doctor en Ciencias Económicas por la Universitat de Barcelona («UB»); M. Sc. y Ph. D. por la London School of Economics (Universidad de Londres). Ha sido secretario general de Planificación y Presupuestos; secretario de Estado de Hacienda y director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.	Ejecutivo	10-06-16 (JGO) ²
Lourdes Vega Fernández	Doctora en Ciencias Físicas por la Universidad de Sevilla y Posdoctoral Associate en la School of Chemical Engineering en la Universidad de Cornell (EE.UU.). Es fundadora de la empresa Alya Technology Et Innovation y profesora catedrática del Gas Research Center del Petroleum Institute de Abu Dabi.	Independiente	10-06-16 (JGO)
Carme Moragues Josa	Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB y ha cursado el programa de desarrollo directivo del IESE. Es miembro del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas de España, del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y experta contable acreditada por el Registro de Expertos Contables.	Independiente	21-06-17 ³ (JGO)
Laureano Roldán Aguilar	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas («ICADE»), especialidad en Contabilidad y Administración de Empresas. Ha sido administrador único de Grupo Torras y, en la actualidad, es su consejero-director general.	Otros externos	10-06-16 (JGO)
Eduardo Sánchez Morondo	Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Oviedo y, desde 1980, doctor en Ciencias Químicas (Química Técnica) por la misma Universidad. Entre otras, ha desempeñado las siguientes funciones: profesor de Ciencias Químicas de la Universidad de Oviedo, presidente y director general de Dow Ibérica y de Dow Francia, y vicepresidente de Dow Europa. Es presidente y fundador del grupo empresarial Bonheur.	Otros externos	10-06-16 (JGO)

¹ El currículum completo de los consejeros puede consultarse en [www.ercros.es/consejo de administración](http://www.ercros.es/consejo%20de%20administraci3n).

² JGO: junta general ordinaria de accionistas.

³ El 23 de junio de 2017 la junta ordinaria de accionistas ratificó el nombramiento por cooptación de la consejera independiente Sra. Moragues Josa, efectuado por el consejo de administración el 21 de marzo del mismo año.

12.9 Tablas adicionales

Plantilla por edad y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2018			31-12-2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<25 años	21	14	7	21	15	6
25-40 años	321	241	80	327	248	79
41-55 años	715	625	90	697	597	100
>55 años	219	195	24	244	216	28
Total	1.276	1.075	201	1.289	1.076	213

Plantilla por categoría laboral y género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

	Ejercicio 2018			Ejercicio 2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	539	438	101	552	443	109
Administrativos	197	100	97	196	97	99
Operarios y subalternos	554	549	5	549	543	6
Total	1.290	1.087	203	1.297	1.083	214

Evolución del personal directivo por género

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EN EL EJERCICIO

Ejercicio	Total	Hombres	Mujeres	Mujeres/total de directivos (%)
2015	31	26	5	16,1
2016	30	24	6	20,0
2017	31	25	6	19,4
2018	30	24	6	20,0
2019	29	23	6	20,7

Plantilla por tipo de contrato y género

NÚMERO DE PERSONAS AL FINAL DEL EJERCICIO

	31-12-2018			31-12-2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Indefinido	1.150	982	168	1.162	983	179
Temporal	102	72	30	108	76	32
Tiempo parcial	24	21	3	19	17	2
Total	1.276	1.075	201	1.289	1.076	213

Promedio y brecha salarial por categoría laboral y género ¹

EUROS

	Ejercicio 2018				Ejercicio 2019			
	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)	Mujeres	Hombres	Diferencia	Brecha (%)
Directores ²	121.679	133.765	-12.086	-9,0	126.395	131.808	-5.413	-4,1
Técnicos superiores	65.146	67.869	-2.722	-4,0	64.497	73.153	-8.656	-11,8
Técnicos	41.625	49.653	-8.028	-16,2	44.627	48.143	-3.516	-7,3
Grupo profesional 6 ³	34.929	41.722	-6.793	-16,3	35.056	42.089	-7.033	-16,7
Grupo profesional 5	37.412	35.880	1.532	4,3	35.864	36.001	-137	-0,4
Grupo profesional 4	28.455	29.795	-1.340	-4,5	28.788	30.189	-1.401	-4,6
Grupo profesional 3	27.172	26.686	486	1,8	28.086	27.432	654	2,4
Grupo profesional 2	23.458	23.178	280	1,2	24.156	23.678	478	2,0

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

² En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros 8249 miles de euros en 2018).

³ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

Promedio salarial por categoría laboral y edad ¹

EUROS

	Ejercicio 2018				Ejercicio 2019			
	<25 años	25-40 años	41-55 años	>55 años	<25 años	25-40 años	41-55 años	>55 años
Directores ²	4	4	120.001	137.470	4	4	120.323	140.802
Técnicos superiores	4	59.059	67.737	82.791	4	57.325	68.275	81.481
Técnicos	4	37.087	48.594	58.695	4	36.705	48.379	58.039
Grupo profesional 6 ³	31.903	32.056	38.574	45.421	4	33.525	39.814	43.465
Grupo profesional 5	35.106	33.574	36.544	38.290	35.984	33.494	36.584	36.154
Grupo profesional 4	26.787	28.805	30.027	32.365	27.310	29.405	30.116	30.780
Grupo profesional 3	20.117	25.840	27.373	28.108	21.388	26.355	28.202	28.094
Grupo profesional 2	23.337	22.993	23.108	26.125	23.932	23.633	23.633	25.208

¹ Para calcular el promedio de la remuneración de cada categoría laboral se ha tomado la remuneración fija media correspondiente (el Grupo no retribuye a nadie con una remuneración variable) después de aplicarle los ajustes necesarios para evitar distorsiones y facilitar la comparación homogénea. Por ejemplo, se han eliminado los pluses por antigüedad y los complementos específicos por el puesto de trabajo, tales como los pluses por trabajar de noche, en festivos, por turnos, etc.).

² En el cálculo del personal directivo se ha excluido al presidente, cuya retribución se ha explicado anteriormente, y a la alta dirección, integrada por tres hombres y cuyo promedio salarial en 2019 fue de 269 miles de euros 8.249 miles de euros en 2018).

³ La clasificación de los grupos profesionales es la que fija el convenio colectivo sectorial. Los grupos 2, 3 y 4 incluyen a los operadores y las operadoras, encuadrando el grupo 2 a las personas con salarios más bajos y en el 4 a las que lo tienen más alto; y en los grupos 5 y 6, se incluyen a los supervisores y las supervisoras.

⁴ En la plantilla del Grupo, no hay ninguna persona en estas categorías que se encuentre en estas franjas de edad.



13

CADENA
DE SUMINISTRO

13.1 Materialidad del capítulo

El respeto por los principios de responsabilidad social corporativa lleva al Grupo Ercros a primar además de los criterios de precio y calidad en la configuración de su red de suministro, a velar también por otros criterios ligados al desempeño social, ambiental y ético de sus empresas proveedoras y de los destinatarios de sus productos.

La evaluación continuada de sus proveedores, la integración de cláusulas éticas en sus contratos, el control sobre el transporte de mercancías y la tutela de los productos a lo largo de toda la cadena de valor son algunas de las herramientas que utiliza el Grupo para gestionar de manera sostenible y socialmente responsable toda su cadena de suministro.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



¹ Número de toneladas de productos afectados por una no conformidad del cliente sobre el número de toneladas vendidas.

13.2 Proveedores

En los contratos con los proveedores de logística, bienes y servicios, materias primas, envases y embalajes, el Grupo exige la inclusión de criterios de responsabilidad social, en línea con las normas incluidas en el código ético; establece las condiciones y requisitos de servicio; y promueve una distribución segura de los productos que minimice el impacto ambiental.

El Grupo Ercros dispone de normas que definen su actuación respecto de la cadena de suministro como el código de distribución del programa Responsible Care, el artículo 17 del código ético y los procedimientos internos, entre los que destaca el procedimiento de alta de proveedores que vela por la contratación de proveedores con referencias reputacionales adecuadas.

Las empresas suministradoras deben superar una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

Los contratos con suministradores incluyen cláusulas éticas y de sostenibilidad

El Grupo realiza evaluaciones anuales que verifican la capacidad de los proveedores para cumplir con los acuerdos de suministro y servicio contratados; chequean las certificaciones de que disponen los proveedores; valoran el grado de satisfacción del servicio que prestan; y relacionan las incidencias e incumplimientos con las condiciones pactadas durante el período evaluado. Estas evaluaciones son, asimismo, la base para una correcta gestión de los aprovisionamientos y para la definición de la estrategia de compras y de aplicación de acciones de mejora.

Adicionalmente, el Grupo realiza auditorías de seguimiento a empresas de transporte y almacenamiento externo, y a proveedores de materias primas, envases y embalajes, con el objetivo de mejorar el servicio contratado.

Cada vez que se contrata un nuevo almacén, el Grupo realiza una auditoría previa para confirmar su idoneidad. En el caso de almacenes destinados a productos clasificados como aditivo alimentario, una empresa externa realiza con periodicidad trienal una auditoría para confirmar la validez del almacenamiento y el cumplimiento de los requisitos.

El Grupo también mantiene reuniones individuales con proveedores de materias primas, envases, embalajes y transporte, en las que se tratan cuestiones sobre la calidad del servicio prestado, sobre

la aparición y aplicación de nuevas normativas y regulaciones, especialmente en lo que hace referencia a mercancías peligrosas y a seguridad, se plantean acciones de mejora ambiental, se analizan los informes que se realizan en caso de accidente, y se evalúan los informes de reclamaciones de clientes. En 2019 se llevaron a cabo 220 reuniones con proveedores (240 en 2018).

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas formado por representantes del centro y de las empresas que le prestan servicios, cuya finalidad es la coordinación entre el Grupo y los proveedores respecto de las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2019, el conjunto de las fábricas del Grupo realizaron 19 reuniones de sus respectivos comités inter-empresas (20 reuniones en 2018).

Los proveedores suministran al Grupo las preceptivas fichas de datos de seguridad («FDS») de las materias primas que consume, en las que se especifican los usos a que se destinan dichas materias primas.

El Grupo suscribe pactos voluntarios de ayuda mutua en caso de accidente en el transporte y firma contratos para atender a accidentes en el transporte y la distribución.

A través de asociaciones empresariales, participa en grupos de trabajo con asociaciones de proveedores y de empresas de servicios, con la finalidad de mantener un diálogo abierto para conseguir unas condiciones óptimas de seguridad, conservación y mejora del medioambiente, calidad del servicio al cliente y formación de los empleados externos. En concreto, a través de Feique colabora con la Confederación Española de Transporte de Mercancías («CETM»).

En la provincia de Tarragona, el acuerdo entre la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT») y la Associació d'Empreses de Servei de Tarragona («AEST») permite la certificación de las empresas de servicios que contratan sus asociados, entre ellos el Grupo.

a) Principales materias primas

El Grupo Ercros aplica criterios de reducción, reutilización y reciclaje de las materias primas y en los envases que consume y colabora con sus proveedores para mejorar las prestaciones sostenibles de los productos suministrados.

El Grupo tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado. El Grupo trata de mitigar este efecto firmando contratos estables de las materias primas con mayor volatilidad; diversificando el número de proveedores de aprovisionamientos estratégicos; y gestionando eficientemente los stocks. Además, intenta negociar con los clientes acuerdos de suministro en los que los precios de venta de sus productos estén indexados al coste de sus materias primas, sobre todo en aquellos productos en los que las materias primas tienen más peso.

Las tres principales materias primas del Grupo son el metanol, la electricidad y el etileno, que suponen el 39% del importe total de las compras consolidadas y superan el 40% de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, el PVC y el formaldehído, respectivamente.

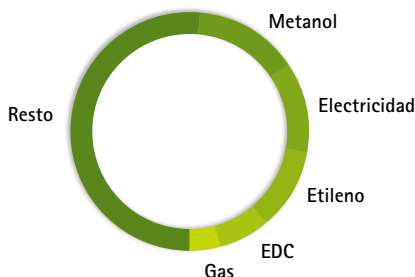
El metanol es la principal materia prima de la división de química intermedia y se produce a partir del gas natural. El Grupo tiene suscritos contratos de suministro con varios proveedores internacionales de distintas procedencias y con periodicidades escalonadas, con el objeto de evitar el riesgo por concentración de proveedores y la coincidencia temporal en la renovación de contratos. En 2019, se ha conseguido mantener la suspensión del arancel del 5,5% sobre las importaciones de metanol a la UE, frente a la oposición de algunos países miembros lo que hubiera perjudicado los intereses del Grupo. Igualmente, se ha conseguido frenar la exención del arancel de importación de sosa líquida en Europa, solicitada por un consumidor de Irlanda.

La energía eléctrica es el principal suministro de la división de derivados del cloro, que compra a dos de las principales comercializadoras de electricidad de España y de Francia. Los contratos con dichas empresas son anuales y se vienen renovando a su término. Actualmente, el Grupo está explorando acuerdos bilaterales de compraventa de energía renovable a largo plazo, conocidos como PPA (por las siglas en inglés de Power Purchase Agreements). Asimismo, el Grupo Ercros está estudiando la posibilidad de instalar placas fotovoltaicas en terrenos de su propiedad, que actualmente no tienen ninguna actividad industrial, con el objetivo de abaratar costes eléctricos y contribuir al crecimiento de la energía renovable.

La segunda materia prima de este negocio es el etileno, producto derivado del petróleo. El suministro de este aprovisionamiento está garantizado a través de los contratos que el Grupo tiene suscritos con dos proveedores locales y que se vienen renovando a su vencimiento en función de las necesidades del Grupo. El suministro de este producto se realiza mediante una tubería que conecta directamente los proveedores con las instalaciones del Grupo.

Las cinco principales materias primas

% SOBRE LAS COMPRAS EN 2019



13.3 Distribución y transporte

El Grupo Ercros promueve una distribución de los productos que reúna las máximas garantías de seguridad y minimice el impacto ambiental.

En este sentido, prioriza –siempre que es posible– el transporte de mercancías por vía marítima y ferrocarril, en detrimento del transporte por carretera. El Grupo utiliza la vía aérea como ocurre con el transporte de principios activos farmacéuticos cuando el volumen expedido es pequeño y la distancia que deben recorrer es grande.

La distribución de principios activos farmacéuticos («API») en Europa debe cumplir con los principios y directrices de las buenas prácticas reguladas por las normas de correcta distribución, Good Distribution Procedures («GDP»), que obligan a asegurar la calidad de los API desde la salida de la fábrica hasta la recepción por parte de los clientes, incluido el almacenamiento y transporte.

En 2019, el Grupo Ercros, consiguió ahorrar 2.671 toneladas de CO₂ (1.650 toneladas en 2018) gracias a las mejoras logísticas y operativas llevadas a cabo que permitieron reducir en 3,8 millones de kilómetros la distancia recorrida en el transporte de sosa y potasa cáustica (2,3 millones de kilómetros en 2018) y continuó aumentando su capacidad de almacenamiento con tanques en terminales portuarias con el objeto de acercar la sosa cáustica a los clientes.

Igualmente durante 2019 se ha cumplido el objetivo de autoabastecimiento de sosa líquida en la fábrica de Sabiñánigo, lo que ha evitado el movimiento de más de 45.000 toneladas de sosa desde Vila-seca I, con la consiguiente reducción de costes y emisiones.

Las mejoras logísticas y operativas han ahorrado 2.671 toneladas de CO₂ en 2019

El Grupo Ercros dispone de los certificados de operador económico autorizado («OEA») y de exportador autorizado («EA»), ambos otorgados por el departamento de aduanas e impuestos especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Estos certificados destacan a los operadores de la Unión Europea («UE») que pueden ser considerados socios de confianza en materia aduanera.

Asimismo, el Grupo Ercros forma parte del grupo de trabajo para el transporte del cloro del Consejo Europeo de la Industria Química («Cefic»), cuyo objetivo es la reducción del riesgo en el transporte de este material y la elaboración de recomendaciones.

En 2019, el Grupo Ercros trabajó para la aceptación por parte de los diferentes países a los que exporta de la nueva normativa aprobada en 2018 que descalificaba el paraformaldehído como sólido inflamable según la normativa de transporte internacional de mercancías peligrosas. La nueva clasificación de este producto permite optimizar los procesos logísticos en los que está involucrado, lo que redundará en un mejor servicio a los clientes y una reducción en los costes de distribución.

De acuerdo con lo establecido en el código de distribución del programa Responsible Care, el año pasado se realizaron cinco simulacros de intervención por accidentes durante el transporte (los mismos que en 2018). Estos simulacros se llevaron a cabo en todos aquellos centros adheridos al programa Ceret.

a) Transporte por vía marítima

El Grupo Ercros usa la vía marítima para transportar materias primas y productos terminados cuando se trata de altos volúmenes –expedidos tanto a granel como en contenedores– y grandes distancias. En el proceso de selección de buques, el Grupo exige una antigüedad máxima, unos determinados materiales de construcción y certificaciones CDI (inspecciones anuales que lleva a cabo el Chemical Distribution Institute de los barcos que transportan productos líquidos a granel).

Para salvar la distancia entre los puertos de llegada o expedición de la mercancía y los centros de producción, el Grupo utiliza prioritariamente la conexión por tubería, que es la vía preferente en el caso de las fábricas del complejo de Tarragona y el puerto de esta ciudad. La expedición y recepción de mercancías por tubería también es la forma prioritaria de distribución a otras empresas del polígono de Tarragona.

La conexión por tubería es la vía prioritaria para transportar productos entre los puertos y las fábricas

En 2019, ha disminuido el transporte de EDC y sosa cáustica por vía marítima, gracias al aumento de la capacidad de producción de la fábrica de Vila-seca, que ha comportado una menor necesidad de compra de estos productos.

Para 2020, como consecuencia de la entrada en vigor de la norma IMO 2020 que obliga al uso por parte de los barcos de un combustible con muy bajo contenido en azufre o a la instalación de *scrubbers* (sistemas de depuración de emisiones a la atmósfera), se espera una subida importante en los costes de transporte marítimos. El Grupo Ercros ha negociado nuevos contratos de transporte marítimo para que la repercusión sobre el precio de los fletes sea la mínima posible.

b) Transporte por ferrocarril

El Grupo utiliza el transporte por ferrocarril en contenedores para aquellos destinos en los que sus necesidades de servicio quedan cubiertas y los costes son adecuados. El transporte intermodal (combinado con el transporte por carretera) es usado para la distribución de productos terminados que tienen que recorrer medias y largas distancias así como para el suministro de diversas materias primas a las fábricas del Grupo desde Europa.

El Grupo Ercros usa el ferrocarril para el aprovisionamiento de roca fosfórica, procedente de Marruecos. El Grupo dispone hasta 2020 de un acuerdo de servicios con Renfe para la realización del transporte de roca fosfórica entre el Puerto de Tarragona y la fábrica de Flix.

En 2019, las continuas huelgas de la empresa de ferrocarriles francesa han obligado a la búsqueda de vías alternativas para asegurar el suministro a las fábricas.

c) Transporte por carretera

Cuando no es posible realizar el transporte de mercancías –materias primas y productos terminados– por otros medios (por vía marítima o ferrocarril) el Grupo recurre al transporte por carretera. Aunque, es frecuente que se combine este tipo de transporte con los dos anteriores.

En el proceso de selección de las empresas de transporte, el Grupo Ercros realiza auditorías previas a su contratación y exige, especialmente para el transporte de mercancías peligrosas, la certificación SQAS («Safety and Quality Assessment System») impulsada por el Cefic, que permite la evaluación de los niveles de seguridad, gestión medioambiental y calidad de los distribuidores, almacenistas, transportistas y lavaderos de cisternas de productos químicos

En 2019, aunque el precio del gasoil se mantuvo estable, subieron las tarifas del transporte debido a la subida de los salarios de los conductores motivada por la falta de personal en este sector y al incremento de los desvíos obligatorios de circulación de camiones por autopistas, a pesar de las protestas del sector.

El Grupo Ercros, a través de Feique, continúa trabajando ante el Gobierno para que autorice los vehículos de hasta 44 toneladas de peso. Esto permitiría una mejora importante de la competitividad de la industria española y recuperar la desventaja frente a otros países que ya lo tienen autorizado. No obstante, a pesar de las claras mejoras ambientales que esta medida generaría y la ayuda que supondría para contrarrestar la escasez de conductores, la frontal oposición de algunas asociaciones de transportistas, especialmente aquellas integradas por trabajadores autónomos, hacen que este objetivo sea difícil de alcanzar.

El Grupo Ercros sigue con su estrategia de aproximar los puntos de distribución de sus productos a los clientes, con el fin de mejorar el servicio al cliente, reducir el tiempo y los costes de transporte [ver el apartado 13.3 anterior].

El Grupo aproxima los puntos de expedición de sus productos a los clientes para reducir tiempo y costes de transporte

d) Transporte por avión

El transporte por avión es el habitual de la división de farmacia puesto que se ajusta a las características de los principios activos que fabrica.

El coste de este tipo de transporte es asumible para los clientes de estos productos de alto valor añadido. Por otro lado, los volúmenes expedidos son mucho menores que en los otros dos negocios y fácilmente transportables en las bodegas de los aviones comerciales.

También hay que considerar que el transporte de productos de farmacia no presenta ningún tipo de peligrosidad y en cambio sí que está sometido a unas condiciones de temperatura y seguridad que los aviones pueden ofrecer.

Finalmente, el transporte aéreo es sin duda el medio más rápido para recorrer los largos trayectos que hay desde la fábrica de Aranjuez hasta la mayoría de los clientes. Hay que recordar que este negocio exporta el 92% a países de todo el mundo.

e) Logros alcanzados y reconocimientos

Entre los logros alcanzados en relación con la mejora del servicio y sostenibilidad en la distribución, en 2019, por el Grupo, cabe destacar:

- La ampliación de la red de tanques y almacenes para la recepción y distribución de sosa y potasa cáusticas y carbonato sódico externo, para poder seguir suministrando a los clientes ante el déficit de producto propio, ofrecer un mejor servicio al tiempo que se acerca el producto a los clientes y se reduce, en consecuencia, la distancia recorrida para la entrega y por ende las emisiones de CO₂ [ver el apartado 13.3 anterior].
- La contratación de nuevos almacenamientos de tabletas para el tratamiento del agua de piscinas, en Barcelona, Tarragona y Lyon, para acercar estos productos a los clientes.
- En cumplimiento de las nuevas disposiciones establecidas en el RD 70/2019, se ha enviado una circular a los clientes y transportistas indicándoles la obligación de no descargar mercancías peligrosas líquidas directamente desde las cisternas a envases, lo que debe redundar en la seguridad de las operaciones. Como complemento, se han realizado visitas a los clientes que lo habían solicitado para asesorarles en los cambios que deben afrontar en sus instalaciones.
- Durante 2019 se han adaptado los contratos de sal *vacuum* y ácido cianúrico a fin de asegurar el volumen y calidad de estas materias primas en los procesos de fabricación del Grupo tras las ampliaciones de capacidad de producción puestas en marcha a lo largo del año.
- El inicio de un nuevo proyecto, junto a la dirección de sistemas de información, para la integración del sistema informático del Grupo con el de la empresa de almacenes de productos líquidos con la que el Grupo trabaja en varias ciudades. Este proyecto, cuya finalización está prevista para 2020, va a permitir simplificar los procesos y mejorar la información ofrecida a los clientes, ya que esta se obtendrá en tiempo real.
- La mejora de la emisión de los documentos correspondientes a las exportaciones de productos en contenedores marítimos, lo que ha permitido ganar en agilidad en el envío de dichos documentos a los clientes, mejorando el servicio y eliminando posibles costes por demoras.
- La puesta en marcha de un sistema de recuperación y reciclaje de los contenedores IBC de clorito sódico con el fin de reutilizar el palé y la jaula. En 2019, se han recuperado el 53% de los contenedores (30% en 2018).
- La compra de un 29% de palés reciclados (28% en 2018).

- Se ha reducido el grosor de los sacos de plástico que contienen paraformaldehído, y se han realizado pruebas de reducción y utilización de material reciclado para la fabricación de los sacos de pentaeritritol. Ambas acciones, se espera que sean plenamente efectivas en 2020.
- Premio Pilot 2019 a la excelencia logística obtenido por la fábrica de Sabiñánigo y concedido por el Gobierno de Aragón en reconocimiento de sus prácticas excelentes en materia de estructura y planificación de la cadena de suministro.
- Conseguir la máxima calidad en los procesos de fabricación, en los productos finales y en toda la cadena de gestión, desde las materias primas hasta la entrega al cliente.
- Cooperar con los clientes en las buenas prácticas de tutela de producto.
- Cumplir con los requisitos legales y acuerdos voluntarios suscritos.

f) Pactos de ayuda mutua

El Grupo colabora en la prevención de emergencias y presta socorro, asesoramiento y asistencia técnica en caso de accidentes de transporte en el que haya involucradas mercancías peligrosas, a través de su participación en la red europea International Chemical Environment («ICE») y en el centro español de respuesta ante emergencias durante el transporte terrestre de mercancías peligrosas («Cerets»), y del pacto sobre transporte marítimo de mercancías peligrosas («Cerepp»). Asimismo, participa en el pacto de ayuda mutua para el transporte de cloro a granel.

El Grupo tiene contratado el sistema Chemical Transportation Emergency Center («Chemtreco»), en su máxima categoría 'Global Authorization', para más de 60 países, lo que le permite atender a cualquier situación de emergencia producida en la distribución de los productos propios. También tiene contratado, con el mismo objetivo, la Chemical Emergency Response Service Provision («NRCC»), exclusivamente para China.

13.4 Clientes

Prácticamente toda la producción del Grupo Ercros se vende a otras empresas como productos intermedios para sus procesos industriales, de tal forma que solo una mínima parte de los productos que fabrica y comercializa el Grupo (productos para el tratamiento de aguas de piscina) llega directamente al consumidor final.

Dentro del sistema de gestión de la sostenibilidad que aplica el Grupo, se incluye los compromisos que asume con sus clientes en materia de calidad, servicio, tutela de producto, etc. el Grupo suscribe acuerdos sectoriales o de producto para asegurar un uso responsable de los productos que comercializa y el cumplimiento legal. Asimismo, pone a disposición de los clientes el centro de atención al cliente («CAC»).

En la relación con sus clientes, el Grupo persigue:

- Satisfacer sus requisitos y necesidades mediante la entrega de productos conformes con las especificaciones, los plazos de entrega y las condiciones contractualmente acordadas, con el objetivo de que haya cero reclamaciones.

a) Gestión de la calidad

Los requisitos de calidad que aplica el Grupo –establecidos en el sistema de gestión de la sostenibilidad– se basan en la norma de homologación internacional UNE-EN ISO 9001:2015. En 2019, todas las fábricas superaron satisfactoriamente la auditoría de certificación.

Nueve productos de la división de farmacia están homologados por la Food and Drug Administration («FDA»), la agencia responsable de la regulación de medicamentos de EE.UU.; estos productos representan el 85% del volumen de producción de esta división.

Por otro lado, la FDA ha homologado la autorización Good Manufacturing Procedures («GMP») emitida en 2019 por la Agencia Española del Medicamento («AEM»), al dar por buenas las inspecciones que la AEM ha realizado. Se trata de una de las primeras homologaciones que realiza la FDA tras el acuerdo llevado a cabo con la Agencia Europea del Medicamento en el que se reconocen mutuamente las inspecciones de plantas de fabricación de medicamentos para uso humano para evitar la duplicidad de revisiones y reducir los gastos de las agencias y de las empresas inspeccionadas.

En la fábrica de Flix, la planta de fosfato dicálcico –producto destinado a la fabricación de pienso para animales– dispone de la certificación Feed Chain Alliance («FAC»), un standard de calidad internacionalmente aceptado que garantiza la seguridad y calidad del producto en toda la cadena de suministro.

b) Centro de atención al cliente («CAC»)

El CAC es el órgano encargado de canalizar las relaciones con los clientes respecto de las reclamaciones, solicitudes de asistencia técnica, dudas, sugerencias, etc. También gestiona los pedidos de los clientes, excepto en el caso de los principios activos farmacéuticos que se gestionan directamente desde el departamento comercial correspondiente.

El CAC funciona bajo la premisa de atención constante y mejora continua de la relación con los clientes. Se rige por aquellos procedimientos generales que le afectan y por procedimientos propios específicos.

En 2019, una empresa consultora externa ha realizado un diagnóstico del funcionamiento del CAC con el objetivo de abordar durante 2020 un proyecto de reorganización y digitalización del mismo.

c) Satisfacción del cliente

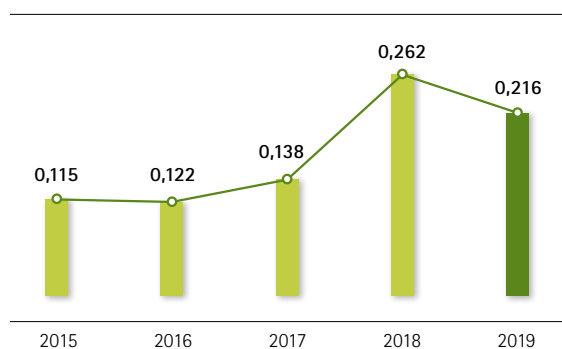
Para medir el grado de satisfacción de los clientes y mejorar el servicio que les presta, el Grupo realiza encuestas y contabiliza las reclamaciones que recibe a través de un índice que mide el volumen de productos afectados por una no conformidad del cliente en relación con el volumen expedido de los productos propios y de terceros comercializados.

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2019, se remitieron 904 encuestas a clientes con un ratio de respuesta del 22,5% (1.389 encuestas remitidas en 2018).

En 2019, el índice de reclamaciones fue del 0,216 (0,262 en 2018), lo que supone una mejora del 17,6% respecto del año anterior. Se han reducido las toneladas reclamadas por los clientes en un 5,9% a pesar de que ha aumentado el volumen vendido un 14,4%.

Más del 70% de las reclamaciones corresponde a problemas con la calidad del producto y el transporte.

Evolución del índice de reclamaciones ¹



¹ Índice de reclamaciones: número de toneladas de productos afectados por una no conformidad del cliente sobre el número de toneladas vendidas.

d) Tutela de producto

El Grupo aporta a sus clientes sus conocimientos y medios para llevar a cabo una gestión responsable y ética durante todo el ciclo de vida de los productos que vende desde el diseño de las instalaciones industriales y la compra de las materias primas hasta el final de su vida útil, ya sea por su consumo o por su transformación en residuo.

Además, el Grupo mantiene un estrecho contacto con sus clientes y les facilita, si lo requieren, asesoramiento e información para asegurar que los productos que consumen sean usados y manipulados de forma correcta.

El Grupo facilita a sus clientes las fichas de datos de seguridad («FDS») de los productos que les vende, que contemplan los escenarios de exposición («ES») de los usos de estos productos. En el caso de las materias primas, el Grupo comprueba que los usos a los que se destina las materias primas que compra están incluidos en las FDS proporcionadas por los proveedores.

El Grupo dispone de las FDS de todos los productos fabricados y de los productos y mezclas que comercializa en los idiomas de la UE solicitados por los departamentos comerciales y el CAC, de acuerdo con los reglamentos europeos Reach, sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas, y CLP, sobre clasificación y etiquetado de sustancias, que obligan a las empresas a registrar la producción y comercialización de determinadas sustancias químicas. Las FDS se revisan y actualizan cuando se tiene nueva información sobre las sustancias o se modifica la legislación que les concierne. En 2019 se ha iniciado el suministro de FDS a clientes en idiomas de países de fuera de la UE, con la normativa aplicable en el país de destino del producto (China, India, Corea del Sur, Serbia y Rusia).

El Grupo realiza las actualizaciones de los registros del Reach que, bien por nuevos conocimientos de las propiedades de las sustancias o bien por estudios de nuevos escenarios de exposición, requieren la actualización del dossier Iuclid (base de datos que recoge toda la información del Reach). En 2019, se han actualizado cinco de estos dossiers.

El Grupo Ercros ha suscrito el «Plan de acción Reach para la revisión y mejora de los dossiers de registro» impulsado por el Cefic y la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas («ECHA»). Mediante este acuerdo se compromete, durante el período 2020-2026, a revisar la información de sus sustancias presentadas para el registro Reach, y si fuera necesario, realizar las mejoras de contenido que resulten pertinentes en virtud del riesgo de las mismas.

El Grupo Ercros está liderando a nivel europeo la elaboración de los dossiers de solicitud de autorización para la comercialización de productos biocidas desinfectantes que contengan ATCC y clorito sódico. En este sentido, está contactando con sus clientes de la UE, para conocer qué usos biocidas dan a estos productos y así elaborar dossiers de autorización que contribuyan a que dichos clientes puedan cumplir con la normativa de evaluación de las sustancias biocidas, cuya aprobación está prevista en fechas próximas, con la menor incidencia económica posible.

En 2019, el Grupo ha analizado la incidencia del Brexit en la comercialización de sus productos y la compra de materias primas en Reino Unido y se han tomado las medidas necesarias para cumplir con las nuevas regulaciones que se derivarán de la salida de este país de la UE.

El Grupo Ercros ha suscrito acuerdos con organizaciones y la administración pública para colaborar en la tutela de productos especialmente sensibles:

- Está adherido, a través de Feique, a un convenio de colaboración sobre precursores de explosivos, promovido por la secretaria de estado de Seguridad del Ministerio del Interior, cuya finalidad es la lucha contra el desvío de productos químicos hacia procesos de fabricación ilícita de explosivos.
- Colabora con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas («OPAQ») [ver el capítulo 14.4 b)].

e) Logros alcanzados

En 2019, el Grupo Ercros ha introducido mejoras en algunos de sus productos para adaptarlos a lo que requieren sus clientes, tales como: (i) la microencapsulación de aromas en las tabletas de tratamiento del agua de piscinas («ATCC»); (ii) el desarrollo de un nuevo agente nucleante en su gama de productos ErcrosBio PLA que mejora la cristalinidad de este bioplástico a la vez que disminuye los costes de producción; (iii) el desarrollo de once nuevas formulaciones de bioplásticos, para mejorar sus propiedades técnicas, mecánicas y de impresión 3D; (iv) una nueva formulación de PVC apta para la impresión 3D; (v) adaptación de las instalaciones de producción del pentaeritritol para que una parte de su materia prima, el acetaldehído, sea de origen renovable y así este producto pueda ser vendido como tal origen; (vi) la ampliación del catálogo de resinas ErcrosGreen+; (vii) la extensión de la calidad Carbaicar HD a prácticamente toda la producción de polvos de moldeo; y (viii) el desarrollo de dos nuevos productos farmacéuticos listos para su implantación industrial.

La empresa certificadora Aenor ha concedido al Grupo Ercros el Certificado de Registro de Empresa, como reconocimiento y evidencia de la conformidad de su sistema de gestión con la norma ISO 9001:2015 para la comercialización de ácido sulfúrico, sosa cáustica, potasa cáustica, carbonato potásico, ácido clorhídrico y cloruro férrico. Este es el primer certificado de calidad de productos comercializados de forma independiente.

14

CUESTIONES
SOCIALES



14.1 Materialidad del capítulo

El Grupo Ercros se compromete e implica en todos los ámbitos en los que opera y en especial en las comunidades en que se ubican sus centros de trabajo, con el convencimiento de que su desarrollo como empresa va ligado al desarrollo social de su entorno.

Por ello colabora en campañas solidarias, patrocina entidades locales, financia proyectos ambientales, participa en la formación de niños y jóvenes, y mantiene una estrecha vinculación con asociaciones locales y sectoriales.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



14.2 Partes interesadas

Las partes interesadas son aquellas organizaciones, grupos o personas que pueden afectar o verse afectados por las actividades de una empresa. De acuerdo con el plan de responsabilidad social del Grupo Ercros, las partes interesadas más relevantes son:

- Internas: el personal propio y de las empresas contratadas, y los accionistas.
- Externas: los clientes y proveedores; las administraciones públicas; las asociaciones u organizaciones de vecinos; las empresas vecinas; la comunidad educativa, y las organizaciones sociales y culturales.

Cada centro de trabajo tiene sus propias partes interesadas, que define elaborando un mapa social teniendo en cuenta su zona de influencia, su sector, la localidad a la que pertenece, etc.

El mapa social es dinámico y se actualiza periódicamente, incluye la relación de las partes interesadas de cada centro y es un instrumento imprescindible para gestionar la relación de las fábricas con su entorno. En 2019, los distintos centros de trabajo del Grupo incluyen en sus mapas sociales 418 partes interesadas.

Las fábricas de Sabiñánigo y Monzón renovaron en 2019, por cuarto año consecutivo, el sello de empresa responsable socialmente de Aragón («RSA») otorgado por el Gobierno de esta comunidad conjuntamente con la Confederación Española de Organizaciones Empresariales («CEOE»), y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa («Cepyme») y los sindicatos UGT y CC.OO. Esta acreditación reconoce las buenas prácticas en materia de responsabilidad social de los centros de producción aragoneses en materia de sostenibilidad y su adhesión a los principios de sensibilización, compromiso, formación y transparencia.

14.3 Contribución socio-económica

Una de las principales aportaciones del Grupo a la sociedad es el empleo que genera su actividad. La mayoría de los centros de producción se encuentran ubicados en poblaciones que no superan los 15.000 habitantes, por lo que la dependencia de estas localidades con respecto del Grupo es alta. En 2019, se calcula que la actividad del Grupo generó 3.113 empleos indirectos e inducidos¹, lo que representa una media del 3,29%% de la población activa de los municipios en que se ubican las fábricas (la población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva).

¹ Para calcular los empleos indirectos e inducidos se ha multiplicado la plantilla media del Grupo Ercros en 2019 por 2,4, siguiendo el criterio marcado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»).

En 2019, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social la cantidad de 26.000 miles de euros (23.528 miles de euros en 2018).

Con el objetivo de minimizar el impacto negativo del cierre de plantas en la fábrica de Flix, el Grupo Ercros mantiene un plan para la reindustrialización de la zona. La empresa consultora YGroup, especialista en procesos de reindustrialización, se ha hecho cargo de la búsqueda de nuevos proyectos capaces de generar empleo en este municipio. Asimismo, el Grupo mantiene dos acuerdos de colaboración con el instituto de secundaria de dicha población, uno para promover la formación de sus trabajadores y otro para desarrollar conjuntamente un ciclo formativo de sistemas electrotécnicos y automatizados.

14.4 Principales actuaciones

El Grupo Ercros tiene un papel activo y comprometido con el desarrollo de los sectores en los que opera y en las poblaciones en las que tiene implantados sus centros de trabajo. Mantiene lazos de colaboración con la comunidad educativa y los centros de investigación, y presta su apoyo a organizaciones no gubernamentales. Asimismo, realiza campañas para promover la salud del personal y el voluntariado social.

A continuación se presentan las principales actuaciones llevadas a cabo en 2019.

a) En el ámbito de la protección ambiental

Las principales actuaciones en el ámbito medioambiental están descritas en el capítulo 10. Cuestiones ambientales.

b) En el ámbito social

- El patrocinio de 24 entidades o iniciativas sociales (17 en 2018), a las que aportó 108 miles de euros (136 miles de euros en 2018), en las cuales cabe destacar: la Fundación para la Conservación y Recuperación de Animales Marinos («CRAM»); el Espai Natural de Sebes en Flix; la Societat Catalana de Química; la Asociación Aranjuez Sostenible; el albergue San Vicente de Paul de Aranjuez; la Asociación de Voluntarios Nadal Jove de Tortosa; el Instituto Forat del Vent de Cerdanyola; el Club de Bàsquet Almussafes; la Asociación Grupo Fotográfico de Monzón; el Club de Fútbol La Canonja; el Club de Voleibol Sant Pere i Sant Pau de Tarragona; el Instituto de l'Ebre en Flix; la Agrupación Deportiva Sabiñánigo; la Asociación de Arqueros de Sabiñánigo; la Escuela de Ballet Ibon de Sabiñánigo; y la Asociación Amigos de Serrablo.
- Las aportaciones a los grupos de empresa, por un importe de 76 miles euros (la misma cantidad que el año anterior).

- Las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción, por un valor de 295 miles de euros (327 miles de euros en 2018).
- La realización de prácticas formativas de dos futuras inspectoras de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas («OPAQ») en la fábrica de Almussafes.
- La firma de los convenios con el Ayuntamiento de Flix para contribuir al buen funcionamiento de la guardería y la escuela de música y para llevar a cabo una intervención integral en la colonia fabril.
- El acuerdo alcanzado con el ayuntamiento de Sabiñánigo por el cual el Grupo Ercros financiará el 75% de la instalación del sistema de alarmas a la población.
- La firma de un convenio de colaboración con la comarca del Alto Gállego mediante el cual la administración local ha digitalizado parte de los documentos históricos de la centenaria fábrica de Sabiñánigo.

El Grupo realizó patrocinios por importe de 108 miles € en 2019

c) En el ámbito de la salud y la prevención

- La realización de un estudio de riesgos psicosociales dirigido a todos los trabajadores del Grupo. A partir de este estudio, y en función de sus resultados, será posible definir e implantar las medidas oportunas para la prevención de estos eventuales riesgos. En la encuesta, de carácter voluntario, participaron 881 trabajadores que representan el 69,3 % de la plantilla.
- Los estudios epidemiológicos de las patologías más frecuentes ocurridas en los centros de producción.
- Los cursos de formación sobre prevención de riesgos laborales, primeros auxilios y emergencias; riesgos específicos de los puestos de trabajo; alimentación saludable y estilo de vida; y riesgos en el hogar.
- Las campañas generales anuales de vacunación antigripal y antitetánica.
- Las campañas y actos informativos específicos sobre prevención de accidentes, del cáncer de mama y de la diabetes; sobre vigilancia de la salud; sobre adopción de hábitos saludables; y sobre el control de los riesgos de exposición.
- Entre estas campañas destacan: la organización de talleres sobre desayuno saludable e higiene del sueño en la división de farmacia; la campaña llevada a cabo durante los meses de verano en el complejo de Tarragona para concienciar sobre los beneficios de beber agua y advertir de la importancia de la protección de la piel ante las radiaciones solares; y la campaña llevada a cabo en las oficinas de la corporación de Barcelona para ofrecer fruta a todos los empleados un día a la semana.
- La firma de un acuerdo voluntario a nivel europeo de los fabricantes de formaldehído para limitar la exposición de los trabajadores a este material, adelantándose a los requisitos normativos de la Unión Europea («UE»).
- La celebración del II concurso de carteles de seguridad, abierto a todo el personal de Grupo y a sus familiares al que se presentaron 65 trabajos gráficos.

d) En el ámbito de la formación

- Las visitas a los centros de producción del Grupo, destinadas a alumnos de secundaria y universitarios, celebradas a lo largo de 2019.
- La colaboración con el Año Internacional de la Tabla Periódica de la mano de la Societat Catalana de Química, para promover actividades dirigidas a los jóvenes que se sienten atraídos por la ciencia y la tecnología.
- También en el marco de la celebración del Año Internacional de la Tabla Periódica, varios centros educativos del entorno de las fábricas, han utilizado material didáctico elaborado por Ercros para aprender la tabla periódica en sus clases de ESO, bachillerato y ciclos superiores.
- La participación de la fábrica de Aranjuez en el proyecto «4º ESO + Empresa» organizado por la Comunidad de Madrid para acercar el sistema educativo y el ámbito laboral.
- La presencia, como empresa colaboradora, en la facultad de química de la Universidad de Valencia para evaluar la obtención del sello internacional de calidad Eurobachelor.
- La participación en la jornada de empleo promovida por Quimicova, asociación de empresas químicas de la Comunitat Valenciana y la Universidad de Valencia, para promocionar la captación de talento entre los estudiantes.
- La firma de un acuerdo de colaboración con la Universitat de Barcelona para la realización de una intervención arqueológica en los terrenos de la fábrica de Flix.
- La colaboración con los Bomberos de Valencia para la formación de este cuerpo en materia de seguridad y emergencia química.

- La participación el Foro de Empleo de Terres de l'Ebre organizado por la Universitat Rovira i Virgili («URV») y la Càmera de Comercio de Tortosa, con el objetivo de captar i retenir el talento en Terres de l'Ebre.

62 estudiantes realizaron prácticas en los centros de Ercros en 2019

- Los acuerdos de colaboración para la contratación de estudiantes en prácticas con institutos de enseñanza secundaria y otros organismos. Durante 2019, 35 estudiantes de secundaria y otros centros realizaron prácticas en el Grupo (30 estudiantes en 2018).

Los centros docentes con los que se mantienen acuerdos son: el Colegio Salesianos Loyola, el Colegio Valle del Miro, el IES Islas Filipinas, el IES Vicente Alexandre y el IES Lope de Vega en Aranjuez; el Institut Vidal i Barraquer i el IES Comte de Rius, en el Complejo de Tarragona; el IES Mor de Fuentes, en Monzón; el IES Biello Aragón y el Centro Público Integrado de Formación Profesional Pirámide, en Sabiñánigo; el Centro Público Integrado de Formación Profesional Corona de Aragón, en Sabiñánigo y Monzón; el IES de l'Ebre, en Tortosa y la Escuela Lluïsa Cura de Barcelona.

- Los acuerdos para la realización de prácticas de estudiantes de grado y postgrado con los centros universitarios. Durante 2019, 27 estudiantes universitarios realizaron prácticas en el Grupo (21 estudiantes en 2018).

Los centros universitarios son: la Universitat de Barcelona («UB»), la Universidad Complutense de Madrid («UCM»), la Universidad Rey Juan Carlos («URJC»), la Universidad Politécnica de Madrid («UPM») y la Universidad Europea, en Aranjuez; la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC») en el Complejo de Tarragona; la Universitat Rovira i Virgili («URV»), en el Complejo de Tarragona y en Tortosa; la Universidad San Jorge («USJ»), la Universidad Politécnica La Almunia, la Universidad a Distancia de Madrid («Udima»), la Universidad de Zaragoza («Unizar») y la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), en Sabiñánigo.

e) En el ámbito de la investigación

- Los programas de colaboración con el Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial («CDTI»), para el desarrollo de un nuevo sistema de fabricación combinada de hidróxido de magnesio y nitrato potásico, de técnicas de extracción comunes en procesos de fermentación de principios activos farmacéuticos.

- El programa de colaboración sobre el ErcrosBio PLA Premium para el desarrollo de formulaciones de bioplásticos para la impresión en 3D, juntamente con el centro tecnológico Leartiker, de Vizcaya, y el Centre Català del Plàstic de la Universitat Politècnica de Catalunya («UPC»).

- El acuerdo suscrito con Leartiker para el desarrollo de formulaciones estándar de PVC para la impresión en 3D en la fábrica de compuestos de Monzón.

- Los contratos para el desarrollo de proyectos de investigación con el Instituto de Tecnología Química («ITQ»), que depende de la Universidad Politécnica de Valencia («UPV»), para proseguir la optimización del proceso de fabricación de polioles.

- El contrato con el Centre Tecnològic de Catalunya («Eurecat») y la Universitat Rovira i Virgili («URV») para un proyecto de desarrollo y caracterización de nuevas resinas.

- El contrato, a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación («OTRI») de la Universidad de Zaragoza, para el estudio de la posibilidad de uso de disolventes alternativos en la producción de agua oxigenada.

- La colaboración con el Institut Geològic de Catalunya, para la instalación en Cardona de reflectores de satélites triédricos para la medición de los movimientos geológicos naturales del Valle Salino de Cardona.

- Los contratos con la Universitat de Barcelona («UB») y la UPC, para el asesoramiento técnico en la restauración y revegetación de la escombrera Terrera Vella de Cardona.

- El contrato con el Instituto Químico de Sarriá («IQS»), para la realización de estudios sobre desarrollos de procesos industriales para fármacos genéricos y estabilización térmica de copolímeros.

- La participación en el patronato de la Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno en Aragón.

- El patrocinio de la cátedra UAM-Ercros de la Universidad Autónoma de Madrid («UAM»), para la promoción de actividades de investigación, docencia y estudio en el campo de la química farmacéutica.

- La colaboración con la tesis doctoral «Nuevos materiales bioplásticos con efecto barrera» de José Ignacio Valero, ingeniero químico e integrante del departamento de I+D del Grupo. Dicha tesis es el resultado del acuerdo de colaboración firmado entre el Grupo Ercros y la UPC.

f) En el ámbito del voluntariado social

- La participación en la campaña «Tapones para una nueva vida» de recogida de tapones de plástico de la Fundación Seur para ayudar en los tratamientos de niños con afectaciones graves. En 2019 se han recogido 230 miles de tapones (352 miles en 2018).
- La campaña de recogida de alimentos, por la se ha han recolectado 1.400 kilos de alimentos destinados a Cáritas, Cruz Roja y Banco de Alimentos.
- La participación de trabajadores del centro de Almussafes en la V Carrera Solidaria para recaudar fondos para una enfermedad neurológica considerada rara, organizada por la Asociación de parques y polígonos industriales de Almussafes.
- La colaboración en el proyecto de ampliación del comedor y la cocina del albergue Centro de Transeúntes San Vicente de Paul de Aranjuez.

14.5 Premios y reconocimientos

A lo largo de 2019 el Grupo Ercros ha visto reconocido su buen hacer en diferentes ámbitos, por lo que ha recibido los siguientes premios y reconocimientos:

- Premio Seguridad 2018 a las fábricas de Aranjuez, Cerdanyola y Flix otorgado por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»), que reconoce aquellos centros de producción del sector químico de más de 50 trabajadores que durante el año anterior no han sufrido ningún accidente laboral en el personal propio.
- Inclusión en el Dossier de buenas prácticas en objetivos de desarrollo sostenible («ODS») de la ONU, en reconocimiento a la reducción del índice de emisiones de gases de efecto invernadero y el índice de emisiones totales en términos homogéneos respecto del año anterior.
- Selección de Ercros por parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas entre las 101 mejores iniciativas empresariales para contribuir a la lucha contra el cambio climático.
- Premio a la internacionalización otorgado por la Asociación Empresarial de Cerdanyola, en reconocimiento a la capacidad exportadora de la fábrica situada en esta localidad.
- Premio a la internacionalización otorgado por la Cambra de Comerç de Tarragona en reconocimiento al trabajo en materia de comercio exterior llevado a cabo por Ercros.

La ONU ha incluido a Ercros en su dossier de buenas prácticas en ODS

14.6 Difusión del conocimiento

En 2019, la experiencia y competencia del personal de Ercros les ha llevado a participar en conferencias, mesas redondas y charlas sobre las más diversas áreas de conocimiento. Las principales actividades han sido:

- La participación del director general de negocios en las jornadas «Cambio climático y transición energética. Descarbonización de la industria», organizadas por el bufete de abogados Uría Et Menéndez.
- La intervención del responsable de I+D+i de la división de derivados del cloro en el Foro científico empresarial Quimiaragón 2019, con la conferencia «Contribución de la química al desarrollo sostenible: agenda 2030 y ODS».
- La intervención de la jefa del departamento de medioambiente y calidad de Ercros en las «Jornadas sobre la aplicación de la Ley de Responsabilidad Medioambiental» organizadas por Baker Mackenzie, Alenta y Marsh Et McLennan en las que Ercros compartió su conocimiento sobre realización de análisis de riesgos ambientales.
- La participación del responsable de prevención técnica del complejo industrial de Tarragona en una charla sobre seguridad y salud en el trabajo celebrada en el instituto Comte de Rius de Tarragona.
- El director del complejo industrial de Tarragona, participó en el segundo panel público asesor de la industria química de Tarragona, organizado por la Asociación Química Empresarial de Tarragona («AEQT»), un espacio de comunicación entre la sociedad civil y el sector químico en el que ha participado el director del complejo industrial de Tarragona.
- La inclusión del director del complejo industrial de Tarragona en una mesa redonda sobre la situación del sector químico organizada en Tarragona por la publicación «Indicador de la economía» en colaboración con la AEQT.
- La participación del jefe de relaciones industriales de la fábrica de Cerdanyola en la «V jornada de formación profesional» del instituto La Románica de la misma localidad, para acercar el mundo laboral a los estudiantes de grado medio de técnicas de laboratorio.

- La participación de una técnica del departamento de I+D del centro de Sabiñánigo en la mesa redonda «Mujeres profesionales de la ingeniería y arquitectura de Aragón» organizada por la Universidad de Zaragoza.
- La colaboración del responsable de la gestión documental de Ercros con la Universidad de Barcelona en los seminarios de investigación e inserción profesional de archivística.
- La intervención de la responsable del departamento de calidad y medioambiente de la división de derivados del cloro en el espacio «Estudia en la URV» de Radio Ciutat de Tarragona sobre el grado de química en inglés que imparte la universidad tarraconense.
- La colaboración de la responsable de I+D+i de la división de farmacia en la mesa redonda «Ciencia, tecnología, e industria química. Diseñando el futuro», promovida por Expoquimia en el marco del programa «Expoquimia on the road».
- La participación de una investigadora del departamento de I+D+i de plásticos, en la conferencia celebrada en Bolonia (Italia) «Tuberías de PVC en Europa. Un desempeño sostenible de más de 80 años», promovida por la plataforma PVC4Pipes.
- La participación del jefe de ventas de biopolímeros en el master «Packaging management» impartido por el Institut Químic de Sarrià («IQS»), en la Universidad de Comillas de Madrid.
- La intervención del jefe del departamento de I+D+i de química básica en la asamblea general de Eurochlor para informar de las actividades llevadas a cabo por la comisión del clorato sódico, en la que Ercros ocupa la presidencia.
- La participación del responsable del departamento de I+D+i de plásticos de la división de derivados del cloro en la 13ª Fiesta de la Ciencia organizada por el Ayuntamiento de Barcelona, con la charla «Los elementos químicos y su rol en el área de la salud y el agua».
- Organizaciones de fabricantes o consumidores de productos: Asociación Europea de Fabricantes de Cloro («EuroChlor»); Asociación Española de Fabricantes de Cloro-Álcali («ANE»); Plastics Europe; European Council of Vinyl Manufacturers («ECVM»); Cicloplast; Asociación Española de Plásticos Biodegradables Compostables («Asobiocom»); Asociación Europea de Fabricantes de Formaldehído («Formacare»); Asociación Europea de Resinas Fenólicas («EPRA»); Asociación de Fabricantes de Química Fina «Afaquim»); Asociación Internacional de Productores y Consumidores de Metanol («Impca»); Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía («AEGE»); European Biocidal Product Forum («EBPF»); y Plataforma de los plásticos («EsPlásticos»).
- Organizaciones empresariales locales: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Madrid y Tarragona; Fomento del Trabajo Nacional de Cataluña; Confederación de Empresarios de Aragón («CEOE Aragón»); Confederación Empresarial Oscense («CEOS»); Federación Empresarial Intersectorial de la Comarca del Cinca Medio («CEOS-Cepyme Cinca Medio»); Asociación de Empresarios Pirineos Alto Gállego («AEPAG»); Associació Cerdanyola Empresarial; Associació d'Empresaris del Polígon Industrial Baix Ebre de Tortosa («Apibe»); y Asociación de Parques y Polígonos Industriales de Almussafes («APPI»).
- Organizaciones empresariales: Asociación para el Progreso y la Dirección («APD») y Cercle d'Economia de Barcelona.

Además de participar activamente en las comisiones y grupos de trabajo de las numerosas organizaciones empresariales a las que el Grupo pertenece, sus directivos ocupan cargos de responsabilidad en varias de ellas. Cabe destacar que en 2019 Ercros ha asumido mayores responsabilidades en algunas de estas entidades, tales como:

- El nombramiento de Ercros como consejero delegado de Aguas Industriales de Tarragona, S.A. («Aitasa»), empresa que se dedica, principalmente, a abastecer de agua industrial a las empresas químicas del Camp de Tarragona mediante su propia red de distribución.
- El nombramiento de Ercros como representante de la industria en el consejo de administración del Consorci d'Aigües de Tarragona («CAT»).
- El nombramiento del director del complejo industrial de Tarragona como presidente y consejero delegado de Dixiquímics, la entidad que gestiona la red de tuberías que comunica las empresas del polígono sur entre ellas y con el puerto de Tarragona.
- El nombramiento de Ercros como representante del sector de la industria química, caucho y plástico en la Cámara de Comercio de Tarragona.
- El nombramiento del director de la fábrica de Almussafes como presidente de la Entidad de Gestión y Modernización («EGM») del Polígono Norte de Almussafes.

14.7 Asociacionismo

El Grupo Ercros mantiene una participación directa y activa en las siguientes organizaciones de carácter sectorial o territorial:

- Organizaciones del sector químico: Consejo Europeo de la Industria Química («Cefico»); Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique»); Federació Empresarial Catalana del Sector Químic («Fedequim»); Asociación de Empresas Químicas de la Comunitat Valenciana («Quimacova»); Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»); Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón («Feqpa»); y ChemMed.



15

DIÁLOGO Y
TRANSPARENCIA

15.1 Materialidad del capítulo

La transparencia en la comunicación y la eficacia en el diálogo son herramientas imprescindibles para construir espacios de confianza entre las empresas y sus partes interesadas. Por ello, el Grupo Ercros comunica y escucha de manera activa a empleados, clientes, accionistas, administraciones o la sociedad en general.

Abrir las puertas de sus fábricas, mantener una relación fluida con los accionistas, responder con prontitud a los medios de comunicación, escuchar a sus empleados o conocer el grado de satisfacción de sus clientes son solo algunos de los instrumentos que utiliza el Grupo Ercros para fomentar el diálogo y la transparencia.

ODS A LOS QUE CONTRIBUYE



INDICADORES PRINCIPALES



15.2 Rendición de cuentas

El Grupo edita cada año el presente informe de responsabilidad social («IRSE»), que incluye el estado de la información no financiera. El informe incluye también el grado de cumplimiento de los 183 indicadores recogidos en la guía de aplicación de la responsabilidad social corporativa en el sector químico y de las ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética.

El IRSE se publica en la página web del Grupo Ercros y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»). También se publica en la web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, dentro del apartado de memorias de responsabilidad social empresarial (<https://explotacion.mtin.gob.es/memrse>), de acuerdo con la Orden Ministerial ESS/1554/2016 sobre registro y publicación de las memorias de responsabilidad social y sostenibilidad, y en el portal de la Generalitat de Catalunya sobre responsabilidad social RScat (<https://treball.gencat.cat/ca/rscat/mapa-experiencies>), además de difundirse, a nivel mundial, a través de Global Compact y, a nivel nacional, a través de la red española de Pacto Mundial.

El Grupo también rinde cuentas de su actuación responsable informando al público del grado de cumplimiento (i) de las recomendaciones del código de buen gobierno («CBG»), y que forma parte del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»); (ii) del programa Responsible Care, que gestiona Feique; y (iii) del *rating* CSR, cuyo objetivo es mejorar las prácticas ambientales y sociales mediante el aprovechamiento de la influencia de las cadenas de suministro globales, que califica cada año EcoVadis.

El Grupo informa de las reuniones que mantiene con la administración y los grupos políticos, así como con los inversores institucionales y está inscrito en el registro de grupos de interés de la Generalitat de Catalunya.

El Grupo presta especial atención a las novedades legislativas y a las recomendaciones de buen gobierno e incorpora las mejores prácticas; fomenta la transparencia y el buen funcionamiento de los mercados bursátiles; y preserva los intereses de los inversores en lo relativo a la confidencialidad de la información, la información privilegiada, los conflictos de interés, las transacciones con valores propios y la manipulación de la cotización. El Grupo actualiza periódicamente su normativa interna, e implanta procedimientos para gestionar la comunicación con los empleados y otras partes interesadas y estar preparado en caso de crisis.

El reglamento interno de conducta («RIC») en materias relacionadas con el mercado de valores, de carácter voluntario, regula las normas de conducta que deben observar las personas incluidas en su ámbito de aplicación en relación con la acción de Ercros y la información privilegiada.

El procedimiento de la línea de atención al público («LAP») regula la comunicación con la sociedad.

15.3 Principales actuaciones

A lo largo de 2019, el Grupo Ercros ha llevado a cabo muchas actuaciones para fomentar el diálogo con sus partes interesadas y explicar con transparencia la evolución de su actividad. A continuación se detallan las principales actuaciones realizadas, agrupadas según el público a quien van dirigidas.

a) Con la sociedad en general

- La edición del informe anual económico-financiero que recoge los datos de carácter económico y financiero más relevantes del ejercicio.
- La edición del informe anual de gobierno corporativo («IAGC»), que facilita información sobre el gobierno de la Sociedad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones del código de buen gobierno corporativo.
- La edición del informe de remuneración de los consejeros («IRC»), de periodicidad anual, que informa sobre la aplicación de la política de remuneraciones de los consejeros.
- La edición del presente informe de responsabilidad social empresarial («IRSE»), de periodicidad anual, que informa sobre todo lo relativo al desarrollo sostenible y a la información no financiera del Grupo.
- La actualización y mejora de la página web corporativa. En 2019, se ha trabajado en un nuevo desarrollo, que estará activo en 2020.
- El envío de la *newsletter* digital, que recoge las informaciones más relevantes publicadas por el Grupo. En 2019, se remitieron 12 ediciones a una media de 138 destinatarios (nueve ediciones a una media de 134 destinatarios en 2018).
- La actualización de las herramientas 2.0, LinkedIn, Vimeo, Flickr y RSS.

Ercros fomenta el diálogo con sus partes interesadas y explica con transparencia su actividad

b) Con las partes interesadas

(i) En general

- La celebración de jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas dirigidas al personal del Grupo Ercros y a sus familiares; a la comunidad educativa; y a asociaciones de vecinos, empresariales, sociales, etc. En 2019, se celebraron 35 visitas a las distintas instalaciones del Grupo en las que participaron 1.308 personas (35 visitas en 2018 con la participación de 1.095 personas).
- Los centros de trabajo han dado un especial impulso a reforzar su relación con las partes interesadas, por ello han llevado a cabo 122 reuniones con sus grupos de interés, frente a las 44 reuniones de 2018.
- La línea de atención al público («LAP»), que regula la presentación de denuncias, quejas y sugerencia de mejora. En 2019, como primer paso para potenciar el uso de esta herramienta de comunicación, se ha llevado a cabo una auditoría para analizar el poco uso que de ella hacen las partes interesadas de los centros de producción del Grupo por parte de los mapas sociales de las fábricas.
- En 2019, se editaron cuatro boletines, el mismo número que el año anterior y se empezó una nueva sección, que bajo el título de «Nuestra gente», entrevistará en cada publicación a un trabajador o trabajadora de Ercros.
- La actualización del tablón virtual, que contiene información de interés para los empleados. El tablón virtual es de acceso libre para los empleados, actúa a modo de intranet corporativa y está alojado en el servidor del Grupo Ercros.
- El concurso de sugerencias, que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2019, se presentaron 25 sugerencias de mejora (37 sugerencias en 2018).
- Las jornadas de puertas abiertas para empleados, familiares y exempleados en Vila-seca I, Aranjuez, Almussafes y Tortosa.
- La realización de jornadas de *team building* dirigidas al personal de las oficinas corporativas de Barcelona.
- La participación de los trabajadores del complejo industrial de Tarragona en las «XVI Jornadas de Sostenibilidad», con el objetivo de transmitir conocimiento en materia de calidad, medioambiente, prevención técnica y sanitaria, energía y cumplimiento del código ético.

1.308 personas visitaron las instalaciones de Ercros en 2019

(ii) Con el personal de la plantilla

- Las comunicaciones internas, que son la vía para facilitar informaciones puntuales al personal del Grupo. En 2019, se remitieron 141 comunicaciones (105 comunicaciones en 2018).
- El plan de mejora del diálogo («PMD»), que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de la realización de reuniones en cascada. En 2019, se realizaron 963 reuniones en las que participaron 3.936 personas (885 reuniones en 2018 con una asistencia de 4.304 personas). Los trabajadores de las oficinas de la corporación en Barcelona se incorporaron por primera vez al PMD.
- El boletín interno, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada y dispone de una parte común –con la información general del Grupo y la relevante de las fábricas y los departamentos– y otra parte específica de cada fábrica.

(iii) Con los accionistas

- El Grupo dispone de una oficina del accionista con un responsable identificado, que canaliza el diálogo y la relación con los accionistas e inversores. El Grupo también dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto. A lo largo del ejercicio, la oficina del accionista respondió a 235 solicitudes de información (217 en 2018). Asimismo, remitió 30 notas informativas (59 en 2018) a los 278 accionistas (263 en 2018) que lo solicitaron.
- En la página web corporativa, hay un menú específico «Accionistas e inversores», que está de acuerdo con lo previsto en la Circular 3/2015 de la CNMV, que se va actualizando periódicamente con la información de interés para los accionistas.
- La web también dispone de un mecanismo para el voto y delegación electrónicos de los accionistas y de un foro electrónico de accionistas, que se habilitan durante el período que media entre la convocatoria y la celebración de la junta de accionistas.

(iv) Con el mercado de valores

- Las informaciones relevantes difundidas a través de su publicación en las páginas web de la CNMV y de Ercros, que son la vía de comunicación con el mercado de valores. A lo largo de 2019, el Grupo emitió 34 informaciones relevantes (63 informaciones relevantes en 2018). Este descenso se debe a la finalización en marzo de 2019 del programa de compra de acciones propias que generaba el envío de una información relevante cada semana.
- Las reuniones periódicas con los inversores que siguen la cotización de Ercros. En 2019, el Grupo mantuvo 65 reuniones con analistas e inversores (59 en 2018).
- La participación en un *roadshow* en Madrid y Barcelona en los que el Grupo contactó con 14 gestoras de fondos.
- La participación en el Foro MedCap 2019 en Madrid, en el que se dieron cita inversores europeos y empresas cotizadas españolas de mediana y pequeña capitalización. Se llevaron a cabo 65 contactos con analistas y gestores de fondos, 8 de ellos extranjeros (59 contactos, 12 de ellos extranjeros en la edición de 2018).

(v) Con los medios de comunicación

- Las notas de prensa, que son la principal fuente de suministro de información con los medios de comunicación. En 2019, se remitieron 68 notas de prensa (101 en 2018). Este descenso se debe a la finalización en marzo de 2019 del programa de compra de acciones propias que generaba el envío de una nota de prensa cada semana.
- La rueda de prensa de presentación de los resultados anuales correspondientes al ejercicio anterior, a cargo del presidente de Ercros, Antonio Zabalza, celebrada en las oficinas de la corporación del Grupo.
- La realización de entrevistas, las respuestas a solicitudes de información o la redacción a artículos han sido otras actividades llevadas a cabo en aras de la transparencia informativa.

(vi) Con los vecinos

- Las notas informativas de interés general o local, que las fábricas distribuyen a sus partes interesadas externas. En 2019, remitió una media de 14 comunicados por fábrica (nueve comunicados en 2018).
- La visita de los representantes de la Casa de Aragón a la fábrica de Cerdanyola.

(vii) Con la administración

- La visita del secretario general de industria y de la pequeña y mediana empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a la fábrica de Tortosa, para conocer la ampliación de la capacidad de producción y las mejoras en la eficiencia energética realizadas en el centro.
- La visita de la directora general de industria a las instalaciones de Vila-seca I para ver *in-situ* las mejoras y ampliaciones de capacidad de producción llevadas a cabo en esta fábrica.
- La visita del alcalde pedáneo de Campredó, perteneciente al municipio de Tortosa, a la fábrica situada en esta localidad.
- La visita del primer teniente de alcalde de Flix a la fábrica para ver algunos equipos en desuso que podrían ser donados al museo de la ciencia, que formaría parte del circuito de museos de Cataluña.
- La participación del director de la fábrica de Almussafes en un encuentro empresarial sobre transformación digital con el alcalde de dicha localidad y la directora general de industria y energía de la Generalitat Valenciana.
- La visita de representantes de asociaciones empresariales de Cerdanyola, Montcada y Ripollet y de miembros del Ayuntamiento de Cerdanyola y de la Universidad Autónoma de Barcelona a la fábrica de Cerdanyola.
- El reconocimiento a la transparencia por parte de la Organización para la prohibición de armas químicas («OPAQ») tras la inspección realizada a la fábrica de Almussafes, como parte de las inspecciones aleatorias a los centros de producción de países miembros. En la visita participaron inspectores internacionales y representantes del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y del Ejército español.

(viii) Con los clientes

En 2019, Ercros ha participado con *stand* propio en tres ferias internacionales:

- La división de farmacia presentó sus principios activos farmacéuticos en las ferias Pharmaconex y la Convention on Pharmaceutical Ingredients («CPHI») Worldwide, celebradas en El Cairo y Frankfurt, respectivamente. Visitaron los stands de Ercros agentes, clientes y proveedores con el objetivo de abrir nuevas vías de negocio y oportunidades comerciales.
- El negocio de tratamiento de aguas de piscina participó en la Feria Piscina & Wellness celebrada en Barcelona, en la que se presentaron las nuevas tabletas para tratar el agua de piscinas con fragancias incorporadas mediante la técnica de microencapsulación. En la feria también se mostraron los nuevos diseños de los envases de las marcas propias Delsa y Azuli.

Además, técnicos y comerciales de las tres divisiones del Grupo participaron en las ferias más importantes de su sector.

- La división de farmacia participó en la feria DCAT, celebrada en Nueva York; la feria Farmaforum, celebrada en Madrid; la feria Pharmagreb celebrada en Argel; y las ferias CPhI celebradas en Shanghai, Abu Dabi y Nueva Delhi.
- La división de derivados del cloro participó en la feria Spatex, celebrada en Reino Unido; la feria Tecnova, celebrada en Madrid; la feria Pool and Spa Expo, celebrada en Nueva Orleans; la feria Smagua, celebrada en Zaragoza; la feria Identiplast, celebrada en Londres; el Foro Vinyl Sustainability, celebrado en Praga; la feria Chemplast, celebrada en Madrid; y la feria K-2019, celebrada en Dusseldorf.
- La división de química intermedia participó en la feria Interzum, celebrada en Colonia; la feria Ligna, celebrada en Hannover; el congreso sobre química sostenible organizado por SusChem en Madrid; el simposio internacional Baekeland, celebrado en Tarragona; la feria Sicam, celebrado en Pordenone (Italia); la feria Exposólidos + Polusólidos, celebrada en Barcelona; la feria Powtech 2019, celebrada en Núremberg; la feria European Coating Show, celebrada en Núremberg; la feria American Fuel & Petrochemical Manufactures, celebrada en Tejas; la feria European Mini-conference Methanol, celebrada en Oporto; la feria European Petrochemical Association, celebrada en Berlín; el Salón Internacional de Componentes y Accesorios para la Industria del Mueble, celebrada en Pordenone; la feria Trade Fair for Plastics and Rubber, celebrada en Dusseldorf; y la feria Latin American Petrochemical Annual Meeting, celebrada en Buenos Aires.

Aualmente, Aenor audita el correcto cumplimiento del sistema de gestión de la sostenibilidad (ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001) en todos los centros productivos, así como en los departamentos comerciales y en las direcciones de logística integral y para el desarrollo sostenible.

Todas las fábricas llevan a cabo simulacros oficiales de emergencia que son auditados por una empresa externa y se realizan auditorías de sostenibilidad internas cruzadas. Los centros de producción también reciben auditorías de clientes y de los organismos reguladores, siendo específicamente exhaustivas y numerosas las realizadas en la división de farmacia.

A su vez, el Grupo realiza auditorías a sus proveedores y encuestas de satisfacción entre sus clientes. También lleva a cabo, periódicamente, controles internos para conocer el grado de cumplimiento del PMD y de satisfacción de sus empleados.

Las auditorías externas permiten evaluar la eficiencia y la eficacia de Ercros

15.4 Auditorías

El Grupo se somete a distintas auditorías sobre sus cuentas anuales y otros informes, sus procesos de producción y sus productos, sus certificaciones de sostenibilidad, etc.

El auditor externo Ernst & Young («E&Y») realiza la auditoría preceptiva a las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo consolidado. E&Y también revisa la información suministrada en los correspondientes informes de gestión, en el IAGC y en el IRC y revisa que el Grupo presente el estado de información no financiera como parte del informe de gestión, en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio.

El estado de información no financiera que contiene el IRSE es verificado por Bureau Veritas, conforme a lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre; en todas las ocasiones anteriores que lo ha hecho le ha otorgado la calificación de «excelente».



16

GRADO DE
CUMPLIMIENTO
DE LOS INDICADORES
RECOGIDOS
EN LA GUÍA DE LA
RSE DEL SECTOR
QUÍMICO Y DE LAS
CIENCIAS DE LA VIDA

Certificado de verificación



16.1. Ética y valores

A. Nivel básico:

1º. Existencia de unos valores o principios fundamentales de responsabilidad social del Grupo Ercros

Sí.

2º. Existencia de un sistema de seguimiento y control de requisitos legales que afectan a la actividad

Sí, en materia de sostenibilidad, el seguimiento y control del cumplimiento de requisitos legales es una obligación que tienen los centros productivos derivada de las normas ISO 14001 y OHSAS 18001 y existe un procedimiento específico.

En otras materias (laboral, mercantil, fiscal, financiera, etc.), el Grupo está suscrito a diferentes publicaciones, bases de datos y servicios de alertas.

3º. Existencia de un registro de denuncias por competencia desleal

Sí.

4º. Adhesión efectiva a una asociación empresarial

A varias de ellas, tanto de ámbito sectorial como territorial [ver el capítulo 14.7].

5º. Existencia de un código ético y de conducta formal

Sí [ver los capítulos 8.2 b) y 9.4].

B. Nivel avanzado:

6º. Existencia de un programa o política de gestión ética de implantación de la responsabilidad social

Sí. La Sociedad dispone de una política de RSE aprobada por el consejo de administración, que fue actualizada el 18 de febrero de 2016 para adaptar su contenido a la recomendación 54ª del Código de Buen Gobierno («CBG»).

7º. Adhesión efectiva a Responsible Care

Sí, desde 1994.

8º. Adhesión efectiva a principios aspiracionales de responsabilidad social

Al programa Global Compact y al *rating* CSR de EcoVadis [ver el capítulo 8.3].

C. Nivel de excelencia:

9º. Difusión pública del código ético

El Grupo desarrolla campañas de difusión para el conocimiento y, en su caso, el acatamiento del código ético entre sus partes interesadas, que se puede consultar en la página web. Los empleados y los proveedores de logística, bienes y servicios se han comprometido a cumplir las normas de este código.

10º. Existencia de formación específica sobre valores éticos

El Grupo imparte formación específica sobre valores éticos al personal y, de forma especial, a las personas que se incorporan a la plantilla.

11º. Existencia de mecanismos internos de interlocución: comité y responsable de RSE

El comité de ética y responsabilidad social («CERS») –que está integrado por los responsables de las áreas directamente implicadas en la responsabilidad social– es el responsable de asesorar a la dirección sobre iniciativas relacionadas con la responsabilidad social; de identificar los riesgos relacionados con dicha materia y de elaborar el IRSE. El CERS actúa como un órgano colegiado, consultivo, de carácter interno y permanente y se reúne dos veces al año.

La comisión de auditoría, y por delegación el auditor interno, es la responsable de la supervisión y cumplimiento del código ético.

12º. Existencia de una política anticorrupción

Sí [ver el capítulo 9.5].

13º. Número de sentencias condenatorias sobre discriminación, corrupción, soborno y leyes de competencia

Ninguna.

16.1. Ética y valores

14°. Adhesión efectiva a iniciativas sobre responsabilidad social

El Grupo está adherido desde 2000 al programa Global Compact, promovido por la ONU, e indirectamente, a Forética (propietaria de la norma SGE21) a través de la Federación Empresarial de Industria Química Española («Feique»).

15°. Medición de los indicadores, de su evolución y objetivos de mejora

Sí.

16°. Publicación y presentación de un informe de responsabilidad social

Sí [ver el capítulo 15.2].

16.2. Recursos humanos

A. Nivel básico:

1º. Sentencias condenatorias/sanciones relacionadas con requisitos legales sobre integración de minusválidos, prevención de riesgos laborales, ley de igualdad, etc.

Ninguna.

2º. Existencia de un plan de igualdad

Sí [ver el capítulo 12.2].

3º. Existencia de un plan de derechos humanos

No existe un plan de derechos humanos definido como tal pero su contenido queda englobado en el plan de igualdad y en el programa Global Compact.

4º. Sentencias condenatorias relacionadas con los derechos humanos (libertad de asociación, explotación infantil, trabajos forzados, etc.)

Ninguna.

5º. Índice de frecuencia de accidentes del personal propio

Entre 2018 y 2019, el índice de frecuencia de accidentes, que mide el número de accidentes con baja del personal propio por cada millón de horas trabajadas, se redujo un 22% al pasar del 1,8 en 2018 al 1,4 en 2019.

6º. Accidentes mortales en empleados

No.

B. Nivel avanzado:

7º. Índice de frecuencia de accidentes en contratistas

En 2019, el índice fue del 4,6 (7,2 en 2018).

8º. Existencia de una política de prevención

Sí.

9º. Accidentes mortales en contratistas

No.

10º. Índice enfermedades profesionales en empleados

0.

11º. Aplicación del convenio colectivo

Sí, vigente el XIX convenio general de la industria química para los ejercicios 2018-2020 y el I acuerdo de mejora del convenio general de la industria química.

12º. Índice de absentismo laboral (calculado según parámetros del convenio colectivo del sector químico)

En 2019, el índice fue del 4,4% (3,9% en 2018).

13º. Aplicación de un sistema de gestión de la seguridad y salud certificado

Todos los centros productivos tienen su sistema de gestión de la seguridad y la salud laboral certificado por Aenor según la norma OHSAS 18001.

14º. Puestos descritos sobre el total

El 100% de los puestos totales están descritos.

15º. Encuestas de satisfacción cada tres años

Sí.

16º. Contratos indefinidos sobre el total

En 2019, los contratos indefinidos supusieron el 90,1% de los contratos totales (el mismo porcentaje que en 2018).

17º. Empleados con evaluaciones del desempeño

Ninguno.

18º. Existencia de planes de formación

Sí [ver el capítulo 11.6].

19º. Existencia de un manual de bienvenida para nuevos empleados

Sí [ver el capítulo 11.6].

16.2. Recursos humanos

20°. Horas de formación por empleado

Una media de 33,9 horas de formación por empleado (37,5 horas en 2018).

21°. Gasto e inversión en formación de empleados

El gasto incurrido en formación ascendió a 337 miles de euros (302 miles de euros en 2018), de los que 195 miles de euros procedían del crédito concedido por la Fundae.

22°. Empleados que han recibido formación sobre el total

En 2019, el 93% de la plantilla (el mismo porcentaje en 2018) recibió formación.

23°. Mujeres sobre total de empleados

En 2019 las mujeres representaban el 16,5% de la plantilla (el 15,7% en 2019).

24°. Mujeres directivas sobre el total de directivos

Entre 2018 y 2019, no ha variado el número mujeres que ocupan cargos directivos, seis. Sin embargo, en términos porcentuales, la presencia de mujeres sobre el total de directivos ha aumentado ligeramente al pasar del 20,0% al 20,7% al haber un directivo varón menos en 2019 (de 30 a 29 personas directivas) [ver el capítulo 12.4].

25°. Participación de representantes de los empleados en el área de formación

A través de la comisión de formación que elabora cada año el plan de formación. Esta comisión de composición paritaria está compuesta por representantes de la dirección del Grupo Ercros y de los trabajadores.

26°. Participación de representantes de los empleados en el área de seguridad y salud

A través de la comisión de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

27°. Participación de representantes de los empleados en el área de medioambiente

También a través de los comités de seguridad, salud laboral y medioambiente corporativa y de los correspondientes comités de seguridad y salud de cada centro de trabajo.

C. Nivel de excelencia:

28°. Existencia de programas de gestión del talento

Dado que el nivel de rotación de la plantilla es muy bajo, el Grupo no considera necesario implantar programas de gestión del talento. Sin embargo, cuando lo considera necesario, aplica políticas activas para retener a sus empleados; por la vía de la retribución salarial o mediante el pago de masters y posgrados.

29°. Existencia de planes de carrera

Sí. El Grupo ofrece ayudas para la formación de sus empleados.

30°. Existencia de medidas de flexibilidad de la jornada laboral que apoyen la conciliación laboral y familiar

Sí [ver el capítulo 12.7].

31°. Programas de fomento del teletrabajo

Sí. El Grupo ofrece a sus trabajadores los recursos necesarios para, cuando el tipo de trabajo a desempeñar lo permite, poder realizar toda o parte de la jornada laboral en teletrabajo.

32°. Política de conciliación

Sí [ver el capítulo 12.7].

33°. Existencia de programas de formación de contratistas

Sí, principalmente, sobre prevención de riesgos, salud laboral y protección ambiental.

34°. Horas de formación a contratistas

El personal de las empresas contratadas que operan en los centros de trabajo de forma habitual, también reciben formación por parte del Grupo Ercros. A lo largo de 2019, el personal de estas empresas recibió 3.550 horas de formación (1.217 en 2018).

35°. Existencia de un registro de quejas, sugerencias, denuncias y medidas de resolución

Sí [ver el capítulo 8.2 c)].

36°. Existencia de una política para la gestión de la diversidad

Sí [ver el capítulo 12.8].

16.2. Recursos humanos**37°. Existencia de medidas de apoyo al estudio**

Sí [ver el capítulo 12.7].

38°. Existencia de anticipos reintegrables

Sí [ver el capítulo 12.7].

39°. Existencia de planes de pensiones

Sí [ver el capítulo 12.7].

40°. Existencia de seguros de vida y accidentes

Sí [ver el capítulo 12.7].

41°. Existencia de seguros médicos

Sí [ver el capítulo 12.7].

42°. Existencia de campañas de prevención de enfermedades, vacunación, etc.

Sí [ver el capítulo 14.4 c)].

43°. Existencia de comedor social, bonos o complementos para alimentación

Sí [ver el capítulo 12.7].

44°. Existencia de bonos o complementos de transporte

Sí [ver el capítulo 12.7].

45°. Existencia de medidas de apoyo a la maternidad/paternidad

Sí [ver el capítulo 12.7].

46°. Existencia de opciones sobre acciones para los empleados

No.

47°. Actividades y programas de voluntariado para empleados

Ver el capítulo 14.4 f).

48°. Existencia de un plan de contingencia

Sí. Existencia de un plan de recuperación de datos, en el caso de desastre o fallo masivo del sistema informático.

16.3. Accionistas e inversores

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los valores y objetivos relacionados con la transparencia, lealtad y creación de valor de forma sostenible

Los valores y objetivos están definidos en la misión y principios de actuación del Grupo Ercros.

2º. Identificación de responsables

Existe una oficina del accionista [ver el capítulo 15.3 b) (iii)].

3º. Grado de cumplimiento del código de buen gobierno («CBC»)

En 2019, el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBG aplicables al Grupo se mantuvo en el 94,2% (96,2% en 2018).

4º. Publicación del informe anual de gobierno corporativo

Sí.

5º. Hechos relevantes y otras comunicaciones a los organismos reguladores

A lo largo de 2019, el Grupo presentó 34 informaciones relevantes (63 informaciones relevantes en 2018).

6º. Número de reuniones de la junta general de accionistas

El 14 de junio de 2019, la Sociedad celebró su junta general ordinaria de accionistas (en 2018 la junta se celebró el 15 de junio).

7º. Asistencia a la junta general de accionistas

Concurrieron a la junta 7.315 accionistas titulares de 78.974.341 acciones, que representan el 73,208% del capital suscrito.

8º. Presentaciones de resultados realizadas

En cada ejercicio, se presentan dos informes correspondientes a los resultados del Grupo Ercros en el primer y segundo semestre y dos notas intermedias, con los resultados del primer y tercer trimestre.

B. Nivel avanzado:

9º. Existencia de un área de accionistas en la web

En la página web corporativa hay un apartado específico de «Accionistas e inversores» de acuerdo con lo previsto en la circular 3/2015 de la CNMV en el que en 2018 se han introducido mejoras, en aras de la transparencia, para dar respuesta a la demanda informativa de los accionistas [ver el capítulo 15.3 b) (iii)].

10º. Existencia de sistemas específicos de relación con accionistas

El Grupo Ercros dispone de una oficina del accionista con un responsable identificado, que canaliza el diálogo y la relación con los accionistas e inversores. También dispone de un procedimiento que regula el funcionamiento de dicha oficina y una política de comunicación y contacto con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto [ver el capítulo 15.3 b) (iii)].

C. Nivel de excelencia:

11º. Existencia de un responsable identificado para el diálogo con accionistas

La responsable de la oficina del accionista.

12º. Existencia de boletines periódicos para accionistas

No.

La Sociedad remite personalmente la información de interés sobre el Grupo Ercros a aquellos accionistas que lo solicitan a través de un formulario disponible en la web.

13º. Existencia de reuniones periódicas.

Sí [ver el capítulo 15.3. b) (iii)].

14º. Existencia de mecanismos para fomentar la participación

Se fomenta la participación de los accionistas a la junta general a través del voto y delegación a distancia y la retribución de la asistencia.

15º. Inclusión del Grupo Ercros en índices de sostenibilidad

El Grupo Ercros participa desde 2013 en el *rating* CSR de EcoVadis [ver el capítulo 8.3].

16.4. Medioambiente

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una política de medioambiente/sostenibilidad

El Grupo dispone de una política de sostenibilidad que proporciona el marco de referencia que rige las actuaciones del Grupo Ercros en materia de sostenibilidad y tiene por objeto la protección de las personas y del entorno ambiental, la tutela de producto y la satisfacción de las necesidades de sus clientes.

2º. Compromiso con la prevención de la contaminación

Sí [ver el capítulo 10.2 a)].

3º. Informe bienal sobre aspectos ambientales asociados a la actividad

La rendición de cuentas sobre aspectos ambientales asociados a la actividad del Grupo Ercros está incluida en el informe de gestión y en el IRSE, que se publican con carácter anual.

4º. Sentencias condenatorias y sanciones graves

Ver el capítulo 10.6.

5º. Valor de las multas por incumplimiento de requisitos legales

Ver la respuesta anterior.

6º. Número de incidentes y/o accidentes con consecuencias ambientales

Durante 2019, no se han producido ni incidentes ni accidentes con consecuencias ambientales en los centros de producción del Grupo. Sí, se han producido sendos accidentes de dos camiones procedentes de los centros de Tortosa y Sabiñánigo sin consecuencias ni para los conductores ni para el medioambiente [ver el capítulo 10.5 d)].

B. Nivel avanzado:

7º. Al menos el 85% de las actividades productivas del Grupo Ercros está sometida a certificación ambiental

Sí, el 100%.

8º. Gastos e inversiones en protección del medioambiente

Los gastos incurridos por el Grupo cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medioambiente en 2019 ascendieron a 18.804 miles de euros (16.770 miles de euros en 2018).

9º. Horas por empleado de sensibilización/formación en seguridad y medioambiente

En 2019, cada empleado recibió una media de 9,8 horas en acciones formativas en materias de seguridad y medioambiente (10,4 horas en 2018).

10º. Agua consumida por tonelada producida

El consumo específico de agua fue de 9,96 m³ por tonelada producida en 2019 (10,97 m³/t en 2018).

11º. Energía consumida por tonelada producida

El consumo eléctrico y de otros combustibles en 2019 fue de 5,32 GJ por cada tonelada producida (5,71 GJ/t en 2018).

12º. Toneladas equivalentes de gases de efecto invernadero («GEL») emitidas por tonelada producida

A falta de verificación externa, en 2019, el Grupo Ercros habrá emitido 0,388 toneladas de CO_{2eq} por cada tonelada producida (0,432 t de CO_{2eq}/t en 2018).

13º. Toneladas de óxido de nitrógeno («NOx») emitidas por tonelada producida

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,00013 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,00012 toneladas de óxido de nitrógeno por cada tonelada producida.

14º. Toneladas de dióxido de azufre («SO₂») emitidas por tonelada producida

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,00006 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,00007 toneladas de dióxido de azufre por cada tonelada producida.

16.4. Medioambiente

15°. Toneladas de partículas en suspensión («PP.SS.») emitidas por tonelada producida

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000017 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,000009 toneladas de partículas en suspensión por cada tonelada producida.

16°. Toneladas de compuestos orgánicos volátiles («COV») emitidas por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros emitió 0,00080 toneladas de compuestos orgánicos volátiles por cada tonelada producida (0,00107 t/t en 2018).

17°. Toneladas de demanda química de oxígeno («DQO») de los vertidos por tonelada producida

En 2019, la demanda química de oxígeno de los vertidos del Grupo Ercros fue de 0,00037 toneladas por cada tonelada producida (0,00037 t/t en 2018).

18°. Toneladas de metales pesados vertidos por tonelada producida

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,0000023 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,0000015 toneladas de metales pesados por cada tonelada producida.

19°. Toneladas de fósforo («P») vertido por tonelada producida

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000013 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,0000077 toneladas de fósforo vertido por cada tonelada producida.

20°. Toneladas de nitrógeno («N») vertido por tonelada producida

En 2018, el Grupo Ercros emitió 0,000021 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida. En el momento de la aprobación del presente IRSE –el 21 de febrero de 2020–, el Grupo aún no dispone del dato correspondiente al ejercicio 2019, por lo que se informará del mismo en el próximo IRSE. En 2017, el Grupo Ercros emitió 0,000011 toneladas de nitrógeno vertido por cada tonelada producida.

21°. Toneladas de residuos totales generados por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros generó 0,045 toneladas de residuos totales por cada tonelada producida (0,071 t/t en 2018).

22°. Toneladas de residuos peligrosos generados por tonelada producida

En 2019, el Grupo Ercros generó 0,0070 toneladas de residuos peligrosos por cada tonelada producida (0,0105 t/t en 2018).

23°. Porcentaje de residuos valorizados en relación con los residuos generados

En 2019, los residuos valorizados del Grupo Ercros supusieron el 5,5% de los residuos totales generados (6,5% en 2018).

24°. Descripción de proyectos de recuperación

Ver el capítulo 10.7 a).

C. Nivel de excelencia:

25°. Descripción de programas o acciones de protección de hábitats y biodiversidad

Ver el capítulo 10.7 b).

16.5. Cadena de suministro/proveedores y contratistas

A. Nivel básico:

1º. Existencia de mecanismos de control de registros de materias primas

El Grupo Ercros comprueba que los usos de los productos que fabrica están incluidos en los escenarios de exposición («ES») de las Fichas de datos de seguridad («FDS») suministradas por los proveedores de materias primas. Igualmente, comprueba y dispone de las certificaciones de todos los envases destinados a la expedición de mercancías peligrosas.

B. Nivel avanzado:

2º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas éticas y de derechos humanos?

Sí [ver los capítulos 8.2 b) y 13.2].

3º. ¿Los contratos con proveedores incluyen cláusulas de seguridad, salud y ambientales?

Sí. El Grupo Ercros incluye en sus contratos con empresas suministradoras una homologación inicial y en sus contratos y/o pedidos se incluyen cláusulas de seguridad, protección ambiental y cumplimiento ético.

4º. Existencia de procedimientos de evaluación de proveedores/contratistas

Sí [ver el capítulo 13.2].

C. Nivel de excelencia:

5º. Descripción de historias de éxito

Ver el capítulo 13.3 e).

6º. Auditorías a proveedores/contratistas

La dirección de logística integral realiza auditorías a los proveedores, transportistas y terminales de almacenamiento, así como evaluaciones anuales.

7º. Horas de formación a proveedores/contratistas

En 2019, el personal de las empresas proveedoras de bienes y servicios recibió 3.550 horas de formación (1.217 horas en 2018).

8º. Existencia de una política para promover la contratación de proveedores y contratistas locales.

Sí [ver el capítulo 13.2].

9º. Existencia de intranet para proveedores/contratistas

Indirectamente de la Associació Empresarial Química de Tarragona («AEQT»). El Grupo Ercros favorece la comunicación directa y personal a través del correo electrónico.

10º. Reuniones de los grupos de trabajo

Cada fábrica dispone de un comité inter-empresas, formado por representantes del centro y de las empresas contratadas, que coordina las actuaciones de prevención, accidentabilidad, procedimientos de gestión, planes de formación, etc. En 2019, se celebraron 19 reuniones de comités inter-empresas entre todas las fábricas (20 reuniones en 2018).

16.6. Clientes y consumidores

A. Nivel básico:

1º. Sanciones y/o sentencias condenatorias en relación con los reglamentos sobre registro, evaluación y autorización de sustancias químicas («Reach») y de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas («CLP»).

Ninguna.

2º. Existencia de cláusulas de confidencialidad o de protección de datos del cliente

Los contratos de colaboración suscritos con futuros clientes y clientes encargados del desarrollo de nuevos productos incluyen cláusulas de confidencialidad. Todos los contratos que firma el Grupo Ercros incluyen la cláusula de protección de datos de las partes firmantes.

3º. Gasto en I+D+i

Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en 2019 alcanzaron la cifra de 6.099 miles de euros (5.983 miles de euros en 2018).

4º. Existencia de un registro de reclamaciones y resolución de las mismas

Existe un procedimiento interno sobre reclamaciones de clientes, en el que se explica cómo deben gestionarse las reclamaciones y los datos mínimos que debe incluirse en el registro de reclamaciones.

5º. Accidentes por tonelada transportada

El 9 de abril, se produjo un accidente de un camión cisterna que transportaba formaldehído procedente del centro de Tortosa. No hubo heridos ni se produjo derrame de producto, que fue trasvasado a otra cisterna para su retirada.

El 26 de agosto, se produjo un accidente al volcar un camión que transportaba un contenedor con cloro líquido proveniente del centro de Sabiñánigo. El accidente no tuvo consecuencias ni para el conductor ni para el medio ambiente, al estar dotado el contenedor de medidas de seguridad para protegerlo en caso de vuelco.

B. Nivel avanzado:

6º. Existencia de un servicio de atención al cliente

Sí, el centro de atención al cliente («CAC») [ver el capítulo 13.4 b)].

7º. Índice de reclamaciones

En 2019, el índice de reclamaciones, que mide el volumen de productos no conformes expedidos en relación con el volumen total expedido, fue del 0,216 (0,262 en 2018).

8º. Realización de encuestas de satisfacción de clientes

La dirección comercial de cada negocio efectúa periódicamente encuestas para conocer el grado de satisfacción de los clientes. En 2019, se remitieron 904 encuestas a clientes con un ratio de respuesta del 22,5% (1.389 encuestas en 2018).

9º. Al menos un 85% de las actividades productivas está sometida a certificación de calidad

El 100% [ver el capítulo 13.4 c)].

10º. Fichas de seguridad sobre productos comercializados

Sí [ver el capítulo 13.4 d)].

C. Nivel de excelencia:

11º. Análisis de ciclo de vida de los principales productos

El Grupo Ercros no ha realizado el análisis de ciclo de vida de sus productos como tal, pero lleva a cabo el diseño, la producción y la distribución de los mismos desde la perspectiva del ciclo de vida para minimizar su impacto.

12º. Porcentaje de productos de los que se poseen análisis de riesgos durante su uso, consumo y eliminación

Todas las sustancias químicas peligrosas que compra y vende el Grupo Ercros disponen de su FDS en la que figuran los correspondientes escenarios de exposición.

13º. Iniciativas voluntarias suscritas dirigidas al control y uso seguro de productos químicos

Ver el capítulo 13.4 d).

14º. Quejas y/o sanciones relacionadas con el marketing y publicidad de los productos y servicios.

No aplicable al Grupo Ercros¹.

¹ Ercros no realiza acciones de marketing o publicidad.

16.6. Clientes y consumidores

15°. Portal o área destinados a consumidores y clientes

La web corporativa tiene un apartado con información específica de interés para los clientes.

16°. Existencia de una política y acciones de accesibilidad

Las instalaciones del Grupo Ercros están debidamente señalizadas, en varios idiomas.

Por cuestiones de seguridad, debido al tipo de productos fabricados, los centros productivos del Grupo tienen restringido el acceso a personas con minusvalías físicas severas.

17°. Descripción de historias de éxito sobre mejoras en productos existentes

Ver el capítulo 13.4 e).

18°. Descripción de historias de éxito sobre materiales de envasado, empaquetado y embalaje

Ver el capítulo 13.3 e).

19°. Descripción de historias de éxito sobre la eficiencia en la distribución

Ver indicador anterior.

16.7. Contribución y cooperación con la sociedad

A. Nivel básico:

1º. Identificación de los productos y su contribución al bienestar social (directa e indirecta)

El Grupo Ercros dispone de diferentes soportes informativos que explican las aplicaciones de los productos que comercializa y su contribución social: la página web, el IRSE, el video corporativo, etc.

B. Nivel avanzado:

2º. Empleos directos generados

En 2019, la plantilla media del Grupo Ercros era de 1.297 personas (1.290 personas en 2018).

3º. Empleos indirectos e inducidos generados

En 2019, se calcula que la actividad del Grupo generó 3.113 empleos indirectos e inducidos (3.096 empleos en 2018) [ver el capítulo 14.3].

4º. Empleo total generado/ocupados en el municipio

El empleo generado por el Grupo Ercros representa una media del 3,29% de la población activa de los municipios en que se ubican los centros de producción¹.

5º. Facturación/ventas

En 2019, las ventas alcanzaron los 638.737 miles de euros, un importe ligeramente inferior (0,1%) al de las ventas del año anterior, que alcanzaron los 639.543 miles de euros.

6º. Valor de las inversiones totales realizadas

En 2019, se ejecutaron inversiones por un importe de 33.572 miles de euros (31.586 miles de euros en 2018).

7º. Valor de los impuestos, tasas, cotizaciones y otras aportaciones tributarias locales o estatales

En 2019, el Grupo Ercros satisfizo a la administración pública en concepto de tributos, impuestos, cánones y cuotas a la seguridad social la cantidad de 26.000 miles de euros (23.528 miles de euros en 2018).

¹ La población activa de cada localidad se ha calculado a partir de la tasa de actividad de la provincia respectiva.

8º. Poblaciones desplazadas o reasentadas

Ninguna.

9º. Iniciativas de integración desarrolladas

En sus comunicaciones, el Grupo Ercros fomenta el uso de la lengua dominante en cada comunidad, lo cual es especialmente significativo en los centros de actividad radicados en Cataluña.

10º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir y gestionar la contaminación del entorno

Ver los capítulos 10.2 y 10.5.

C. Nivel de excelencia:

11º. Valor de las sponsorizaciones, patrocinios, donaciones, etc. por empleado

En 2019, el valor de los patrocinios por empleado fue de 83,3 euros (105,7 euros en 2018).

12º. Descripción de productos y servicios dirigidos a personas desfavorecidas o grupos vulnerables

No aplicable².

13º. Personas en situación desfavorecida o con riesgo de exclusión empleadas

Ninguna.

14º. Descripción de iniciativas o acciones voluntarias dirigidas a prevenir la seguridad y salud de la comunidad

Ver el capítulo 14.4 c) y f).

15º. Valor de las compras realizadas a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción

En 2019, el valor de las compras realizadas por el Grupo Ercros a centros especiales de empleo y/o empresas de inserción fue de 295 miles de euros (327 miles de euros en 2018).

² El portafolio del Grupo Ercros no admite este tipo de actividad.

16.7. Contribución y cooperación con la sociedad

16°. Descripción de proyectos de infraestructuras y servicios públicos en la comunidad

Ver el capítulo 14.4 b).

17°. Existencia de programas de formación para la comunidad local

Los centros de producción tienen establecidos acuerdos de contratación de estudiantes en prácticas con centros académicos locales [ver el capítulo 14.4 d)].

18°. Desarrollo de actividades en la comunidad educativa (centros de enseñanza, FP y universidades)

Ver el capítulo 14.4 d).

19°. Desarrollo de actividades con los medios de comunicación

En 2019, se remitieron 68 notas de prensa (101 en 2018). El departamento de comunicación atiende y facilita la labor de los medios de comunicación respecto del Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3. b) (v)].

20°. Desarrollo de actividades con la administración pública y las autoridades

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

21°. Desarrollo de actividades con las cámaras legislativas

Ver el capítulo 15.3 b) (vii).

22°. Desarrollo de actividades con organizaciones empresariales

Ver el capítulo 14.7.

23°. Desarrollo de actividades con organizaciones sindicales

El Grupo Ercros mantiene frecuentes contactos personales con las organizaciones sindicales representativas en el Grupo y participa en los seminarios y actos que organizan [ver el capítulo 11.4].

Aportaciones a los grupos de empresa de empleados en 2019, por un importe de 76 miles euros (la misma cantidad que en 2018).

Indirectamente, a través de Feique, El Grupo Ercros participa en instituciones que cuentan con presencia sindical, como el Observatorio de la Química o el Foro Química y Sociedad.

24°. Desarrollo de actividades con organizaciones de consumidores y usuarios

El Grupo Ercros participa, a través de Cicloplast, en la plataforma Envase y Sociedad que se constituye como un foro de diálogo e intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones y ciudadanos.

25°. Desarrollo de actividades con grupos ecologistas

El Grupo Ercros participa, junto con el grupo Natura Freixe, en el patronato del Espai Natural de Sebes, ubicado frente a la fábrica de Flix y en la comisión de seguimiento del plan de gestión de Sebes [ver el capítulo 14.4 b)].

26°. Desarrollo de actividades con organizaciones profesionales

A través de las organizaciones empresariales en las que participa.

27°. Desarrollo de actividades con la comunidad científica (centros, universidades, etc.)

Ver el capítulo 14.4 e) y 14.6.

28°. Desarrollo de actividades con empresas vecinas

A través de contactos personales, de la participación conjunta en simulacros de emergencia y de las asociaciones empresariales locales.

29°. Desarrollo de actividades con las asociaciones de vecinos

A través del envío de información y documentación de interés del Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 b) (vi)].

30°. Desarrollo de actividades con otras asociaciones o agrupaciones (culturales, deportivas, sociales, etc.)

Ver el capítulo 14.4 b) y f).

16.8. Comunicación y diálogo

A. Nivel básico:

1º. Existencia de una persona con funciones de comunicación asignadas

A nivel corporativo las funciones de comunicación son competencia de la secretaría general y, en cada centro de producción, hay una persona con funciones de comunicación delegadas.

2º. Existencia de una publicación corporativa

El boletín interno asociado al PMD, que contiene la información que se facilita en las reuniones en cascada. En 2019, se editaron cuatro boletines (los mismos que en 2018) [ver el capítulo 15.3 b) (ii)].

3º. Existencia de página web

Sí, www.ercros.es.

4º. Existencia de un procedimiento de comunicación interna

Sí, el Grupo Ercros dispone de un procedimiento de comunicación interna corporativo.

B. Nivel avanzado:

5º. Existencia de una página web en castellano

La página web corporativa se presenta en castellano, inglés y catalán.

6º. Publicación del informe anual

Anualmente, el Grupo Ercros presenta el informe económico-financiero, el informe de gobierno corporativo, el informe sobre remuneraciones de los consejeros y el informe de responsabilidad social empresarial [ver el capítulo 15.2].

7º. Emisión de comunicados públicos

El Grupo Ercros remite periódicamente notas informativas de interés general o local, que se distribuyen a las partes interesadas externas en función de su contenido. En 2019, se remitió una media de 14 comunicados por centro (nueve comunicados por centro en 2018).

8º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias, consultas, quejas, peticiones o similares

Para las sugerencias, consultas o quejas de los grupos de interés externos, el Grupo Ercros dispone del procedimiento de la línea de atención al público («LAP») y del concurso de sugerencias que canaliza y premia las sugerencias de mejora propuestas por el personal. En 2019, se presentaron 25 sugerencias de mejora (37 sugerencias en 2018).

9º. Existencia de reuniones internas protocolizadas

A través del PMD, que es la herramienta para fomentar la comunicación interna a través de la realización de reuniones en cascada y que está implantado en todos los centros de trabajo. En 2019, se realizaron 963 reuniones en cascada en las que participaron 3.936 personas (885 reuniones en 2018 con una asistencia de 4.304 personas).

C. Nivel de excelencia:

10º. Publicación periódica de un informe de sostenibilidad o de RSE

El Grupo Ercros elabora el informe de RSE, que desde 2016 tiene una periodicidad anual.

11º. Existencia de un boletín informativo periódico externo

Desde 2014, el Grupo Ercros dispone de una newsletter digital, que se solicita a través de la web corporativa y que permite recibir periódicamente las noticias más relevantes publicadas por el Grupo Ercros [ver el capítulo 15.3 a)].

12º. Organización de jornadas de puertas abiertas externas

Ver el capítulo 15.3 b) (i).

13º. Existencia de un protocolo de gestión y evaluación de sugerencias externas

El procedimiento de la LAP [ver el capítulo 15.3 b) (i)].

14º. Existencia de un panel público asesor

A través de Feique y de la AEQT.

16.8. Comunicación y diálogo

15°. Descripción de campañas de RSE

El Grupo Ercros lleva a cabo anualmente varias campañas de responsabilidad social [ver el capítulo 14.4].

16°. Realización periódica de encuestas de opinión

En 2019, los centros de producción no realizaron encuestas de opinión entre sus partes interesadas, puesto que estas se realizan cada tres años.

17°. Utilización de herramientas 2.0

La utilización de herramientas 2.0 como Vimeo, Flickr, LinkedIn y RSS.

18°. Existencia de una intranet o un área para el personal

El Grupo Ercros ha desarrollado el tablón virtual alojado en el servidor del Grupo, que realiza las funciones de una intranet y es de libre acceso para el personal.

19°. Existencia de boletín informativo periódico interno

El boletín asociado al PMD. En 2019 se editaron cuatro boletines (el mismo número que en 2018).

20°. Organización de jornadas de puertas abiertas para empleados y/o familiares

La celebración de jornadas de puertas abiertas y visitas concertadas dirigidas al personal del Grupo Ercros y a sus familiares; a la comunidad educativa; y a asociaciones de vecinos, empresariales, sociales, etc.

En 2019, se celebraron 35 visitas a las distintas instalaciones del Grupo en las que participaron 1.308 personas (35 visitas en 2018 con la participación de 1.095 personas).

17 / RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA



Responsabilidad del estado de información no financiera

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión de 21 de febrero de 2020, ha aprobado el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 del Código de Comercio y 253 de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»).

El presente estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de Ercros, S.A. y del Grupo consolidado, y su contenido está de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio y el capítulo III de la LSC, que han sido modificados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

Este estado de información no financiera contiene, asimismo, el grado de cumplimiento de los 183 indicadores que contiene la guía de aplicación de la RSE en el sector químico y ciencias de la vida, promovida por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente estado de información no financiera ofrece una explicación detallada de la información no financiera de la Sociedad y su Grupo consolidado.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 21 de febrero de 2020

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Lourdes Vega Fernández
Vocal

Carme Moragues Josa
Vocal

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

DIRECTORIO

Corporación

Sede social

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: ercros@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073

Oficina del accionista

Avda. Diagonal, 595
08014 Barcelona
E-mail: accionistas@ercros.es
Tel.: (+34) 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073

División de derivados del cloro

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: derivadosdelcloro@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073

Química básica

E-mail: quimicabasica@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 446 651
Fax: (+34) 932 321 460

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es

Zona este:

Tel.: (+34) 902 518 100 y 934 446 682
Fax: (+34) 934 874 058

Zona oeste:

Tel.: (+34) 902 518 400
Fax: (+34) 934 874 058

Exportación:

Tel.: (+34) 934 445 337 y 934 446 675
Fax: (+34) 934 873 445

Delegación comercial en Francia

E-mail: ercrosfrance@ercros.fr
Tel.: +33 140 267 480

Plásticos

E-mail: plasticos@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 933 230 554
Fax: (+34) 933 237 921

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 446 687
Fax: (+34) 934 517 802

Tratamiento de aguas

E-mail: tratamientoaguas@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 934 532 179
Fax: (+34) 934 537 350

Centros de producción

Fábrica de Flix

C/ Afores, s/n
43750 Flix (Tarragona)
E-mail: flix@ercros.es
Tel.: (+34) 977 410 125
Fax: (+34) 977 410 537

Fábrica de Monzón

Carretera Nacional 240, Km 147
22400 Monzón (Huesca)
E-mail: monzon@ercros.es
Tel.: (+34) 974 400 850
Fax: (+34) 974 401 708

Fábrica de Sabiñánigo

C/ Serrablo, 102
22600 Sabiñánigo (Huesca)
E-mail: sabinanigo@ercros.es
Tel.: (+34) 974 498 000
Fax: (+34) 974 498 006

Complejo industrial de Tarragona

Fábrica de Tarragona

Polígono industrial La Canonja
Carretera de Valencia, s/n
43110 La Canonja (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 548 011
Fax: (+34) 977 547 300

Fábrica de Vila-seca I

Autovía Tarragona-Salou C-31 B, Km 6
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 370 354
Fax: (+34) 977 370 407

Fábrica de Vila-seca II

Carretera de la Pineda, Km 1
43480 Vila-seca (Tarragona)
E-mail: complejotarragona@ercros.es
Tel.: (+34) 977 390 611
Fax: (+34) 977 390 162

División de química intermedia

Sede

Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
E-mail: quimicaintermedia@ercros.es
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 932 321 460

Centro de atención al cliente («CAC»)

E-mail: cac@ercros.es
Tel.: (+34) 933 069 320/19/25
y 934 445 336
Fax: (+34) 932 472 052

Delegación comercial en China

E-mail: ercros@netvigator.com
Tel.: +85 231 494 521

Departamento de innovación y tecnología

Polígono industrial Baix Ebre, Calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: quimicaintermediat@ercros.es
Tel.: (+34) 977 597 207
Fax: (+34) 977 597 095

Centros de producción

Fábrica de Almussafes

Polígono industrial Norte
C/ Venta de Ferrer, 1
46440 Almussafes (Valencia)
E-mail: almussafes@ercros.es
Tel.: (+34) 961 782 250
Fax: (+34) 961 784 055

Fábrica de Cerdanyola

C/ Santa Anna, 105
08290 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)
E-mail: cerdanyola@ercros.es
Tel.: (+34) 935 803 353
Fax: (+34) 935 805 409

Fábrica de Tortosa

Polígono industrial Baix Ebre, calle A
43897 Tortosa (Tarragona)
E-mail: tortosa@ercros.es
Tel.: (+34) 977 454 022
Fax: (+34) 977 597 101

División de farmacia

Sede y fábrica de Aranjuez

Paseo del Deleite, s/n
28300 Aranjuez (Madrid)
E-mail: aranjuez@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 340
Fax: (+34) 918 911 092

Departamento comercial

E-mail: farmaciacomercial@ercros.es
Tel.: (+34) 918 090 344
Fax: (+34) 918 923 560

Este informe de responsabilidad social empresarial
se editó en Barcelona en abril de 2020.

Coordinación: Secretaría general de Ercros

© Ercros, S.A. abril de 2020

Diseño: maestra vida s.l.



Para más información:
Secretaría general de Ercros
Avda. Diagonal, 593-595
08014 Barcelona
Tel.: (+34) 609 880 630 y 934 393 009
Fax: (+34) 934 308 073
E-mail: accionistas@ercros.es
www.ercros.es